Domingo 11 de Octubre de 1863. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 317

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3 —**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
» » 10 » » » Moreno » 9—30
» » 1 » tarde » » » 1—30
» » 4 30» » » » » 6—
» » 5 30» » » » » »

Regresos al Parque.

de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
» » 9—30 » » » 11
» » 1—30 » » » 3—
» » 6— » » » 7—30
» » — » » » 8—30

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
» » 8 » » » » 9—30
» » 10 » » Moreno » 11—30
» » 12 » » » » 1—30
» » 2 » tarde » » » 3—30
» » 4 » » » » 5—30

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2º » » 9—20 » » » 11— 5
3º » Moron » 12— » » » 1— 5
4º » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5º » » 3—20 » » » 5— 5
6º » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA A Bs.-As. — SALE DE Bs.-As.
Los Lúnes. Vapor *Salto.* Los Jueves á las 10.
» Viérnes Vapor *Gualeguay.* » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires — Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Sábados | Vapor *Pavon* Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor *Espigador* Jueves

CORRIENTES.

Cada dos Sábados llega por el *Pavon* la correspondencia y pasageros que conduce desde Corrientes y puertos intermedios el vapor *Esmeralda*, y se despacha cada dos domingos.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas.*

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad.* » Miércoles y Sábados.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay.* » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazu.* » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella.* » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey.* » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismos y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 183—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189 -- Dias Martes, Jueves y Sábados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 5, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Caeique, Chilforo Coronilla, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Suttos
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5, .
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2º » » » 11 » »	» » 2 » »
3º » » » 2 de la tarde	» » 3 de la tarde
4º » » » 4 30 » »	» » 5 30 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2º » » » 10 » »	» » 1 » »
3º » » » 12 » »	» » 1 de la tarde
4 » » » 2 de la tarde	» » 3 » »
5º » » » » »	» » 5 » »
6º » » » 6 » »	» » Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.» Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

11 La fiesta de la maternidad de Maria Sma., s. Nicasio ob., y s. Fermin.

LA NACION ARGENTINA.

Domingo 11 de Octubre de 1863.

Revista de la quincena.

La politica interior sigue en calma.

El Chacho habia vuelto á aparecer en las fronteras de San Juan; pero se asegura que está completamente á pié. El hecho es que sus disposiciones parecen esta vez muy pacificas, pues se apresuró á dirijir al Gobernador de San Juan proposiciones de arreglo que, siendo rechazadas por este, fueron repetidas al General Paunero.

Hasta ahora no se sabe que el caudillo de los Llanos haya emprendido operacion ofensiva de ningun género.

En esta situacion, no es dudoso que el Chacho, por el convencimiento ó por la fuerza, acabará por abandonar la Rioja, donde su presencia seria una amenaza constante contra la tranquilidad.

El Congreso ha terminado su periodo ordinario. El Poder Ejecutivo ha prorogado sus sesiones para la consideracion de varios proyectos que nos darán, probablemente, dos meses mas de sesiones.

La discusion del presupuesto ha terminado en la Cámara de Diputados.

El déficit se presentó un momento, terrible como la cabeza de Medusa.

Algunos le hacian subir á tres millones de duros.

Otros á ochocientos mil duros.

Despues de verificadas las cuentas, resulta que habrá un escedente entre las entradas y los gastos, en contra de las primeras, de menos de doscientos mil pesos.

Como se vé, esto no puede comprometer ninguna situacion financiera.

El congreso se ocupará en breve de la ley de elecciones y de otras importantes.

La primera es principalmente requerida para uniformar el sistema electoral y evitar los desórdenes á que ha dado lugar la ley que rige en Buenos Aires.

Se ha discutido por un momento la conveniencia que habria en reemplazar el voto público por el voto secreto; pues si quedarian suprimidos los registros que llevan las mesas escrutadoras y que daban lugar á los mas escandalosos fraudes. La idea no ha prevalecido sin embargo, y se ha tratado mas bien de organizar la mesa escrutadora de manera que ofrezca las posibles garantias de órden y de imparcialidad.

Se ha adoptado tambien el registro cívico, para asegurar la verdad del sufragio, bien entendido que estas reformas se encuentran en proyecto, no habiendo salido aun de las carpetas de las comisiones.

Ayer han sancionado las Cámaras un contrato para el establecimiento de un telégrafo eléctrico entre Buenos Aires y el Rosario.

Escusamos ponderar la importancia de una obra semejante.

La politica interior parece agitarse un poco mas en la provincia de Entre Rios.

El partido caido, cuyos hombres se han dado punto de reunion en aquella provincia, ha establecido sus baterias en la prensa, que se desborda en insultos y provocaciones de todo género contra la paz y el órden actual. El deseo de ese partido seria impulsar al Gobernador de Entre Rios á aliarse á la Banda Oriental y al Paraguay para cambiar la situacion de la República ó separarse de ella, si no lo consiguen. Mas adelante veremos que estos reprobados trabajos no han tenido ni tendrán éxito alguno.

Se agita en estos momentos por la prensa una cuestion de mucha importancia por los objetos á que se refiere; pero cuestion que solo puede serlo en paises donde recien empieza á funcionar la justicia federal y donde su mecanismo no es muy conocido.

Las cámaras provinciales al dar las bases para la residencia en la ciudad de Buenos Aires a las autoridades de la Nacion, bases covertidas en ley nacional por el Congreso, habian declarado que esas autoridades residirian y tendrian jurisdiccion en él. En consecuencia, el Congreso dictó para la ciudad de Buenos Aires la ley de contribucion directa.

La cámara provincial reclamó contra la ley, porque segun ella, la jurisdiccion acordada al Gobierno Nacional debia entenderse como la facultad de aplicar la ley; y autorizó al Gobierno de Provincia para someter el caso á la Corte Suprema de justicia, á fin de que esta determinase en quien residia la facultad de legislar.

Pero es claro, que la jurisdiccion de que hablaba la ley, refiriéndose á las autoridades nacionales, debia tomarse en el sentido que le dá el derecho público y no en el lenguaje de los tribunales; tanto mas que esa ley no se referia, evidentemente, á la jurisdiccion judicial, desde que establecia en otro articulo que los tribunales de provincia seguirian juzgando las causas locales que ocurriesen en el municipio.

Pero la discusion ha versado principalmente sobre el punto de si la corte de justicia podia resolver sobre principios ó atribuciones politicas, en general ó si solo le incumbia el fallo de los casos particulares, aun cuando en ellos estuviese facultada para prescindir de las leyes del Congreso, si no las encontraba ajustadas á la Constitucion nacional.

Nuestras doctrinas al respecto, pueden concretarse asi:

Los tribunales federales no pueden revocar las leyes del Congreso por otras leyes.

No pueden establecer principios politicos.

Fallan si, con arreglo á las leyes, los casos particulares.

Antes de la institucion de la justicia federal, la ley ordidaria era regla suprema. Aun cuando estuviese en desacuerdo con los principios constitucionales, los tribunales no se atrevian á pasar sobre ella, porque era axioma de derecho que las asambleas en sus leyes, daban la interpretacion auténtica de las constituciones.

La constitucion era asi letra muerta,

Los Estados Unidos llevaron á cabo una gran revolucion escribiendo en las puertas de sus tribunales: *la constitucion es la ley de las leyes*, y ninguna otra ley ni disposicion puede prevalecer contra ella.

¿Pero cómo se alcanzaba este fin?

¿Haciendo que los tribunales revocasen las leyes del Congreso?

¿Dándoles la facultad de establecer por resoluciones generales la organizacion y atribuciones de los poderes públicos?

Esto hubiera sido desnaturalizar el poder judicial y darle una supremacia sobre los demas poderes, que romperia todo equilibrio.

Ya no era el pueblo por medio de sus Diputados el que legislaba. Precisamente la facultad política mas omnimoda venia á concederse al único poder que no emanaba directamente del sufragio popular. Ademas, el litigio sobre las atribuciones políticas habria sido de las peores consecuencias y el recinto tranquilo de los tribunales seria turbado á cada instante por la estruendosa algazara de los partidos.

De ahí pues la idea que prevaleció en los Estados-Unidos de no acordar á la Corte Suprema la facultad de decidir sobre principios políticos, que no son del resorte de los tribunales, refiriendo todas sus resoluciones á la causas particulares.

La politica esterior ha estado últimamente algo mas agitada.

El Gobierno Oriental que no puede luchar contra la revolucion encabezada por el General Flores, queriendo á la vez dar satisfaccion á sus antipatias y encontrar un pretesto para buscar aliados que le presten el poder que le falta, ha maniobrado tenazmente cerca de los gobiernos del Brasil y Paraguay, para persuadirlos de que el Gobierno Argentino trabajaba por la anexion del Estado Oriental.

Esto ha conicidido con la llegada de un ministro brasilero, el Sr. Loureiro.

¿Que saldrá de aqui?

Si recordamos que iguales maquinaciones empleadas para determinar el paso colectivo de los agentes diplomáticos, no dieron la vez pasada resultado alguno al Gobierno Oriental, es probable que de todo lo que trama no recoja mejores frutos, y que, con el conocimiento de los hechos, las simpatias de los gobiernos Brasilero y Paraguayo se inclinen, por un sentimiento de justicia, al Gobierno Argentino.

Todos los documentos relativos á varios incidentes en que este era acusado por el Gobierno Oriental de haber faltado á la neutralidad, han sido publicados, colocando los hechos en su verdadera luz.

Entónces han podido descubrirse cosas muy curiosas y una de ellas es que en el asunto del San Juan Bautista, con que se hacia tanto ruido, el Gobierno Oriental se limitaba á establecer que no debian verificarse los trabajos que aquel buque estaba encargado de hacer en el Uruguay, sin acuerdo prévio del Gobierno Oriental, siempre que se tratase de su territorio fluvial; y que habiendo arriesgado el ministro Oriental una frase ambigua sobre la *oportunidad* de aquellos trabajos, fué invitado á formular claramente su pensamiento y guardó silencio.

La consecuencia era clara y no podia escaparse á los agentes estranjeros.

Si el Gobierno Oriental no reclama oficialmente, ni aun cuando es provocado á hacerlo, es porque tiene la conciencia de que en sus denuncias á los gabinetes estrangeros no ha hecho sino constituirse en eco de rumores sin fundamento que, tal vez ha querido hacer valer para los objetos que ántes hemos señalado.

Por lo demas, los ciudadanos argentinos siguen siendo molestados de todas maneras en la Banda Oriental, para vengar las simpatias que entre ellos tiene la revolucion, y la politica errada de aquel Gobierno que, parece buscar con ansia cada dia nuevas dificultades.

Hoy llama la atencion un hecho grave: la sustraccion de la correspondencia oficial y particular dirijida á Buenos Aires del Salto, Paisandú y la Concordia.

En otro lugar nos ocupamos especialmente de este asunto.

Revue de la quinzaine.

Le Gouvernement National a prorogé la session des chambres législatives. Cette mesure, que, dans notre dernière revue, nous annoncions comme à peu prés certaine, était rendue necessaire par le retard apporté dans l'expedition d'un gran nombre de projets de lois, d'un interêt majeur et urgent.

Aussi le pouvoir exécutif n'a-t-il pas fixé l'époque de la clôture definitive, se bornant, dans son message, à indiquer aux représentants de la nation les points qu'il était indispensable de décider avant de se séparer.

Une question de compétence s'est élevée entre les chambres nationales et provinciales, relativement à la fixation du budget.

On se souvient que, lorsqu'il fut décidé que la ville de Buenos-Ayres serait le siège du gouvernement central, elle fut érigée en une sorte de municipe neutre dans le quel le gouvernement provincial n'avait pas d'autorité.

Les chambres nationales, en discutant le budget de la nation, ont naturellement discuté celui du municipe: mais immédiatement les chambres provinciales ont protesté contre cet acte, qu'elles ont considéré comme un empiètement sur leurs attributions, prétendant qu'à elles seules appartenait le droit de fixer le budget du municipe comme celui du reste de la province.

La question est pendante encore et nous ne saurions dira quel est celui de deux pouvoirs qui cèdera.

Des provinces de l'interieur, les nouvelles sont satisfaisantes. Peñaloza est réduit à l'impuissance. Sentant lui même sa faiblesse, il a fait plusieurs démarches auprès du Gouverneur de San Juan pour arriver à un arrangement. Malheureusement ses prétentions sont inadmissibles.

De quelque manière que l'on envisage le mouvement dont il a été le chef, on ne peut le considérer que comme un rebelle, obligé de faire sa soumission au gouvernement régulier, q' celui-ci peut, suivant les circonstances, traiter avec plus ou moins de rigueur ou de mansuétude. Peñaloza n'a pas su encore se plier à ce rôle: il veut traiter, mais d'égal à égal, c'est-à-dire sur des bases inacceptables pour un gouvernement un peu soucieux de sa propre dignité. Mais ce premier pas fait par le vieux chef de partisans n'en a pas moins sa signification. Tant qu'il a pu conserver une lueur d'espoir, tant qu'il lui a été possible de lutter, il n'a jamais songé à parler de traiter. S'il en est venu lá aujourd'hui, c'est qu'il se sent impuissant, écrasé. Demain sans doute son orgueil sera brisé et il viendra faire sa soumission dans des termes tels que le gouvernement, désireux de mettre fin à l'effusion du sang et d'effacer les dernières traces de nos guerres civiles, puisse user d'indulgence vis-à-vis de lui.

Dans la République Oriental, de l'Uruguay, la révolution n'avance ni ne recule. Les nouvelles les plus contradictoires nous parviennent, au milieu des quelles il nous est impossible de déméler la vérité. Aucun des partis qui se disputent le pouvoir n'a ou l'énergie ou les moyens nécessaires pour arracher un triomphe décisif, et la lutte continue en mille endroits á la fois, âpre, envenimée, ravageant les campagnes, paralysant les affaires, détruisant en quelques mois les richesses qu'avaien créés dix ans de paix et de tranquillité.

Flores a eu et a nos sympathies à cause des idées, du principe, du parti qu'il represente: mais, tout en désirant son triomphe, nous ne pouvons que déplorer les malheurs qui affligent en ce moment une nation voisine, à la prospérité de laquelle nous attachent les lieus du sang et des interêts communs.

M. le Consul d'Espagne a adressé un appel à la charité publique pour venir en aide aux malheureuses victimes du tremblement de terre de Manille, et nous avons la conviction que l'on répondra à son appel.

Contrairement à la ligne de conduite adoptée par d'autres de ses collègues, le représentant de S. M. C. a cru que, pour asseoir son influence et protéger les interêts de ses nationaux, il n'était pas nécessaire de froisser le gouvernement auprès du quel il est accredité, ni de heurter la susceptibilité nationale; il a cru que ce vieux et populaire dicton «on n'attrappe pas les mouches avec du vinaigre», s'appliquait dans l'hémisphère Sud de la terre aussi bien que dans l'hémisphère Nord et il est arrivé, dans le peu de temps qu'il a encore passé parmi nous, à s'attirer une considération et des sympathies qu'ont tout lieu de lui envier les représentants d'autres puissances qui n'ont pas eu l'habileté de suivre le même chemin.

La souscription ouverte par lui produira, croyons nous, une somme importante, parceque, dans ce pays, nous ne restons jamais sourds à la voix d'un ami.

Un journal qui se public ici, «Le Progrés», reproduisait dernièrement une lettre venue de France à un de ses abonnés et qui montre combien, dans ce pays, certaines personnes ont des idées erronnées surce qui se passe parmi nous.

L'auteur de cette lettre, assez mal renseigné, du reste, puis qu'il confondait le Président Mitre avec le rebelle Peñaloza et intervertissait les rôles, se figurait qu'ici le désordre était à son comble et qu'on ne marchait que dans le sang.

Il faut bien se pénétrer de cette idée que ces désordres sont tout-à-fait partiels, tout à fait localisés. Nous sommes en train de conquérir notre pays sur les fauteurs de troubles, comme la France conquiert l'Algérie sur les Arabes. Comme elle les repousse dans le désert, nous repoussons l'anarchie dans les solitudes qui avoisinent les Cordillières. Les expéditions, que le Gouvernement National a dirigé contre Peñaloza et ses partisans, n'ont pas produit plus d'effet dans cette province que n'en produissent dans la ville d'Alger les envois de troupes pour soumettre quelque douars insurgés dans les lointaines montagnes de la Kabylie, et nous sommes bien certains que les gens de la campagne qui ne reçoivent pas de journaux ne se doutent pas qu'il y ait, de par le monde, un Peñaloza.

Un Sénateur. M. Norberto de la Riestra, qui a été Ministre des Finances ici et au Parana et auquel on doit de très grandes améliorations, vient de proposer aux chambres un projet de loi relatif au papier monnaie, qui nous parait le plus simple et le plus pratique de ceux qui ont vu le jour jusqu'à présent.

Il a pour bases: l'interdiction absolue dans l'avenir de nouvelles émissions, la continuation de l'anéantissement mensuel par le feu d'une certaine somme en papier jusqu'à amortissement complet des emissions auxquelles ce mode est affecté, enfin, pour le reste, fixation à raison de 340 piastre papier pour une once d'or et remboursement au moyen de la vente des terres du domaine public.

Mas claro.

Se conviene en que la Corte suprema solo puede tener jurisdiccion cuando hay *causa (case)*.

Para que haya causa ó pleito es necesario que haya parte demandante, parte demandada y cosa litigiosa.

Vamos á ver fácilmente que en el espediente que quieren seguir los que solicitan el fallo de la Corte suprema contra una ley del Congreso, faltan los términos hábiles para la demanda.

Supongamos que la provincia es *parte* demandante.

¿A quién vá á demandar?

¿Al Gobierno Nacional? No puede ser, porque no es el Gobierno por quien la Legislatura provincial se encuentra agraviada. El Gobierno no ha dado la ley de contribucion directa ni ha llegado todavia la oportunidad de ejecutarla.

¿Vá á demandar al Congreso?

Pero el Congreso no puede ser demandado ante los tribunales, porque no es parte civil, ni es suceptible de derechos, ú obligaciones civiles cuyo cumplimiento deba serle exigido por los jueces federales. Si el Congreso pudiera ser parte en un pleito, desde que lo perdiera tendria que someterse á la sentencia. Tendria que subsanar el perjuicio, que cantar la palinodia y tener por nula su ley. Seria condenado á no legislar mas sobre el municipio, y como no puede darse sentencia sin prévia audiencia de parte, el Congreso tendria que ir al banco de los acusados á defenderse alegando sus derechos.

Pero esto seria monstruoso.

¿Entonces seria la ley la demandada?

Pero la ley no puede ser parte, porque no es persona. La ley no puede acusar ni defenderse ni es susceptible de pena ni de absolucion.

Luego en la solucion que se propone falta uno de los términos hábiles para la demanda—falta la persona demandada y no puede haber causa (*case.*) No puede haber pues jurisdiccion de la Corte Suprema que requiere la *causa*, como requisito indispensable para proceder.

Entretanto, propuesta la cuestion, como la proponemos, es la única manera en que puede existir la *causa*, y por lo tanto la jurisdiccion de la Corte federal.

En virtud de la ley del Congreso, el *fisco Nacional* cobra al *particular la Contribucion directa.*

El particular que no se cree obligado á pagar, ocurre á la justicia federal.

Y entonces tenemos al contribuyente *parte demandante*, al *fisco* nacional *parte demandada* yá la *contribucion directa* cosa que se litiga.

He aqui los requisitos esenciales.

Solo entonces existe la causa.

Solo entonces cae esa causa bajo la jurisdiccion de la Corte suprema.

Falsificacion.

Acaba de descubrirse una gran falsificacion de moneda cordobesa.

El Gobierno recogia desde hace tiempo esta moneda, haciéndola cortar en el Banco, de manera que debia creerse que quedaba muy corta cantidad de ella en circulacion. Sin embargo, por entregas hechas á la misma Tesoreria se ha comprobado que la circulacion de la moneda cordobesa iba en aumento.

La falsificacion se habia encargado de reponer con esceso la que el Gobierno amortizaba.

Pero, aun cuando la moneda falsificada era de mas baja ley que la legitima, no estaba en esto el lucro de los falsarios.

La moneda cordobesa se recibia por ley, no sabemos porqué motivo, á razon de 17 pesos por onza, cuando en plaza no valia mas que la boliviana.

En consecuencia, el Gobierno ha espedido un decreto mandando recibir la moneda cordobesa por su valor en plaza, burlando asi en adelante el principal objeto de la falsificacion.

En la sesion oficial van los documentos relativos á este asunto.

Sustraccion de correspondencia.

Está teniendo lugar un hecho gravísimo y que demanda el mas pronto esclarecimiento.

Hace tiempo que se notaban algunos estravios en la correspondencia venida de varios puntos del Uruguay.

En uno de los últimos viajes del *Salto*, se hizo palpable que varios paquetes de correspondencia, venidos del Salto y de la Concordia habian sido sustraidos.

No fué posible esclarecer el hecho, porque segun nos informan, el Comisario del vapor declaró en el Salto haber entregado esos paquetes á la capitania del puerto, mientras que, al contestar un informe del administrador de Correos espuso, que los habia entregado á la sucursal de correos que existe en la misma Capitania.

Hace pocos dias que, á la llegada del vapor *Gualeguay* los particulares que acudieron al Correo en busca de su correspondencia del Salto, Paisandú y Concordia, recibieron por respuesta que no habia ninguna comunicacion de aquellos puntos.

La agencia del vapor hizo saber entonces que se habian entregado al guarda conductor de la correspondencia *nueve* paquetes y entre ellos los que se echaban de menos.

Verificado este punto, resultó que al Correo solo habian llegado *seis* paquetes, faltando los del Salto, Paisandú y Concordia.

El estravío habia tenido pues lugar de la ballenera del guarda conductor á la sucursal del Correo que está en la Capitania, puesto que el guarda confesó haber recibido los nueve paquetes que entregó á un peon para que los condujera á su destino, olvidándose de custodiarlos.

Hay pues correspondencia que parece estraviada á bordo, y correspondencia estraviada despues de bajar á tierra.

Es evidente que hay un plan muy ramificado para verificar esa sustraccion.

Veamos ahora que es lo que busca la mano que sustrae esa correspondencia.

Antes que se cayera en la cuenta del estravío, se habian notado algunas comunicaciones dirijidas al Ministerio de Relaciones Esteriores, que al parecer habian sido abiertas: otras tenian desgarrada, como al acaso, una esquina, por la cual una mano ejercitada podia sacar y volver á colocar la nota bajo el sobre.

El tiro se dirije pues á la correspondencia oficial, y para que no se conozca, se hace desaparecer todo el paquete de la correspondencia.

Se busca, pues, sorprender un secreto oficial.

¿Cual puede ser ese secreto?

El Salto, Paisandú y Concordia son los puntos litorales mas en contacto con la revolucion oriental.

Es evidente que, lo que se desea saber es lo que puede haber entre la revolucion Oriental y el Gobierno Argentino.

Se quiere saber qué habla el Gobierno Argentino con el General Urquiza, con los cónsules y vice-consules que estan en aquellos puntos, y con otros que no son ni Urquiza, ni cónsules ni vice-cónsules, pero que pueden importar tanto como ellos.

Ahora ¿para se quiere penetrar ese secreto?

No lo sabemos? pero si llegase á manos del Gobierno Oriental un documento con que este pudiese probar que el Gobierno Argentino tenia connivencias con la revolucion del General Flores, es indudable que ese documento seria para él una prenda inestimable.

Nos hallamos muy distantes de formular una acusacion en materia tan grave; pero el delito de sustraccion de la correspondencia existe y es necesario esclarecerlo y castigarlo.

Estamos informados que el guarda conductor ha sido puesto en arresto, y que se le sigue una sumaria

Veremos lo que resulta de ella y si tiene razon esta vez la regla de los criminalistas.

Para dar con el criminal es necesario buscar á quien aprovecha el delito.

COLABORACION.

La revolucion en el estado Oriental.

LA PROCLAMA DE WALDINO URQUIZA Y SUS FECHURIAS ACTUALES, EN ARMONIA CON SUS ANTECEDENTES.

Prescindiremos de la parte ridícula que contiene ese pasquin por mas que ella se preste para trabarla de un modo burlesco, dejando esa tarea al talento crítico.

Nosotros no podemos en precencia de ciertos atentados al pudor y á la civilizacion, permanecer bastante frios para poder reirnos.—Si solo se tratase de la persona de este foragido, relegaríamos al mas profundo desprecio sus acertos, pero están intimamente relacionados con la politica del partido dominante y de ellos surgen acusaciones tremendas y vergonzosas contra ese partido.

El partido blanco que tanto blazona de nacionalismo puro, que ha propalado hasta el fastidio una supuesta proteccion que el general Mitre presta á uno de los beligerantes, que cree entrever en la simpatia que la causa de la libertad en esta República despierta en el pueblo de Buenos Aires, soñados ataques á la independencia, acepta gustosísimo la mísera cooperacion de un facineroso entrerriano porque en su loca embriaguez de ciegos partidarios se imaginan haber nacido con títulos innatos para gobernar, ó mejor dicho, tiranizar á perpetuidad al pueblo, sin mas derechos que haber ensangrentando el suelo en que nacieron, contribuyendo á su desolacion en servicio de una tiranía infame, y lo que es peor, estraña.

¿Que tiene de comun Waldino Urquiza, entreriano, ajeno á los asuntos puramente internos, con el partido blanco que por escarnio se dice «partido nacional y constante sostenedor de las instituciones y del órden público»?—Respondan á esta pregunta los hombres de la situacion. Por cierto que solo contestarian sandeces que irritarian al mas paciente y moderado. Los hechos se encargan de contestar por ellos.

Los liga la comunidad de orígen, aspiraciones y tendencias:—los liga la sangre oriental derramada, los crímenes perpetrados por los mismos que rodeaban la bandera ignominiosa de Palermo y del Cerrito:—los liga, en fin, la horrible matanza en los campos de la India Muerta, donde la sangre oriental corrió á torrentes. Esta es la verdad histórica,

Este cacique, al pisar en mal hora el territorio Oriental, remueva su sed de sangre y de venganza, su instinto feroz de esterminio á los que lucharon heróicamente dentro de los muros de Montevideo y en los bosques de esta campaña para rechazar sus ataques á la civilizacion y á la soberanía, salvando incólumnes los principios y la independencia de la República. Al hacer su profesion política, invoca la negra tradicion de la India-Muerta, que aun recuerdan con horror é indignacion todos los orientales y estrangeros que tenemos un corazon honrado; sin embargo, el gobierno, la prensa y el partido dominante, consiente con su criminal silencio tamaño insulto á la verdadera y santa causa nacional, permite que hagan alarde de la sangre oriental que derramaron bárbara é inicuamente en el suelo de ese mismo pais, cuya mayoria finjen creer que representan.

Felizmente no se ha prostituido hasta tal punto la mayoria de los orientales, y cada vez que les oimos invocar esa mentida popularidad, nos indignamos en presencia de la acusacion calumniosa que se les hace. Y ese gobierno, esa prensa, ese partido, no tienen valor aun en apelar al patriotismo de los orientales para rechazar lo que ellos califican de invasion estraña elemento bárbaro teniendo la absurda pretension de que los orientales rodeen la misma bandera que simboliza el ataque á su independencia y evoca sus víctimas para escarnecerlas.

No hablamos ya con los que por la tradicion, por sus simpatías y por sus esfuerzos pasados pertenecen al partido liberal nos referimos aun á los indiferentes que conserven el sentimiento de la justicia y les preguntrremos ¿si nos acompañan con sus votos y simpatias siquiera á la causa de la civilizacion y de la humanidad representadas por el partido colorado? Creemos no engañarnos al afirmar que si.

¿Hay algun hombre honrado entre los indiferentes que los acompañe en sus mashorcadas, que participe de su salvaje alegria? Interrogad al silencio sepulcral que en las calles y plazas públicas de Montevideo sucede al paso de los energúmenos....?

Waldino Urquiza pasando á la República presentándose no como un nuevo servidor ó enganchado del gobierno sinó como aliado apela á la intima solidaridad de vínculos que hay entre la causa del Chacho, Juan Saa y el Indio Cristo con el gobierno que cuenta entre los miembros mas notables de su partido á LOS ASESINOS DE QUINTEROS.—Apenas para el famoso Waldino encuentra, por desgracia, algunas victimas dispersas y dormidas y ya se enseña como el tigre que acecha la ocasion para sebarse en su inerme presa y vestirse con sus pieles.

En vano el General Flores que solo trae voluntarios que segun ellos representan la demagogia les da elocuentes lecciones de humanidad; el gobierno que invoca la legalidad consiente que pase Waldino para asesinar orientales, y el Indio Cristo para violar las mujeres y saquear la campaña; y serán tan cívicos que cada infamia perpetrada por sus corifeos la atribuirán al ejército libertador que es un dechado de órden y disciplina, que encuentra á los blancos mas exaltados y se apresura á darle salvo conducto para que sea respetada su vida Pero no importa la civilizacion triunfará sobre la barbarie, la generosidad sobre la crueldad de sus verdugos y triunfará, lo esperamos, pura y sin mancha.

Tenemos viva fé en los principios que rijen al partido liberal y confiamos en que el General Flores no se apartará de la marcha de órden y humanidad que constituyen su conducta digna y elevada en la presente lucha. Inspírese en las antiguas tradiccioes de su partido, venciendo la fuerza bruta con la idea que representa y respondiendo á la sangre á la persecucion que se hace á sus correlegionarios politicos con el mayor respecto á la vida y á la propiedad. Los partidos liberales deben ser consecuentes.

Si alguno nos preguntase ¿con qué títulos tomamos una parte tan activa en esta contienda civil? les contestaremos: que los hombres consecuentes se interesan siempre por el triunfo de la libertad que es una en todas partes. La cuestion que hoy se agita en esta República, no es cuestion de meras simpatías de partidario y para el hombre imparcial que ha seguido durante algun tiempo el curso de los acontecimientos no puede ser dudosa la eleccion entre el progreso y el retroceso. Si hay americanos que simpatizan con la causa liberal en Polonia y en Italia hay europeos tambien que simpatizamos con la libertad en Méjico y en la República Oriental. En el siglo 19 no hay distancias y todos los corazones magnánimos pueden latir por una misma causa de uno á otro lado del Occeano.

Un estrangero.

NOTICIAS DIVERSAS.

Sucursales de papel sellado.

La medida de suprimir las sucursales que habia para la venta del papel sellado, y reducir esta á una oficina ó á un solo punto de la ciudad, es tan desacertada bajo el punto de vista económico, como opresora, injusta, y perjudicial á toda la poblacion, y particularmente al comercio.

Por honor mismo del Gobierno provincial, deseamos verla revocada prontamente, y restablecidas las sucursales suprimidas.

No es fácil atinar que cálculo económico haya podído aconsejarla, porque si es por ahorrar el tanto por ciento [creemos que es el 1 p. %] que se paga á los comisionados, ese miserable ahorro no vale la pena de causar tanto perjuicio, y tanta vejacion al público, obligándole á ocurrir á una oficina, que, para la mayor parte de la poblacion queda á una distancia enorme: y si se piensa que el papel sellado es de un uso necesario, impuesto por la ley para una multitud de actos de la vida civil y mercantil, só pena de incurrir en una multa del duplo ó diez tantos mas del valor del sello, si se omite emplearlo; si se piensa además, que es de todos los momentos, y que hasta de noche se firman letras, contratos y otros documentos, segun las diversas operaciones del comercio y de la vida social! .... pero ¡cuanto no hay que pensar! seria nunca acabar si se hubieran de esponer todos los inconvenientes, incomodidades y perjuicios que está causando esa medida, no solo al público, sino tambien al Gobierno mismo, porque lo desprestigia, haciendole aparecer ante la opinion pública como un gobierno retrógrada ó atrasado, que seducido o deslumbrado por una idea de economía mal entendida, sacrifica al mezquino ahorro de unos cuantos miles de pesos, la libertad, la comodidad, y las conveniencias del pueblo, sin reparar en que esa libertad, restringida ya por el impuesto mismo del papel sellado, viene á sufrir con la centralizacion mucho mas odiosa, injusta y perjudicial.

Por honor mismo del Gobierno, esperamos que este grave mal se remedie pronto.

Ferrocarril del Norte.

ABERTURA DE LA ESTACION «SAN ISIDRO» EL MARTES 13 DEL CORRIENTE.

Al abrirse esta nueva seccion al público se cambiarán las horas de las salidas y regresos de los trenes segun las planillas que van á publicarse el Lúnes á la tarde en el «Nacional» y en los demas diarios el Martes por la mañana.

La Administracion.

Provincias del Norte.

JUJUI—Tenemos el *Órden* hasta el 30 de Agosto. Cualquiera diria que nos ocupamos de algun punto de Europa en cuanto á la distancia, al dar las noticias de una provincia argentina.

¡Fechas de Agosto cuando estamós á 8 de Octubre!!

¿No habrá medio de ligar mas la correspondencia con aquella provincia?

Treinta, cuarenta ó 50 $ pesos mensuales para uno ó dos correos mas, de Tucuman á Jujuí: traeria *de hecho* aquella provincia á las relaciones y movimiento con el resto de la República, cuando solo existe *en el derecho* y en el mapa, unida á las demas provincias!... ......

La provincia seguia en la mayor tranquilidad y ocupada de su progreso y adelanto en todo sentido.

El Sr. Araoz habia dictado las medidas necesarias para que volvieran á Jujuí los argentinos internados á Tilcara, á causa de los movimientos pasados.

El Sr. Araoz tomó precauciones para guardar el órden, pero no se vale de un pretesto para tener alejados á los argentinos de su patria, cuando no hay ya motivo.

La nota del Dr. Araoz al Gobernador de Salta fecha 26 de Agosto concluye así.

«En virtud de la citada estimable comunicacion de V. E. ha espedido el Gobierno del infrascrito las órdenes correspondientes, á fin de que los individuos detenidos en Tilcara puedan volverá su Patria con toda libertad, bajo la garantia de la ley fundamental y á merito del decreto de V. E.

Con tal motivo le es satisfactorio al infrascrito reiterar á V. E. las seguridades de su distinguida estimacion.

Dios guarde á V. E.

DANIEL ARAOZ.

Pedro Pablo Molouny.

Oficial Mayor.»

Habia llegado a Jujuí el reloj regalado á la provincia y comprado en Europa con su sueldo de Gobernador por el señor Portal.

El Ministro Velez imitando esta generosidad y civismo, dirige una nota al doctor Araoz dando libre de derechos la introduccion del reloj.

Se hacian los preparativos para colocarlo.

¿Cuando regalarán algo á su provincia otros Gobernadores á costa de sus sueldos?

SALTA—El «Salteño» y la «Época» de aquella provincia alcanzan al 13 del pasado.

Todo seguia en tranquilidad.

Estando de vuelta el Coronel Wilde, se ocupaba de formar el batallon 8.º de línea y lo comunica asi el Gobierno de Salta al de la Nacion en nota de 18 de Agosto—Hé aqui el párrafo de eso nota.

«Como avisé oficialmente á V. E. que se habia retardado la creacion del batallon 8.º por la ausencia en servicio público del Coronel Wilde, ya de regreso este, se ocupa del cumplimiento de las órdenes superiores, á cuyo objeto, mi Gobierno facilita por de pronto los medios pecuniarios, armamento, enganche, local, y demas, para la formacion de dicho cuerpo. Mientras tanto, es de urgencia vital, mantener guarnecidos los puntos invadidos en la frontera, *prestando este servicio, los guardias nacionales, hasta que las compañias destinadas puedan prestarlo.*»

De todas partes, de todas la provincias se reclama la guarnicion de la frontera, servicio que presta la guardia nacional á falta de las fuerzas de línea!

La Municipalidad de Salta habia dado las siguientes disposiciones para la formacion de un teatro.

EL CONSEJO MUNICIPAL.

Ha acordado lo siguiente.

Art. 1.º—Con el objeto de examinar y ayudar á la planteacion de un teatro en esta Capital, facúltase al Sr. Administrador del Hospital General para que forme una comision del número de ciudadanos que creyere conveniente.

2º—Esta comision será presidida por el individuo que ella señalare.

3º—Comuníquese.

Sala de sesiones—Salta Agosto 18 de 1863

Vicente Anzoategui.

José Araoz.

Secretario.

La «Época» de Salta en su número 13 tiene un brillante articulo contra la pena de muerte, con motivo de un reo que debia ejecutarse.

En Salta la prensa no solo se horroriza de la pena de muerte segun la ley, sino que trata de combatirla, aun en el ultimo atrincheramiento, que la «Época» llama *asesinato jurídico.* Sentimos no poder reproducir ese brillante artículo por su estension y solo publicamos el siguiente, con referencia al mismo asunto:

«*Ejecucion!*—El asesinato jurídico, cuya reprobacion selló el Cristo en el Gólgota, se vé todavia en nuestro pais, que ha jurado por una Constitucion, viva espresion de las ideas del siglo.

«Para este dia se ha designado la ejecucion de un criminal.

«¡Con un crimen social se piensa lavar un crimen personal!

«Pero no.

«La Cámara Judicial se ha reunido anoche para reconsiderar su cruel mandato.

«Dios la haya iluminado!

«Dios haya tocado con su mano á los que la componen! con esa mano que hizo al hombre á su semejanza, con la que ha hecho á todos los hombres iguales.

«No ha dado poder Dios al hombre para que juzgue al hombre; al contrario «ama á tu prójimo como á ti mismo» fué su primer mandamiento.

«¡Atrás, aberraciones del pasado que reprueba la razon y condena el cristianismo!

«Los asesinatos jurídicos deben haber concluido en nuestro pais con la muerte del gobierno colonial.

«No mas espectáculos de sangre, ni carnicerias humanas!............

....

«¡Ay! una detonacion de fusil, que ha herido nuestros oidos en este momento, nos avisa que la barbarie legal tiene otra víctima.

«Esta detonacion ha muerto nuestra esperanza última.

«La sociedad envidiosa quizá del crimen del reo, quiere cometer otro igual en su persona; y lo ha cometido.

«Está vengada se dirá.

«Y la venganza que es indigna del corazon humano, tambien debiá serlo, y lo es, del agregado de hombres, de la sociedad.

«¡Por Dios! no mas espectáculos de sangre.»

Tucuman.

Tenemos él «Liberal» hasta el 20 del pasado.

Vemos por ese periódico que aquel gobierno habia movilizado 300 hombres de las dos armas, á pedido del general D. Amselmo Rojo, cuya fuerza al mando del comandante Alurralde marchó para Catamarca.

Esta movilizacion de fuerzas tenia lugar á causa de los nuevos movimientos del Chacho en los Llanos,

Un decreto del gobierno de Tucuman, ordenaba un Te Deum y gran parada para el 24 de Setiembre, en celebridad de la batalla del año 12, en que segun el considerando del decreto, fué un dia en «que bajo los auspicios de nuestra señora de Mercedes las armas de la libertad é independencia se llenaron de gloria.»

El «Liberal» contiene un comunicado por el que, el conductor de la diligencia de los Sres. Gordillo y ca. da cuenta y hace un grande elojio del camino que acaba de abrirse.

Se ve por el comunicado del Sr. Beltran que se ahorran 14 leguas por el nuevo camino. Hé aquí lo principal de ese comunicado:

AL PUBLICO.

«Acabo de llegar de la ciudad de Salta en calidad de conductor que soy de las mensagerias pertenecientes á la sociedad Gordillo y ca: con este motivo he visto y reconocido en toda su estension el nuevo camino que por disposicion superior se ha encargado de abrir en esta provincia el empresario D. Eugenio Chenuat, y como mas inmediatamente beneficiado por un trabajo tan provechoso y bien dirijido, creo cumplir con un estricto deber de gratitud y de justicia, haciendo de aquella obra los elojios que merece ante el público, en cuyo servicio es ejecutada y tantas conceniencias ha de reportar de ella.»

Santiago.

Suponemos que ha cesado de publicarse el periódico que salia en aquella provincia, pues hace varios correos que no lo hemos recibido. Por los de Tucuman vemos que Santiago seguia tranquilo, y que tambien de allí se iban á movilizar 200 hombres para situarse en la frontera de Catamarca á las órdenes del general Rojo.

Córdoba.

Solo hemos recibido el *Imparcial* hasta el 3, cuya fecha no adelanta á las que teniamos por el vapor anterior.

Mineria.

Dice el *Ferrocarril* del Rosario:

«El trabajo de las minas de plata de San Juan ha estado casi abandonado desde la sublevacion de Peñaloza en la Rioja. Es probable que estas minas tomen luego grande importancia, pues que el ingeniero y agente de la compañia enviado por el Gobernador de la Provincia, ha vuelto de Europa trayendo consigo la maquinaria para la formacion de un gran establecimiento.

«El último descubrimiento de carbon de piedra, hecho á inmediaciones de estas minas, dará un grande impulso á la industria minera, y por consiguiente mucha importancia á estas provincias. Durante el mes de Setiembre se han recibido de Córdoba como 2800 marcos de plata procedentes principalmente de las minas de San Juan.

«En la Rioja y Catamarca hay un gran depósito de cobre en barra y listo para la esportacion, cuyo movimiento ha sido retardado por las emergencias del Interior. Las últimas partidas llegadas al Rosario ascienden á 800 barras de 175 libras cada una.»

Corrientes.

Ayer hemos recibido noticias de aquella provincia hasta el 4. Corrientes continuaba tranquila en la via de prosperidad.

El cultivo del algodon es lo que ocupa por ahora á los correntinos.

Vapores.

El *Gualeguay*, sale hoy á las 10 de la mañana para el Salto y puntos intermedios.

El *Menay*, Llega hoy de Montevideo y sale mañana.

El *Caaguazú*, salió ayer para la Colonia y regresa mañana á las 12 del dia.

Nueva linea para el Urugauy.

Rebaja de un 40 p. % en los precios de pasaje. El cómodo y lijero vapor *Caaguazú*, en combinacion con el acreditado vapor nacional *Menay* entre este puerto y Montevideo, han formado una nueva linea desde Montevideo hasta el Salto que principiará el Miércoles 14 del corriente dia en que de este puerto partirá á las 10 de la mañana el *Caaguazú* para el Salto y puertos intermedios, regresando el Domingo próximo; siguiendo en lo sucesivo el mismo órden de salida y llegadas: En estas se encontrará siempre en este puerto el vapor *Menay* para hacer la combinacion hasta Montevideo, el *Caaguazú* á mas de esta carrera continuará la de la Colonia, saliendo todos los domingos á las 12 del dia y regresará los lúnes.

El vapor *Menay*, á pedido de muchos comerciantes que quedan sin salida de vapores para Montevideo desde el lúnes hasta el jueves, y al mismo para servir á las combinaciones de los vapores *Caaguazú* y *Gualeguay* de la carrera del Uruguay, fija sus salidas de hoy en adelante del modo siguiente: de Buenos Aires todos los lúnes miércoles y viernes, de Montevideo todos los mártes, jueves y sábabos.

Estado Oriental.

Diarios de Montevideo hasta el viernes.

Al fin ha habido noticias de Medina, que sigue persiguiendo á Flores, como se verá por el siguiente parte oficial.

El Brigadier General en Gefe del Ejército en campaña.

Cuartel General en marcha, Isla de la Ternera, Octubre 4 de 1863.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Luis de Herrera.

Señor Ministro:

Despues que despaché para V. E mi nota de 28 de Setiembre último, pasé el Rio Yi por el Paso de Polanco, que todavia estaba á bola pié y continué mi persecucion sobre el enemigo que sigue aun por la cuchilla en direccion al Pueblo del Cerro Largo.

Ayer tuve noticia que una fuerza anarquista compuesta en su totalidad de aventureros brasileros, se habia hecho sentir por las inmediaciones de la Villa de Melo.

He despachado chasque para el Coronel Borches con órdenes convenientes, y yo continúo mis marchas en esa direccion persiguiendo siempre al enemigo.

De mañana y pasado espero la incorporacion de....que he ordenado desde....para destinarlo á operaciones convenientes.

El mayor Carrasco que fué aprisionado por los anarquistas en la Costa de Santa Lucia despues de haberle muerto inhumanamente á su hijo, ha conseguido escapar y se halla en el cuartel general.

Dios gde. á V. E. ms. años.

Anacleto Medina.

Hay tambien una carta del célebre secretario ¡Viva la patria! que dice lo mismo, y otra de Bastarrica en igual sentido, pero que data de las Puntas de Olimar aunque es de la misma fecha.

La crisis ministerial aun no se habia resuelto, y aunque se indicaban varias candidaturas, el Presidente Berro guardaba mucha reserva sobre la composicion del nuevo ministerio.

El *Pais* sigue ocupándose en dar consejos á los blancos, les que parece que mas se ocupan de las elecciones que de combatir á Flores. La *Reforma* pide que se convoquen las Cámaras, para resolver sobre las próximas elecciones, que á juicio de ese diario no pueden tener lugar en las actuales circunstancias.

Por este vapor no hemos recibido carta de nuestro corresponsal.

Del *Pais* tomamos los siguientes sueltos:

CRISIS MINISTERIAL—Hasta la hora de cerrar nuestro diario nada habia aun resuelto sobre la crisis del ministerio.

En cuanto á las versiones distintas que han ciaculado y á la designacion de candidatos, podemos asegurar que todo eso no pasa de congeturas.

Nada se sabe de cierto, y tenemos motivos de creer que S. E. el Sr. Presidente de la República no se ha ocupado aun de la integracion del ministerio.

Hoy como ayer, nuestra mision se concreta á hacer votos porque acabe pronto la crisis y las mil versiones que ella produce.

ASCENSOS—S. E el Sr. Presidente de la República con la competente venia de la Honorable Comision Permanente, acaba de conferir la efectividad del grado de coronel á los coroneles graduados de caballeria D. Bernardino Olid, D. Gervacio Burgueño, D. Camilo Vega y D. Timoteo Aparicio

Tambien ha conferido el grado de Sargento Mayor al capitan graduado de infanteria D. Belisario Estomba.

Felicitamos pues, á los agraciados con tan honrosa distincion de parte de S. E. el Sr. Presidente de la República.

Vapor «Pavon.»

Con la puntualidad de costumbre llegó ayer del Rosario el vapor «Pavon;» nos ha traido periódicos de aquel punto y de las provincias del Norte, por los cuales vemos que reinaba en ellas completa tranquilidad.

Adelante.

La Comision nombrada por el gobierno para inspeccionar la seccion del ferro-carril del Norte, entre la estacion de los Olivos y San Isidro, debe haber recorrido ayer esa línea, para cerciorarse que puede ya entregarse al servicio público.

La Empresa anuncia para el mártes próximo la apertura de la nueva seccion, que nos pondrá en comunicacion continua con San Isidro.

Adelante, y que pronto veamos á los trenes dejar á los pasageros en San Fernando.

Otra buena noticia que lleva el Paquete.

Algodon.

El vapor que ha llegado ayer de Corrientes, ha traido muy buenas noticias sobre el cultivo del algodon, tanto en aquella provincia como en la de Entre Rios. En Corrientes es una verdadera fiebre algodonera la que existe, y tanto las Cámaras, como el Gobierno y el pueblo, no se ocupan mas que del algodon.

En otro lugar publicamos un artículo que tomamos del periódico de Corrientes, y en que dá cuenta de una ley que han dictado las Cámares para estimular el cultivo de esta planta, y sobre el que llamamos la atencion de los inmigrantes que quieran aprovecharse de lo que en ella con tanta liberalidad se ofrece.

El Sr. Gobernador Lagraña es el mas empeñado en que se siembre algodon en su provincia; por su órden se reparte semilla á los q' no tienen, y ultimamente ha tomado 10 sacos de semilla de las 20 que recibieron los Editores del *Standard*, y que son de la mejor semilla. sea Island, que es el mejor algodon que se conoce.

En el Empedrado, pueblo de Corrientes, se ha formado una compañia por acciones para plantar algodon, y lo mismo ha tenido lugar en el Paraná.

El pàis entero debe felicitarse por los progresos que hace este cultivo, y es una buena noticia que comunicamos á los fabricantes de Europa, que claman por algodon y mas algodon.

Dos proyectos importantes.

Ayer han sido sancionados en la cámara de DD. dos proyectos importantes.

El primero ha sido la aprobacion del contrato que establece una línea telegrafica entre Buenos Aires y el Rosario.

El segundo el establecimiento de las locomotoras *Sinfines*.

Ambos proyectos están llamados á contribuir al engrandecimiento de la Republica.

Cuando los hombres se hablan se entienden.

Cuando los pueblos se comunican, se acaban las prevenciones y los celos que las guerras civiles han dejado en ellos.

El telégrafo y las locomotoras harán que puestos en comunicacion los pueblos de la República, la palabra de todas ellas comprendida en la armonia del banquete nacional, no tenga sino écos de amor y de paz.

CRÓNICA LOCAL.

Sin titulo—Buenos Aires no se ocupa mucho de politica: la ha olvidado completamente, ya no habla del ministro que renuncia, de quien debe sustituirlo; no habla tampoco de la renuncia del Inspector de Milicias, ni de las cámaras, ni del Chacho, ni de Flores ni de D. Malino.

Las cámaras han concluido la discusion del presupuesto, que tantos buenos ratos ha causado, y nadie se ha muerto de espanto á pesar de que estaba profundamente arraigada la creencia de que la discusion seria eterna.

La cámara de Diputados ha negado el permiso al Sr. Augier y á otros á pesar de los graves motivos que impelian á concederla. Tampoco se le concedió permiso al Sr. Lezama, que está enfermo, y me he horrorizado al oir decir á otro por lo bajo: *que lo entierren*, cuando se le observaba que su salud no era satisfactoria.

El déficit nos aterró un momento con su aparicion. Cometa espantoso con una cola equivalente á tres millones de duros, que venia á ser tan enorme como la de un leviton antiguo, ha quedado reducido á las modestas proporciones de doscientos mil pesos, lo que hace una pequeña cola, como quien dice de frac ó de las que usan las damas en sus batas de moda.

¿De que se ocupa entonces?—De los polvos de oro, del Mercurio y de Paul Julien: estas son las novedades del dia.

Los polvos, ya los conoceis. Antenoche en el concierto de Paul Julien hicieron furor dos adorables marquesitos á lo Luis catorce.

El Mercurio va á ser un diario cuyo redactor está ya fogueado en las batallas de la prensa, ya lo sabeis, el Sr. Don Damian.

El diario será sin duda muy bueno, pero debo confesarlo, el nombre no me gusta.

Mercurio es un Dios, esto tiene de bueno; pero es lo malo que este dios no tenia la ocupacencia mas honorable en el Olimpo, desde que llevaba su amabilidad y complacencia hasta encargarse de los mensajes amorosos de los divinos cólegas.

Mercurio es el Dios del comercio; pero tambien es el Dios de un ramo de industria no garantido por la Constitucion.

Bien pues el pueblo se ocupa del Mercurio. Ya he oido por ahi decir.

—Amigo, va V, á tomar el Mercurio?

—Quiere V. irse al diablo?—es la contestacion en forma de pregunta que se dá á esa pregunta que á primera vista sorprende y aun casi, casi repugna; pero despues las gentes se entienden y la conversacion continua pasando á veces del sentido figurado al sentido real:

—Voi, si señor, á tomar el Mercurio á pesar de que no lo necesito, como puede V. conocerlo en mi cara ¿no es verdad que tengo aire de haberme leido los tres diarios grandes?—pero voi á tomarlo para una sobrina mia que simpatiza con el boticario, quiero decir con el redactor, que allá se vá todo hablando del mercurio.

Ademas, el mercurio es un medicamenta *sospechoso*, segun la creencia general, si bien es cierto que en medicina se emplea para los casos mas inocentes.

Y ahora que digo casos ¿no saben vdes. que los diaristas se andan dando de calabazadas por saber lo que significa caso en el derecho federal.

Yo no lo sé; pero á mi me parece una cosa horrenda, porque considero indisputable que caso es la primera persona del verbo casarse, si se la completa con un pequeño balido, es decir con la partícula *me*. Me caso!

Despues de esto la jente pasa á otra cosa, al teatro, escepto la gente de la calle de la Defensa á quien la Municipalidad tiene sitiada con el puentecito—pero esto importa poco. Se vá pues el hombre y la mujer al teatro—Paul Julien es el centro y los ojos de los concurrentes son los puntos de la circunferencia.

De esta vez se han puesto las botas los ciegos sobre los sordos.

Decia un ciego al oir unas notas que no habia oido jamas en un instrumento, ¡ah! cuanto siento no poder ver á un hombre que toca el violin asi!

—Hombre, poca cosa pierde U.,—Mr. Paul es apenas un proyecto de hombre en cuanto á su figura, pero es un hombre sancionado, un héroe en cuanto á tocar *el violin*. No hago equivocos.

Raras veces se vé un sujeto que rasque tan ténuemente: Paul Julien, ha hecho verdaderamente furor, y creemos que si el público ha quedado contento de él, él debe haber quedado contento del público.

No sabiendo que elojio hacer al violinista se ha llegado á hacer el siguiente, algo estravagante por cierto, decia una guaranguita—«¡qué bien queda Julien despues de Paul, no?»—Si, se le contestaba, y qué bien queda despues de Julien, violin: en efecto Paul Julien, violin: son tres palabras que se hermanan y se protejen; quieren decir que Julien ha nacido para violin, y que violin se ha hecho para Paul; pero como la guaranguita no sabia desentrañar hipérboles, no desentrañó esta.

El teatro estaba lleno el jueves y todas las manos con unas ganas de aplaudir que á fuerza de no ser puro ojos á causa de ser puro oidos, no era todo puro dedos moviéndose; los dedos se iban sobre los ojos y los ojos tras de los oidos. Mi primo el indiferente no hubiera podido menos que esclamar en un rapto de entusiasmo, el mayor que él puede tener «¡este individuo no desafina!» lo cual le pesaria despues haber dicho por parecerle demasiado elojio.

Buenos Aires está pues alegre, y yos tambien que Diablos! Buenos Aires y yo no necesitamos mas que *juegos* por ahora es pues muy fácil que se nos complazca.

Asi sea.

Cámara de Diputados—Ayer se reunió esta Cámara. Se sancionó despues de un largo debate, con las adiciones de que el Gobierno intervenga en la fijacion de las tarifas cuando las utilidades escedan de un 15 p.%, y de que en caso de disidencia entre la autoridad y la empresa, la desidan los tribunales del pais, el proyecto sobre el telégrafo electrico entre el Rosario y Buenos Aires.

Se pasó á considerar el proyecto del Gobierno mandando pagar una suma al Almirantazgo inglés, por el reconocimiento del Rio de la Plata desde la Colonia hasta M. Garcia. Despues de una larga discusion fué sancionado.

Despues de un cuarto intermedio se entró á tratar el proyecto sobre las locomotoras *sinfines*. Despues de un largo debate se acordó hacer la concesion solicitada, votándose el proyecto en jeneral. Se levantó la sesion por ser la hora avanzada.

Espina—¿A qué manos habrá ido á parar la correspondencia venida del Salto, Gualeguay y Concordia, que se ha sustraido en el camino por varias veces, como si se quisiera sorprender un secreto?

Espina es esta que no me puedo sacar y que verdaderamente me incomoda.

Gran triunfo de Paul Julien—El viérnes tocó este artista. Fué aplaudido hasta el frenesi. Por falta de espacio no publicamos una revista que queda en nuestro poder hasta el martes.

A Colon esta noche, á admirar á Paul Julien!

La calle del Paraguay:—

Ayer á la media noche
se soltaron á llorar
las calles desventuradas
que no se alumbran á gas.

Decian que era una pérdida
la Municipalidad
porque solo con aceite
las queria alimentar.

Despertóse con el ruido
la calle del Paraguay
y asi con voz melancólica
las comenzó á consolar:
—Calles que andais por las calles
llorando á lágrima viva
porque con gas no os encienden
los faroles de la esquina,

ay! ay! ay!

si es vuestro dolor horrendo
¡como será el mio, siendo
la calle del Paraguay!

Yo que de todas vosotras
las que llorais la injusticia,
de la fábrica del gas
soy la mas buena vecina,

ay! ay! ay!

á luces de aceite estoy,
nada mas que porque soy
la calle del Paraguay!

Por mi pasaron los tubos
de toda la cañeria
y tras ellos la esperanza
de verme con gas prendida.

Las muchachas de este barrio
se mueren de cerotipea
porque en las noches oscuras
les aparece mandinga;

ay! ay! ay!

y nadie oye mis reclamos
tan solo porque me llame
la calle del Paraguay!
Aprended, calles, de mi
lo que no vá de hoy á ayer,
solo fuy
y he de ser
ay! ay! ay!
la calle del Paraguay!!
Las calles, que tal oyeron,
se alzaron en dispersion
con el rabo entre las piernas
por esas calles de dios.

INTERIOR.

Misiones Diplomáticas.

Salta, 9 de Setiembre.

El Gobierno Nacional, comprendiendo los verdaderos intereses del pais, ha nombrado, como saben ya nuestros lectores, de Ministros Plenipotenciarios al Dr. D. Valentin Alsina y al Sr. D. Domingo F. Sarmiento: el primero es acreditado acerca del gobierno paraguayo, y el segundo del de los Estados-Unidos del Norte.

Es indudable que estas dos legaciones traerán grandes bienes á la Nacion si, como esperamos, llenan debidamente los propósitos de nuestro gobierno.

El Dr. Alsina, dotado de una honradez é ilustracion poco comunes, era el hombre mas á propósito, para arreglar con el Paraguay, la cuestion de limites que el Dr. Derqui habia complicado tanto en años pasados, haciendo grandes concesiones de nuestro territorio en el tratado célebre, que mereció la reprobacion de la República toda. El Paraguay no abandonará fácilmente sus pretenciones, y tratará por todos los medios de quedarse con la gran zona comprendida entre la ribera oriental del Bermejo y la linea divisoria de Bolivia: era pues necesario, para la seguridad y garantia de nuestros intereses, enviar al Paraguay un Ministro, que, como el Dr. Alsina, estuviese dotado de una honradez inflecsible, que lo pusiese á cubierto de ciertas insinuaciones seductoras.

El Sr. Sarmiento, aparte de los objetos inmediatos de su mision, es de todo punto indudable que nos hará conocer á fondo las instituciones del Gran Pueblo, iluminando con ellas los senderos oscuros y tortuosos por los que marchamos hoy con paso vacilante.

Pero ¿con estos nombramientos estarán satisfechas todas nuestras necesidades? ¿Nuestros intereses mercantiles en Bolivia no gozarán de la proteccion de un representante de la Nacion? ¿Tarija será siempre una provincia boliviana? ¿La deuda de Chile y sus pretensiones á una gran parte del territorio argentino, no tendrán una solucion satisfactoria?

El cambio de producciones, que hace nuestra República con la de Bolivia, seria mal avaluado, segun datos fidedignos, si se calculase en menos de 8 millones de pesos fuertes; y mientras que Bolivia tiene su cónsul en la capital de República, y otro en esta provincia, para que vele por los intereses bolivianos, nosotros no contamos mas que con un ajente consular en Cobija: es decir, donde muy pocos intereses argentinos hay que protejer. Todo pueblo procura que sus ciudadanos, donde quiera que vayan, encuentren la mano protectora de la patria, que proteja y garanta sus derechos; pero nosotros hemos cuidado muy poco de estas cosas, y en Bolivia, cuando son hollados los derechos de nuestros conciudadanos, no tenemos á quien dirijir nuestras quejas ni á quien pedir una justa reparacion del mal causado.

Tarija, unida á nosotros por su historia, por sus tradiciones, por sus glorias y desgracias, no puede ser sino una provincia arjentina.

Hoy que la navegacion del Bermejo toma los caracteres de una esperanza realizada ¿tendrá Tarija la voluntad de contrarir sus intereses mercantiles, permaneciendo boliviana? Y para todas las emerjencias ¿no seria conveniente un Ministro Plenipotenciario en Bolivia?

La deuda de Chile reconocida, puede decirse por el Gobierno de esa República, y el ejemplo de la cuestion, que ha surjido entre ella y Bolivia por no tener determinados sus limites, forman una razon poderosa para enviar alli un representante de la Nacion, que fije el monto de aquella, y dé los pasos necesarios para establecer los limites de ambas Repúblicas, sobre todo, por la parte de la Patagonia y el Cabo de Hornos.

Un caballero argentino, llegado últimamente de Chile, nos decia haber visto unos mapas de ese pais, cuya ediccion ha sido costeada por su Gobierno, en los que se apropia una inmensa cantidad del territorio argentino, sobre todo por la parte de Patagones, lo que, si bien no forma derechos, son precedentes que se van estableciendo, y que con el tiempo dificultaran un arreglo amistoso.

No concluiremos sin refutar el argumento que hacen algunas personas, sobre lo dispendioso que es para la nacion costear tantos ajentes en el estranjero. A este respecto, baste saber que, por medio de sus representantes, una nacion, no solo garante los derechos é intereses de sus ciudadanos, sino que tambien se enaltece á los ojos de los demas pueblos, y por medio de sus ajentes conoce los adelantos del espíritu humano, que, convertidos con frecuencia en grandes instituciones, hacen la felicidad de los Estados.

«*Epoca*» *de Salta.*

El Rincon de Soto.

Goya 4 de Octubre.

Goya parece que vá atrayendo ya las miradas de especuladores estrangeros. Segun una carta que hemos visto, una sociedad inglesa de Buenos Aires tiene el pensamiento de comprar el «Rincon de Soto» para establecer en ese punto un saladero á vapor y una fábrica de aceite de pescado.

No sabemos aun, si los Sres. Soto habrán ya sentado las bases de la venta de aquel campo; pero á estar á las proposiciones ventajosas que la sociedad inglesa les ha hecho, creemos que no resistirán á venderlo.

Falta sin embargo averiguar si el gobierno de la provincia que hace poco ha dictado una ley espropiando el «Rincon de Soto» para fundar el pueblo «Lavalle,» querrá en este caso sujetarse á las mismas condiciones de venta que la sociedad inglesa.

A nuestro juicio él debe pagar á los propietarios de aquel terreno tanto cuanto se les ofrece por él, teniendo como es natural la preferencia en la compra.

De lo contrario, seria sancionar una inmoralidad, y quitar á los Sres. Soto los beneficios y utilidades de un negocio que hace tiempo tienen en vista.

Pero fuera de esto por lo que se vé, Goya distrae ya la atencion de capitales estranjeros, y es muy probable que dentro de poco tiempo nuevas industrias vengan á pedir la hospitalidad de su suelo.

Es lo que este pueblo necesita para tomar ese vuelo mercantil que ha hecho del Rosario y Gualeguaychú los mercados mas ricos de la República, despues de Buenos Aires.

Goya está pues con un gran porvenir. Necesita solo para llegar á él, que leyes protectoras y las solícitas miradas del gobierno se estiendan sobre ella.

Es solo bajo el amparo de instituciones tutelares y dé gobiernos que trabajan por el bien público que los pueblos progresan y adelantan.

Esperanza de Goya.

Cultivo del algodon.

Vemos con placer que los vecinos del Paraná se están interesando en el cultivo del algodon. Han escogido el mejor sistema, que es el de la comunidad, ó sociedad de varias personas, cuyos esfuerzos, dirigidos hácia los mismos fines, aseguran el buen éxito de cualquier empresa.

La sociedad ha ya recibido 50 libras de semilla de algodon, que le ha suministrado el señor Cónsul inglés del Rosario, D. Tomás J. Hutchinson. Tambien nos consta que ha recibido de otras manos otro tanto, toda la cual se sembrará este año.

Felicitamos de veras la idea que ha resultado en la formacion de una sociedad con este obgeto, y transcribimos con gusto la primera Acta de los socios, aconsejando seriamente la formacion de semejantes sociedades donde quiera que el cultivo de algodon ofresca ventajosos resultados.

La villa de Urquiza mandará sin duda un buen número de balas de algodon á Manchester en el año venidero.

Adelante pues! Entre el algodon y la revolucion, apostamos que el primero ganará la victoria!

ACTA NUMERO 1.°

Sesion preparatoria de la asociacion Algodonera.

Reunidos en casa de don Manuel Beretervide, los señores Beretervide, Baucis, Gelabert, Lapalma, Llosa, Calderon, Aranzadi y Zavala, á objeto de procurar fomentar en la provincia de Entre-Rios el cultivo del algodon, y persuadidos de que con el ejemplo dado por nosotros mismos se obtendria mejor este resultado; se convino en formar una sociedad, sin capital determinado, compuesta de los individuos arriba indicados y bajo las condiciones que se espresan en los siguientes articulos:

Art. 1.° La sociedad se denominará «Asociacion algodonera» y será reconocida bajo la razon social de Francisco Gelebert y ca.

2.° Los Sres. D. Francisco Gelabert, D. Felipe Baucis, D. Joaquin Baucis, D. José Lapalma, D. José Aranzadi, D. Pedro Calderon, D. Leonardo de la Llosa, D. Manuel Beretervide y D. Antonio Zavala, en representacion de los Sres. Zavala é hijos, con el objeto de especular sobre la siembra del algodon y propender de este modo á despertar en la provincia el espiritu de agricultura etc. etc. hemos convenido en formar una sociedad bajo las condiciones siguientes:

3.° Con el fin de establecer las chacras necesarias para el cultivo del algodon ú otras sementeras que la sociedad creyese convenientes, se gastarán *mil ochocientos* pesos en la compra de estas segun ya se tienen en vista, las que son de propiedad de D. Federico Dreller situadas en la Villa Urquiza, y el pago se hará á prorata entre los socios.

4.° La sociedad pondrá al cuidado del establecimiento la persona ó personas que fuesen necesarias, abonándoles los sueldos que se acordaren, tanto á los que en clase de capataz ó peones se ocupen, como los demas gastos consiguientes para las cosechas.

5.° Si la sociedad creyere necesario ocupar mas tierra para el algodon ú otras sementeras, para lo cual haya necesidad de nuevos gastos, podrá reunirse y deliberar, pero en ningun caso los socios estarán obligados á sufragar gasto alguno en caso de no haber prestado su consentimiento ó aprobacion pero en tal caso, los que no entrasen en estos trabajos y gastos, no reportarán provecho ni perjuicio alguno.

6.° Las utilidades que resulten del negocio, serán divisibles entre los socios en iguales partes, debiendo en los tres primeros años destinarlas al fomento de la misma idustria en mayor escala, y pasado este tiempo la sociedad deliberará si debe ó no procederse, á la distribucion de los devidiendos.

7.° Se nombrará una comision compuesta de un Presidente, un secretario y un tesorero que se encargarán de la administracion de los establecimientos, debiendo dar cuenta á la sociedad de sus actos cada tres meses.

Paraná, 15 de Aril de 1863.

Francisco Gelabert, Felipe Bauci, Leonardo de la Llosa, José Aranzadi, por mi señor tio Joaquin Baucis, Jaime Baucis, Pedro Calderon, Manuel Beretervides, José Lapalma, Antonio Zavala.

De acuerdo por el artículo 7.° del contrato, se procedió al nombramiento de presidente, secretario y tesorero, y sus nombramientos recayeron en los siguientes Sres.: Para Presidente en D. Francisco Gelabert, para Secretario en quien autoriza la presente y para tesorero en D. José Aranzadi. Se acordó nombrar tres suplentes, que lo fuesen de presidente, secretario y tesorero, y resultaron electos para el primero, D. Felipe Baucis, para el segundo D. Leonardo de la Llosa, y para el tercero D. Pedro Calderon. Se acordó la compra de las tres chacras pertenecientes á D. Federico Dreller, situadas en la Villa de Urquiza en la cantidad de mil ochocientos pesos, debiendo este individuo de acuerdo con su oferta, dárnoslas cercadas y sembradas cuando fuese la época, para cuyo cumplimiento se formaria un contrato con el espresado Dreller. Y no habiendo otro asunto de que por entónces pudiera ocuparse la asociacion, se levantó la sesion.

Ferrocarril.

Corrientes.

Como el Congreso de Washington.

La C. L. de la Provincia, acaba de dar una prueba de acendrado patriotismo y amor por el adelanto de este pueblo, sancionando una ley que por todos conceptos es muy digna de figurar entre las sábias y acertadas leyes con que á la patria de Franklin y Jefferson, ha dotado el Congreso Legislativo.

La ley á que nos referimos, es la que rejistra nuestro número anterior, en la seccion respectiva, autorizando al P. E. para ceder el usufructo de las suertes de chacras, señaladas en los égidos de los Pueblos, por cinco años á los ocupantes de ellas, que siembren una *cuadra cuadrada* de algodon, asi como para exonorar de todo gravámen á esta industria, por *tres años etc. etc.*

Estos privilegios, ensancharán indudablemente, los centros algodoneros de la Provincia, y á la vez que se esplotará de nuevo esta industria, abandonada por luengos años en Corrientes, (porque siquiera anteriormente se cultivaba para el consumo de la gente del campo), ofrecerá la ocasion de ocupar muchos brazos con mas utilidad, y aumentará gradualmente los capitales distraidos ahora en negocios que no prometen ninguna utilidad.

Si á esto se agrega que el superior Gobierno, á mas de las cincuenta arrobas de semilla de algodon que recibió y fueron inmediatamente distribuidas en todos los Departamentos de Campaña; por el vapor «Paraguary,» ha vuelto á recibir nueve bolsas inmensamente grandes, de lo mismo, pedidas á Buenos Aires, con este fin: tendremos una prueba inequívoca, de los esfuerzos que hace el Gobierno actual, por el engrandecimiento del pais.

Los SS. DD. han mostrado que comprenden los altos intereses de los pueblos que representan, sancionando la ley que nos ocupa. El Sr. D. Aguilar, fué el iniciador de este feliz pensamiento y el que presentó el primer proyecto de ley á la C. L. Mas tarde, puesto á discusion, no fué aceptado por la C. L.; lo que dió lugar á que el D. Cabral, presentase otro proyecto, bajo condiciones mas equitativas, el cual fué aprobado y sancionado por el H. C., viniendo á ser hoy Ley de la Provincia.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales

Contaduria General de la Nacion.

Buenos Aires Octubre 9 de 1863.

A. S. E. el Sr. Ministro Secretario de Hacienda de la Nacion.

Llamando la atencion la suma de pesos enteros de cuño cordobes venida de la aduana del Rosario en 3 del corriente mes, hasta la de dos mil y seiscientos (2600), cuando es sabido que esta clase fué siempre muy escasa y jamas se juntaba una cantidad semejante; el insfrascripto se trasladó á la Tesoreria General á examinarlas, y acabó de confirmarse en su sospecha de falsificacion por el cotejo que hizo con un peso mas usado del mismo cuño, pues la suma á recibirse es casi esclusivamente muy nueva á pesar de llevar la fecha del año 1852—de este cotéjo resultó encontrar algunas diferencias en el cuño, muy notable en el peso de uno con otro, como tuve el honor de demostrarlo tambien ante V. E. en ese dia.

En seguida he sometido esos dos pesos al exámen facultativo del ensayador D. Augusto Coneh, quien ha firmado la diligencia original que se adjunta á la presente nota; por ella notará V. E. que el núm. 1 [que es el resultado legítimo] aunque de ley inferior al núm. 2, tiene mas gramas de plata fina y peso mas que este último. Sin embargo, la diferencia de valor real entre el uno y el otro es muy insignificante, pues apenas alcanza á 794 milésimos de un peso plata en provecho del falso. Pero no es esta la ganancia que ha halagado al factor de esta moneda, sino la de que las Aduanas de la República tienen la obligacion legal de admitir 17 pesos de estos por una onza de oro, que de otro modo tendrian que entregar; cuando en plaza se necesita 21 5|8 pesos de moneda cordobesa para adquirir una onza de oro, de modo que la medida que se practica por disposicion del Gobierno de hacer cortar en el Banco la moneda nacional y vender su metal con el fin de estinguirla, se hace ilusoria, pues, como se vé, se repone y con usura, por una amonedacion clandestina y criminal.

El abajo firmado, en el interes que le inspira el mejor servicio público, se permite observar respetuosamente á V. E., que el medio directo de contar este mal que afecta de una manera remarcable á la renta Fiscal, no es otro que el de disponer que la llamada moneda nacional, sea admitida y dada en las Administraciones de Rentas, como la Boliviana, esto es, por el valor que tiene en plaza con relacion con el oro. Ningun interés particular seria herido por tal determinacion, por que no hay un solo individuo que en sus transaciones reciba esa moneda como la está recibiendo el Fisco; á la vez y accesoriamente simplificaria la Contabilidad de las oficinas en mucha parte.

Dios guarde á V. E.

Pedro C. Pereyra.

Sr. Tesorero General de la Nacion.

El resultado del análisis de las monedas que con fecha de ayer se nos remitieron de la Tesoria General para ensayar es el siguiente:

Núm. 1. Un peso cordobes, pesa 26 9|10 gramas ó sea 15 1|10 ads. tiene de ley 756 milésimos, conteniendo valor la plata fina 10 1|2 pesos por el marco 20,336 gr. plata fina.

Núm. 2. Un peso cordobes 7.491|1000 rl., pesa 26 2|10 gramas ó sea 14 8|10 ads tiene de ley 770 milésimos conteniendo 20,174 gr. pla fina.

Valor la plata piña 10 1|2 gr. el marco 7 473|10000.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1863.

Angel Conch.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1863.

Habiendo el Gobierno inutilizado una parte considerable de esta moneda, y entregado otra gran parte por su valor corriente en plaza, y no pudiendo el Estado continuar sufriendo los perjuicios que se le irrogan por recibir esta moneda por un valor que no tiene, y siendo necesario evitar los males que ademas se originan con las falsificaciones que de ella se hacen el Gobierno resuelve que desde la publicacion de esta disposicon, en las Administraciones Nacionales se reciba y entregue rá por el Estado la moneda Cordobesa por su valor en plaza, excluyéndose la falsificada, á cuyo efecto se remitirá uno de los pesos falsos á cada Administracion para que no los reciban: suspéndase la inutilizacion de esta moneda por ser una operacion inutil y gravosa.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

MITRE.

RUFINO DE ELIZALDE.

Aviso del Ministerio de Hacienda Nacional.

El cambio fijado por la Contaduria General en cumplimiento de órden Superior, para el percibo de la renta y el pago de las obligaciones nacionales, en la semana que empieza el lúnes 12 del corriente, es el de cuatro cientos treinta y dos pesos moneda corriente (432$ m/c) por una onza de oro.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1863.

Palemon Huergo.

Secretario

VARIEDADES.

El ciego

Estoy enfermo.

Cuando mi alma se siente oprimida por un dolor cualquiera, huye de la alegria como la sombra de la luz.

Se le figura que el ruido de los cascabeles ó la algazara de la vida, están bien para aquel que se ha sacado la loteria, ganado mucho dinero en la Bolsa, obtenido muchos triunfos en la sociedad, ó gozado con el amor inmaculado de una muger.

En estos dias de amargura, veo en la alegria un sarcasmo.

Me parece una carcajada lanzada junto al lecho de un enfermo!

Por eso en vez de buscar el remedio para mis dolores en la alegria, me engolfo mas y mas en la tristeza.

Busco otros seres mas desgraciados que yo, y á la vista de sus penas me conceptúo menos infeliz.

La desgracia es un camino sembrado de precipicios y de piedras.

¡Feliz él que solo se lastima los piés en las segundas!

¡Desgraciado el que cae en aquellos!

Paso hoy por una de esas situaciones escepcionales en la vida.

Mi alma no vé sino sombras.

Estoy ciego.

Busco el remedio para mi enfermedad y no lo encuentro.

He llegado á pensar que no tengo quien me acompañe á llorar.

Qué soy el mas desgraciado de todos los hombres.

No veo una sola vislumbre de felicidad.

Y como un *mentis*! se me han presentado otro ciego, y otro, y otro, y muchos mas.

—Hé aquí al primero.

—Ama una mujer con toda la pureza de la pasion que empieza, solo comparable al torrente que por vez primera rompe los matorrales del bosque para abrir paso á sus aguas.

La vé perfecta, grande, noble apasionada.

Y todo esto es mentira!

Todos lo comprenden, menos el pobre ciego que no vé nada.

—Hé aquí al segundo.

—Ha perdido la fé, que es como quien dice, ha perdido la esperanza.

Una nube negra le oculta el cielo, á la virtud, á Dios!

Todos los que le rodean sienten palpitar la Providencia en las hojas q' se agitan en el árbol; en el sol que fecunda los campos; en la virtud de los santos.

Y él no vé mas que el vacío que se ha forjado á si propio, por medio de una filosofía mentida.

—Hé aquí al tercero.

—El demonio le ha dicho: todos los hombres son ángeles caidos: todas las mujeres Mesalinas disfrazadas con el manto de las vírjenes: no hay mas aspiracion en el mundo que negociar, que traficar, que vender, desde el vellon de las ovejas hasta la honra de los amigos.

Y cerrando sus ojos á la luz de la verdad, este hombre no piensa ni en su madre, ni en su padre, y se desespera en el mundo como el caminante rodeado por una cuadrilla de ladrones!

—Hé aqui al cuarto.

—Es un ignorante que no ha templado la sed de su alma en la fuente de salud, que se llama el libro ó el consejo.

La ciencia le parece una vanidad.

El curso de los astros, las leyes de armonia que rigen al sistema planetario, los fenómenos de la electricidad, los prodigios del vapor, las maravillas todas de la naturaleza cantadas por el poeta ó análizadas por el sabio,—son para él mentiras groseras.

Busca esas verdades y no las encuentra.

Los ojos de su razon están cubiertos por la catarata de la ignorancia.

Y al lado de estos ciegos, desfilan millares de razas privadas de la luz de la civilizacion.

Si, millares de razas ciegas.

—El chino que sacrifica al Misionero.

—El árabe que vende á su muger.

—El turco que destruye la familia por medio de la poligamia.

—El indio americano que degüella y roba á los cristianos.

Parecen escritas para ellos aquellas palabras de los libros santos: «tienen ojos y no ven, tienen oidos y no oyen.»

En el momento en que escribia esto, oí una voz que decia: «una limosna para este pobre ciego.»

Abrí la puerta y me encontré con un jóven que me miraba con unos ojos limpios, brillantes, y al mismo tiempo tristes.

Hé ahí otro, me dije, que tiene ojos y no vé.

Comparé la ceguera del cuerpo con la del alma, y me pareció mas horrible la segunda.

Dí una limosna al ciego, y se retiró agradeciendo mi moneda en nombre de Dios.

Para este pobre existe una esperanza: la esperanza del premio.

Para aquellos el dolor, solo el dolor es su esperanza.

El sufrimiento que ván á soportar es como un camino sin fin.

Comparé mi desgracia con la del pobre ciego, y hallé la de este mucho mayor que la mia.

Y pensé todo el dia en el ciego.

El ciego, me decia, es un hombre que vive enterrado en un sepulcro de sombras.

El globo de sus ojos rueda en sus órbitas, sin reflejar las imágenes ni los cuadros que le rodean.

Oye hablar de la luz, siente su calor, percibe sus beneficios, pero no vé sus rayos.

Escucha la voz armoniosa de la mujer que le da limosna llamándole hermano; oye el crujido de su vestido; le dicen que es muy bella, y no puede cumplir con la curiosidad de la gratitud, que es conocer al sér benéfico que nos ampara.

Percibe el aroma de la violeta, presiente en él su humildad; toca las hojas sedosas de la camelia y se la figura entrelazada en los cabellos de una mujer hermosa.

Le parece una flor muy bella.

Pero sus ojos no admiran los colores de una y otra.

Habla sin ver, que es peor que ver sin hablar.

Cuando no se habla se mira.

Y él no puede leer en los ojos de sus amigos lo que pasa en su alma, como vé el pastor en el cristal tranquilo de la fuente las arenas de su fondo.

Oye el clarin que celebra la victoria del soldado; escucha los gritos del pueblo que lo saluda en su entrada triunfal á la patria que defendió, y no puede decir: ¡que viejo viene! ¡cuan quemado está por el sol de los campamentos! ¡como ha crecido su barba!

Llega hasta el fondo de su alma la voz del artista inspirado que canta los dolores del *Trovador* ó el amor de *Lucia*, y no puede admirar la actitud trájica que arranca el aplauso de las multitudes.

Viviendo en una noche perpétua, los adelantos de su pais no existen para él. Comprende en la facilidad con q' se transporta de un lugar á otro, que viaja en un carruaje arrastrado por el vapor; pero no puede admirar ni sus proporciones, ni su aparato, ni el humo blanco que lo rodea como la aureola de la civilizacion.

Su patria que comercia que ve levantar de la noche al dia, templos, escuelas, academias, teatros, es para él lo que para el prisionero el embellecimiento esterior de la cárcel en que llora sus dolores.

Una cosa que no vé.

Llega un dia en que nuestra madre nos dá el adios de una eterna despedida.

Sus hijos la rodean en su lecho de agonía, cuentan los latidos de su pulso, secan el sudor frio de su frente, comparan un minuto con otro la disminucion del calor en sus piés, siguen uno á uno los movimientos de su cuerpo, y asi anhelantes, llorosos, afligidos, la devoran con sus ojos, hasta que rueda por sus mejillas la últma lágrima.

La madre con gozo en el alma recoje el primer llanto con que saludamos la vida.

El hijo, sinó con gozo, al menos con el consuelo de decir:—«yo recojí la última lágrima con que mi madre se despidió de la vida,» daria toda su fortuna, toda su felicidad por ver caer su último llanto.

Es el pago de una deuda.

La madre enjuga la primera lágrima que derramamos en los umbrales de la vida.

El hijo seca la última lágrima con que su madre se despide de aquella en las puertas de la eternidad.

El pobre ciego no ha tenido el triste consuelo de ver rodar por las pálidas megillas de su madre, la última gota de su llanto.

Llega un dia para el alma que es como su primavera.

Llega un dia para la naturaleza, que es la primavera del tiempo.

Alma y naturaleza se armonizan entonces.

La tierra se cubre de flores, y el alma de ilusiones.

La tierra se abre para dar paso al broto de la semilla, y el alma se abre para dar paso al pensamiento que nace.

La tierra se embalsama con el perfume de sus plantas, y el alma se siente feliz con el goce de sus ilusiones.

Las flores se cubren de rocio, y las ilusiones se suelen salpicar de lágrimas.

La naturaleza se conmueve con la tormenta para luego aparecer refrescada con la lluvia, mas bella y lozana; y el alma se ajita con el dolor para vivir en seguida mas libre del pesar, derramado en una noche de llanto.

El cielo está limpio de nubes, y el alma libre de sombras.

El ave canta y alegra la naturaleza, y el alma oye la voz de la muger querida y se siente feliz.

El calor fecunda la tierra y el amor crea un mundo en el alma.

La tierra vive, se perfuma, se embellece, cubre de frutas á los árboles, y el alma siente tambien que há llegado la hora de hacerse fecunda en caridad, en poesía, en amor por sus semejantes.

Cuando la primavera llega, el alma siente su proximidad, porque empieza á brotar en ella un anhelo, un pensamiento desconocido, á quien solo puede llamarse un aumento de vida,

Es como una voz que le dice: despertad del sopor y arrojad la tristeza que os ha producido el invierno.

Estonces busca al sol para deslumbrarse con sus rayos como con la mirada de una muger; busca el aroma de las flores como el aliento de su bien amada; busca el cielo transparente como el brillo de sus ojos; busca la yerba porque su color es el de sus esperanzas.

Solo el ciego siente, percibe la armonia de su alma con la naturaleza, sin poder comparar sus pensamientos materializados en la luz, en el cielo, en las flores.

El pobre ciego no puede comparar los ojos de su amada con el firmamento tranquilo, porque á los suyos les falta la luz.

Y no lee, porque las líneas negras de los libros son para él, no líneas, sino un campo infinito de sombras.

Y no escribe, porque su mano no tiene direccion.

Y no admira las obras del arte, porque Miguel Angel y Rafael no existen para el ciego.

Y si el pobre ciego se resigna y espera, y siempre alegre, suple con su tacto lo que sus ojos no pueden hacer, ¿por qué me he de considerar desgraciado, yo que veo, q' escribo, q' leo, que admiro el sol, las flores y las mujeres; que contemplo el rostro venerable del sacerdote que bendice á las multitudes; yo que admiro las obras de Dios en toda su espléndida magestad?

Señor! Señor! haced que no se apague la luz en el globo de mis ojos! Haced que no se empañe su cristal!

Todos los dolores tienen su lenitivo cuando el alma tiene fé; cuando en medio de las afliciones los ojos del cuerpo ven al padre al hermano, al amigo!

Y una voz íntima me dice:

—Tambien lo tienen todos los dolores para los cuales no hay esperanza en la tierra.

El que lucha con el sufrimiento como Sebastian é Irene en el anfiteatro romano, siente bajar á su alma en un dia sin fin, los resplandores que deslumbraban á Moises en el monte Oreb!

S. Estrada.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sres. Edictores:

Si Vdes. creen que está en el interes del público conocer el abuso que vamos á denunciar, no dudamos tendrán la amabilidad de admitir las siguientes líneas.

Somos de Vdes. atentos S. S.

Tapia y Carreras.

Diligencias del Plata.

Con este titulo hay una empresa de Mensagerias que tiene su Agencia en la calle de Suipacha núm. 61 1|2 por la cual se nos han remitido del Chivilcoy con fecha 29 de Agosto *mil pesos m/c*.

Hasta hoy no podemos conseguir que el Sr. Suarez, que es el propietario, ó encargado, nos entregue dicho dinero, dando por única disculpa *que no tiene*: ahora preguntamos al señor Suarez ¿cree él que es una cosa muy sencilla disponer asi de un depósito sagrado como es el dinero que se remite abonando porte? Asi nos parece que lo crée puesto que por haberle reclamado estos fondos nos ha amenazado con no recibir la correspondencia de nuestra casa; pero con esto no nos atemoriza el Sr. Suarez; ha de recibirla aunque le pese, amenos que no cierre su casa de servicio público—hemos tolerado; pero como veemos repetirse el abuso lo hacemos conocer del público y en particular de las personas de las personas de la campaña con quienes estamos en relacion; para que se conozca donde esta el mal servicio.

Tapia y Carreras.

Se lee en «l'ilustracion» de Paris, con el epigrafe «Higiene y Medicina», y firmado por el Dr. Christian, lo siguiente:

Ya desde tiempo ha pasado el imperio de la medicina empírica; y tambien se va alejando el de la medicina tradicional. Guiados por el analisis quimico. Los farmuceuticos han buscado en los medicamentos cuales son sus principios constitutivos, y se han empeñado en despojarlos de cuanta propiedad repulsiva les comunicaba el arsenal de las antiguas farmacopeas, para ofrecerlos á los enfermos bajo un aspecto agradable á la vista y simpático al paladar. Entre los farmaceuticos que han entrado francamente en esa via de mejoras importantes, se cuenta á los S.S. Grimault y Ca., farmaceuticos de S. A. I. el Principe Napoleon, Núm. 7 rue de la Feuillade, Paris—cuyos productos recomiendan todas las celebridades médicas, por su incontestable eficacia. Especialmente señalan el *fosfato de fierro liquide*, de «Leras» Doctor en ciencias; encerrando este remedio en su composicion los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el único ferruginoso racional: conviene á las niñas delicadas cuyo desarrollo es tardio: y como su propiedad esencial es de restituir el fierro á la sangre desustanciada, y á los huesos los fosfatos de que carecen, se aconseja generalmente, y con exito, á las personas gastadas por enfermedades, por la edad, las vijilias ó los excesos.

Citaremos tambien el *Jarabe de Raifort iodado*, considerado hoy como el que mejor se puede sustituir al aceite de bacalao, al cual aun es preferible segun consta por varios esperimentos hechos en los hospitales de Paris. Ha surtido efectos maravillosos, empleandola en niños linfáticos, propensos al infarto de las glandulas: en aquellos cuyas carnes pálidas y blandas denotan una constitucion débil. Con profusion, y siempre acertadamente, han hecho uso de él todas las madres de familia Haremos presente que no cansa los órganos, como las preparaciones ioduradas de fierro ó de potasio. En fin el Dr. Cazenave, del hospital San Luis en Paris, lo recomienda como soberano contra las afecciones del cútis y de la cara.

Entre los nuevos productos de la química; llamaremos la atencion de nuestros lectores sobre la «Pepsina» introducida en terapeutica por el Dr. Corvisart. La «Pepsina» es el *mismo jugo gastrico*. Su accion, luego se comprende, es de operar la digestion en los estomagos mas perezosos, y de oponerse, de consiguiente á todos los accidentes que resultan de una mala funcion del estomago: Por esta misma razon *el elxir dijestivo de «Pepsina»* es el mas precioso especifico ara los vomitos de los que adolecen muchas veces las mujeres embarazadas.

Las varias enfermedades de la piel, tales como: empeine, granos, comezones, exrema, lepra, acne, prurigo, pithyriasis, encontraran un poderoso especifico en las *píldoras contra las enfermedades de la piel*, del Dr. Cazenave. Este sabio profesor, médico en jefe del hospital San Luis en Paris, despues de laboriosas pezquisas sobre esas enfermedades, logró en fin encontrar el medio de conseguir su curacion, problema cuya solucion se buscaba desde muchos años.

A las personas que padecen de bilis, de flegma, de dolores de cabeza, de jaqueca, y que se ven en la necesidad de recurrir á menudo á las purgas, será hacerles un señalado servicio, indicandoles para el efecto, los *píldoras purgativas del mismo Dr. Cazenave*. Estas píldoras compuestas con una fruta del Nicaragua, nunca ocasionan cólicos; y constituyen el purgativo mas suave y mas agradable. En fin para acabar de enumerar los notables productos de los S. S. Grimault y Ca. citaremos la *Inyeccion, y las píldoras vejetales de «Matico»* usadas con el mayor éxito en las enfermedades secretas. Esas dos preparaciones hechas con hojas del «Matico» del Perú, han reportado tan notables resultados en los hospitales, que han resuelto los Dres. Ricord, Puche, Cullerier, renunciar á todas las inyecciones con base metálica, asi como á todas las preparaciones hechas con copahiba, cubebra, etc. Tampoco resiste al empleo de este nuevo modo de curacion, ningun flujo antiguo ó reciente, ninguna lencorrea ó flujo blanco.

Depósito en Buenos Aires, en la botica Demarchi hermanos. Depósito en Montevideo, en la botica Pages.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Octubre 10—A las 2. de la tarde.

Onzas vendidas	10,535
Ventas al contado, primer precio	431
Siguientes	430 1|2 á 431 1|2
Sábado próximo	430 á 430 1|2
Varios plazos	427 á 430 1|2
Ultimo al contado	432

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m/c á 1 1|4 p.%

Banco Mauá y ca.—			
Toma en metálico en cuenta corriente		á 8 p%	anua
Id en moneda corriente	id	á 7 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente		á 12 p%	
Banco de Londres—			
Toma en metálico en cuenta corriente		á 5 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 5 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente	id	á 12 p%	id

Sala Comercial del Mercado

11 de Septiembre.

PRECIOS CORRIENTES.

Octubre 10 de 1863.

Cueros vacunos angostos desgarrados pesada	122 á $	128
Idem idem de todo estaqueo id.	112 »	115
Idem becerros y nonatos id.	80 »	85
Idem de potro uno	28 »	30
Idem lanares criollos sucios docena	50 »	60
Idem idem mezcla idem	80 »	120
Id. id. mestizos id. y finos	160 »	220
Idem idem pelados	«	
Idem de venado	60 »	65
Idem de nutria libra	9 »	10
Cerda de potro mezcla del Norte arroba	100 »	105
Idem id. id. del Sud id	105 »	110
Idem vaca sin marlo idem	95 »	100
Idem id. con marlo idem	45 »	50
Grasa fina de vejigas y cascos idem	42 »	43
Sebo en rama y pisado del campo	32 »	33
Lana criolla lavada suelta id	»	
Id id id envellonada id	»	
Id mezcla lavada en pie env. id	»	
Id mestiza id id y fina id	»	
Id criolla sucia id	»	
Id mezcla id id	»	
Id mestiza id envellonada y fina id	»	
Borrega id	»	
Pluma de avestruz suelta libra	30 »	32
Id id tegida id	40 »	42
Astas de novillo millar	300 »	400
Id mezcla al barrer id	200 »	250
Trigo barleta superior fanega	140 »	148
Id id regular id	120 »	130
Id de pan superior id	140 »	145
Id id regular id	115 »	125
Id id inferior id	80 »	100
Id blanco ó anchuclo id	100 »	130
Id chileno ó candial id	190 »	200
Maiz en espiga fanega	50 »	55
Id desgranado id	50 »	55
Cebada	50 »	60
Garras quintal	30 »	40

La Bolsa.

METALICO.

Las onzas han tenido hoy un nuevo movimiento de alza, y se han mantenido firmes durante todo el dia en el contado, y no presentándose compradores á plazo. Empezaron á 431 $ y en las primeras horas de las operaciones estuvieron fluctuando entre ese precio y 430 1|2 $ pero en el momento de cerrarse las operaciones aparecieron algunos vescubiertos y subieron á 432 $. Se vendieron onzas 8370 al contado de 430 1|2 á 432 $.

100 para el 15 de Octubre 430 1|2 $.
900 id 17 id 430 1|2 á 430.
200 id 24 id 430 á 429 1|2.
450 id 31 id 430 á 429 1|2
515 id 15 de Febrero 427

En la liquidacion se hicieron de 432 á 432 1|2 $ quedando al último vendedor á 432.

FRUTOS.

Hoy se han arreglado
1000 cueros para Alemania de matadero los novillos á 45 @ y vacas á 40 @.
500 cueros americanos de 21 ℔ á 37 rls pts.
4000 lbs. nutria á 10 $ m/c.
En las plazas y depósitos se vendieron:
170 cueros vacunos de matadero superior de 120 á 126 $.
4700 id id mezcla de 112 á 116 id.
350 id id campo de 105 á 110 id.
130 docenas lanares de matadero de 200 á 220 $ docena.
130 id id id de 185 á 190 id id.
130 id id id de 160 á 170 id id.
350 id id al barrer de 70 á 125 id id.
270 @ cerda del Norte de 103 á 108 id @.
180 id sebo pisado de 32 á 33 id id.
450 id grasa de 41 á 42 1|2 id id,
130 cueros de potro de 28 á 30 id uno.

GRANOS.

Se han vendido
70 fanegas trigo bueno á 138 $ fanega.
110 id id id á 135 id id.
90 id id regular de 122 á 127 id id.
120 id id inferior de 98 á 110 id id.
220 id maiz de 55 á 56 id id.
De los graneros se realizaron
1320 fanegas trigo regular de 121 á 124 id id.

IMPORTACION.

Hoy se ha realizado al llegar el cargamento del «Nuevo Julio» de Génova.
140 pipas vino tinto marca Gasset á 49 ps. en depósito.
300 cajones aceite en latas á 4 3|8 ps. id.
300 sacos arroz glasé 9 1|4 rls. fts.
1000 cajones fideos 19 reales idem.
300 balas papel grande 5 5|8 reales idem, y mediano 3 5|8 reales idem.
100 cajones vermouth marca Cora á 6 1|2 ps.

Revista comercial para el vapor de la línea de Burdeos.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1863.

En general poca animacion se ha notado en los negocios mercantiles en nuestra plaza durante el periodo mediado entre la salida del último vapor de la línea de Southampton y la fecha en que escribimos esta revista; sin que podamos asignar á esta otra causa principal, que la escasa demanda de artículos de importacion para la campaña, resentida todavia por la dificultad y carestia de los transportes á consecuencia de la sequía—puede decirse general—que han sufrido nuestros campos, y que desgraciadamente se prolonga todavia en varias localidades, ocasionando gran daño en los ganados. Y decimos que no podemos asignar otra causa á esa situacion, porque, por lo que respecta al estado político del pais, aun cuando no cabe decir que sea completamente lisongero, desde que de vez en cuando vemos ocurrir sucesos que nos recuerdan que apenas nos hallamos en el principio de la gran obra de radicar la paz en la república; tampoco puede decirse que haya motivo de temer nuevas y sérias perturbaciones de esas que al asomar ya traen aparejado el recelo y la desconfianza que impiden la entrada franca en la vida de los negocios.

Importacion.

Nuestros lectores hallarán en seguida los pormenores que tenemos que hacerles conocer en este ramo, y observarán que aun cuando las transaciones realizadas en la última quincena, no han sido de la importancia que han solido ser en igual época, de otros años anteriores, anuncian, no obstante, mayor movimiento ulterior, y no puede dejar de ser asi, desde que de año en año la poblacion aumenta visiblemente, y el bien estar en las clases mas consumidoras acrece tambien de un modo lisongero.

Buques entrados.

De Inglaterra—Setiembre 29, «Johannes.»—Octubre 1.° «Qeen Bee».

De España—Setiembre 27, «Joven Rosalia.» Octubre 3, «Fortuna.» Octubre 4, «Pubilca.» Octubre 7, «Nicasia,»

De Italia—Setiembre 27, «Zitto.» Octubre 5 «Giuseppe.» Octubre 7, «Beatrice.»

De Estados Unidos—Setiembre 27, «Kepler.» Octubre 3, «Evening Star.»

De Francia—Setiembre 29, «Plata.» Octubre 4, «Thérésa». Octubre 7, «Racine.»

Del Brasil—Octubre 5, «Elisa Maria.» Octubre 5, «Aristides.»

De Hamburgo—Octubre 5, «Genius.»

De Montevideo—Octubre 5, «Virgen Trapani.» «Adela» y «Santa Catalina.»

De Rio Negro—Octubre 3, «Johanna.»

Estos buques han introducido, 1971 1|2 pps., 231 bordalesas, y 82 cajas vino tinto, 500 botijuelas y 1657 cajas aceite, 106 barriles aceitunas, 35 cascos aguardiente, 26 cajas almendras, 150 cajas licores, 1435 sacos arroz, 1071 barricas azúcar, 46 toneladas carbon de piedra, 148 cajas pasas, 2 1|2 pipas vino blanco, 50 rollos tabaco, 1100 fanegas sal, 704.447 pies pino, 450 cajas ajenjo, 1280 cajas vermouth, 5933 cajas fideos, 50 barriles pimenton, 2359 tercios yerba, 1569 balas papel, 34,000 baldosas mármol, 288,200 baldosas, 2755 piedras de vereda, 99 mil ripias y 73 bultos diversas mercancias.

Ventas.

Vinos tintos—Despues de nuestra última revista, este caldo ha sido solicitado y se han tratado algunas operaciones. Se realizaron los cargamentos ex-«Conchita» y ex«Jóven Rosalia» á precio reservado, ex-«Manuel marca Carey á 50 $ ftes., en depó rena» de Barcelona 80 pipas vino á pachado y ex-«Despejada» 100 pip á 1200 $ en depósito.

Vinos blancos—Se realizaron 2 vino seco al llegar por «Manuel» á pósito y 58 cuarterolas ex-«Siren reservado.

Vino dulce de Málaga—Se vendier nuel», al llegar 130 cuarterolas 78 $ en depósito.

Vino de Burdeos—Sigue este cald do, de depósitos se arreglaron 8 680 $ barricas, despachado.

Azúcares—Los refinados del Ha vendido, ex-«Plata» 300 barricas fts. en depósito, ex-«Cornelia Susa burgos 200 barricas azucar refinada ftes. en depósito y 500 id mas de procedencia algo húmeda á 15 3|4

De la Habana—Se han vendido 48 «Palamos», á precio reservado.

De Pernambuco—Se han vendido queños lotes á 59 $ el blanco y ex- ria», 150 |2 barricas azucar blanca fts. 271 barricas blanco, 2.° á 15 ricas «Somenos» á 13 1|4 y 250 barr da á 10 3|4 @ ftes., en depósito.

De Bahia—Se vendieron de los d barricas azúcar refinada á 61 $, des

Caña de la Habana—Se han vend ex-«Paulita», á precio convencional.

Aceite de olivos—Se han vendido terolas y 16 barriles ex-«Manuel» á Malaga á 4 $ fts. @ en depto., y ex- Genova á 4 3|4 $ en depto.

Aceite en cajone—El de plagnol chicas se vendieron 200 cajones á 1 «Guiseppe» de Genova, 300 cajones latas á 4 3|8 ps. en depto. y 350 «Zitte» de la misma procedencia á pachado.

Aceite en botijuelas—Se han vend gar por «Manuel» 600 botijuelas rls. en depto.

Almendra—Se realizaron 25 sacos ven Rosalia» á 76 ps. despdo.

Avellanas—ex-«Joven Rosalia» 25 ps. despdo.

Aceitunas—Se han vendido al «Manuel» 120 barriles 1 @ y 66 cuñe tunas sevillanas á 11 rls. fts. en depó barriles ex-«Sirena» á 11 rls.

Alpiste—Por «Manuel» 24 barriles fts. en depto.

Anis de mayorca—ex-«Constancia majuanas á 70 ps.

Arroz—Se han vendido: ex-«Expres seppe» de Genova á 9 1|4 rls. fts. en

Baldozas—Se vendieron: ex-«Giu Genova 7000 baldozas de Marsella uillar]aborda.

Café del Brasil—Se vendieron 119 «Balencça» de 550 á 545 $ despdo. de dopts. á 555 $ despdo.

Cerveza blanca y negra—Se han 150 barricas surtidas @ 17 rls. fts. en

Ciruelas—Se vendieron: 105 cajas nnel» á 14 rls. fts. en depósito.

Cominos—Se han realizado 25 «Manuel» á 28 @ fts. en depósito.

Ginebra—Se vendieron de los dep frasqueras marca Ancla á 57 $.

Fideos—Se realizaron ex-«Expres va 2200 cajones á 19 @ fts. en d «Guiseppe» 300 cajones á 19 1|8 «Zitto» 700 cajones á 77 $ despac

Fariña—Se vendieron ex-«Vale sas á 18 1|2 $ despachado.

Harina—Se han realizado 450 «Cristina» de Rio Janeiro á 4 $ fts sito las 8 @.

Jabon—Se realizaron 60 cajs. á 24 @ fts. en depósito.

Papel de estraza—Se han vendido por «Zitto» á 22 1|4, 14 1|2 y 11 $ seppe» 22 $ 14 y 10 $ por bala.

Tabaco negro—Se vendieron 95 de los depósitos á 120 $ despachado.

Yerba paranaguá—Se han vendido rios buques 1700 bultos yerba á 50 chado, 2184 bultos por «Aristides» despachado.

Pimenton—Se han realizado 52 «Manuel» á 26 @ fts. en depósito.

Pasas de uva en lechos—Se vendi cajas surtidas por «Manuel» á 22 @ fts pósito.

Vermouth—Se han vendido algunos 230 $ despachado y 6 1|2 $ fts. en dep

Esportacion.

La mayor actividad en los negocios ramo, ha continuado haciéndose notar cueros vacunos secos, los que no so han ddoa lugar á operaciones important que tambien han tenido notable alza en s cios.

La produccion de esta clase de peletería graciadamente, será este año mas al aquí que de ordinario; y decimos desgr mente porque será debida á un gran a en la mortalidad natural por efecto de mias.

En lanas de la nueva esquila—á la q luego se dará principio—no se ha hecho operacion alguna que merezca notarse.

Los compradores, aleccionados sin d los tristes resultados de las compras ant en el año último, y sin urgencia algu dar principio á sus compras. Deseosos de proceder á ellas con mejores bases de cuando tengan el artículo á la vista y apreciar bien sus condiciones; se abstie testanto de entrar al mercado, habiéndo tado últimamente á adquirir las únicas de alguna importancia que aun queda tes en plaza, de las correspondientes terior esquila.

En carne tasajo, se han seguido hacie gunas operaciones, aunque sin aumento precios, no obstante verse crecer de d las probabilidades de retardo en las nue nas de los saladeros: en Buenos Aires p tado de los ganados á consecuencia de cez de pastos; en la República Oriental situacion politica, y en la provincia de Rios porque alli siempre es tardío el e del ganado hasta ponerse en estado de se.

Hoy pocos son los compradores de tas se presentan para cargamentos comp mayor interés se inclina á la combin espediciones en participacion con los ristas, quienes, mirando por sus inter sisten hasta donde les es posible el esta clase de negocios, cediendo solo ello son obligados por la fuerza de las tancias.

En cueros salados y sebos, las op se han reducido á lotes enteramente cantes, mientras no se aproxime mas de los nuevos trabajos de saladero; y lo cios para los nuevos contratos dependerán cipalmente de las noticias que en oport se reciban de los principales mercados de sumo.

Cueros vacunos salados—No tenemos notar ninguna operacion: pues la faena completamente concluida. Hasta el pre no podemos calcular la época en que saladeros principien sus trabajos, pero fuera de duda que no será cuando menos el mes de Diciembre próximo.

Cueros de potro salados:—Se han ve 2000 cueros de esta provincia á 13 1|2 rls. gurando 35 ℔: De los Rios se arreglaron cueros de potro salados á 13 1|2 rls. sin barco.

Sebos:—Los de saladero no hay. De los se han arreglado, 80 pps. sebo á 15 rls. pi rembarco.

Sebo de matadero. Se han vendido 15 jones sebo puro de matadero á 16 rls. En los mercados se han arreglado como arrobas sebo pisado de 31$ á 32 id @.

Carnes:—Sigue este articulo en buena p cion, y la firmeza que demuestran sus tene ros, es motivada sin duda, por lo tardías van á ser las faenas de nuestros saladeros to en esta como en la Banda Oriental. Se arreglado 13500 quintales; 4500 qq. á 19 rs 9000 qq. á 18 id id,.

Haremos notar sin embargo, q' el cargam contratado á 19 rs.fts.y con mitad á flete por te del saladerista. En iguales condiciones se reglo un cargamento de un Saladero en la co Oriental del Uruguay. La existencia sin ve se aqui es de 15000 qq. y en los Rios 8000

Cueros de potro secos—Se han vendido d rante la quincena como 1500 cueros de 30 $ uno.

Lanas—Hoy podemos anunciar que esta en visperas de la nueva trasquila, pues sa mos que en algunos establecimientos de impo tancia, principarán las faenas del 15 en ade te. Nuestros compradores estan dispuestos no hacer contratos, y no abrirán sus pre sino en vista del artículo. Durante esta q cena se ha vendido un lote de 12,000 @ de que se hallaba depositado desde la pasada tr quila, al precio de 86 $ @. Algunos lotes mezclas de poca importancia se han hecho 68 á 70 $. La lana de borrega se han ven dido de 61 á 65 $ @.

Nuestros depósitos de lanas de la pasada tras quila quedan reducidos á 14,000 @.

Cueros de carnero—Se han vendido en nues tros mercados como 15,000 docenas de piele de carnero, pagándose por las buenas clase de matadero de 185 á 210 $ docena, libre desecho, las buenas de campo de 150 á 18 docena id, por las inferiores de 115 á 130 $ por las de epidemia de 50 á 90 $ docena barrer.

Se hicieron como 2000 docenas cueros de corderito de 5 á 7 $ docena. De los Rios se han arreglado algunos peñueños lotes de 15 á 20 rls

Cerda—Se han hecho como 4500 @ de esta provincia de 102 á 111 @ segun calidad De los Rios se han arreglado algunos lotes de 32 á 33 rls.

Grasa de potro—Se han vendido para el consumo como 5000 @ á 35 $ sin casco, y como 150 pipas de los Rios de 33 á 34 $ sin casco para con reembarco. Este articulo queda en demanda.

Cueros secos—Las ventas efectuadas despues del 24 del mes pasado, son como sigue:

Para Norte América—31000 cueros; de Corrientes á 40 rls.,—de Entre-Rios á 41 1[4 rls., cueros clasificados de esta provincia á 36 y 37 rls. segun peso y condiciones; existencia 18000 cueros.

Para el Norte del Continente—13 600 cueros inclusos 5000 embarcados de cuenta propia—Los de campo, de vaca, á 38 1[2 y 39 rls. y los de novillo á 43 y 43 1[2 rls., los de matadero de vaca á 40 rls. y los de novillo á 45 rls.

Existencia 8,000 cueros.

Para Francia, España é Italia: 48,000 cueros.

2000 de Corrientes á 40 rls.
6000 de Entre-Rios á 42 y 42 1[2 rls.
3000 Americanos á 38 id.
3000 de novillo pesados á 39 y 40 id.
4000 de becerro y bajo peso á 33 y 33 1[2 id.
3000 id anchos á 36 y 38 id.
15000 de Córdoba de 38 1[2 á 4 40 1[2 id.
1000 del Paraguay á 40 id.
8000 anchos de Corrientes, Rosario y Misiones á 41 1[2 y 43 id.
2000 anchos de Buenos Aires á 40 y 40 1[2 id.
1000 desechos americanos á 28 id.

48000 cueros.

Existencia sin clasificar:
15.000 cueros Buenos Aires.
5,000 para España.

21,000 cueros.

En los mercados de esta ciudad se han arreglado 25000 cueros introducidos de la Campaña—entre 118 y 112 $ m[c.

Nutria:—Se han vendido de los Rios, 7000 ℔ á 3 1[2 rs. fts. ℔.

Pluma;—Las ventas ascienden á 1500 ℔ de 36 á 39 ps, segun calidad.

Lana de Santiago;—70 fardos á 37 1[2 rs.@.

Buques salidos.

Desde nuestra última revista han salido los buques siguientes.

Para Inglaterra, Setiembre 25—«Guiseppina» Setiembre 30—«Corsair»—Octubre 5—«Farie Queen»—y Octubre 6—«Lofver» conduciendo—12358 cueros vacunos salados, 379 id. de potro id. 232 pipas sebo, 10,000 astas, 298 1[6 toneladas huesos, 451 1[2 id. ceniza, 20000 canillas, 136,900 caracues, 260 fanegas sal, 48 barriles carne salada y 35 toneladas macho de asta.

Amberes:—Setiembre 26—«Gessione»—Setiembre 29—«Marnix»—Octubre 3—«Cristina» Conduciendo—8545 cueros vacunos salados, 11550 id id secos, 682 id de potro salados, 460 pipas sebo, 55 cajones id, 440 fardos lana, 40 id cerda, 32 id cueros lanares, 162,497 astas, 96 fardos garras, 1 id cueros nonatos, 2 id becerros y 195 fanegas sal

Italia:—Setiembre 28—«Frederic Eugenie» con 334 fardos cueros lanares,

Francia. — Setiembre 29, «Eugenio.» Setiembre 29, «Amelie.» Octubre 1.° «Louise.» Octubre 2, «St. Eloi.» Octubre 5, «St. Pierre.» Conduciendo: 5,998 cueros vacunos salados, 10,333 id id secos, 100 id de potro salados, 491 id id secos, 297 1[2 pipas sebo, 2,065 cajones id, 338 fardos lana, 107 id cerda, 998 id cueros lanares, 21,200 astas, 241 fanegas sal, 30 cueros becerros, 74 barriles carne salada, 7 fardos plumas, 8 id cueros de cabrito, 5,000 kilógramos sal y 40.000 id fierro.

Estados-Unidos — Octubre 2, «La Plata.» Octubre 5, «Margherita.» Octubre 6 «Meta» Conduciendo: 2,261 cueros vacunos salados, 44,565 id id secos, 200 id de potro id, 134 fardos lana, 43 id cerda, 35 id cueros de cabra, 13 id id nutria, 716 cueros de carpincho, 351 cueros becerros y 60 fanegas sal.

Isla de Cuba—Octubre 7, «Aguila de Oro.» con 3441 qq. carne tasajo y 50 cueros de potro secos.

Brasil—Setiembre 30, «Nueva Ninfa del Plata» y Setiembre 30, «Gedeon» conduciendo—11.253 qq. carne tasajo y 260 cueros de potro secos.

Buques á la carga.

Para Amberes—«Van Artevelde», «G. Helene», «Mercator» y «Carolina».
Habana—«Invencible», «Aguila de Oro», «Pezinca», «Juanita», «Constancia», «Encantadora» y «Depejada».
Nueva York—«Rossalie», «Paraná», y «Talisman».
Liverpool—«La Plata» y «Neptune»,
Brasil—«Pompeyo» y «Aurora».
Havre—«Racine».
Marsella—«Frederic Arca».
Burdeos—«Amelie Josephine.
Lóndres—«Regina.»
Rio Janeiro—«Annette».
Rio Negro—«Cornelia Susana».
Coruña—«Valentin».
Vigo—«Pepita Victorina»,
Cádiz—«Recurso».

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados	38 rls. fts.
« « vaca Idem	30
« « potro Idem	13 1[2
Sebo de saladero en pipas	14 1[2 ℗ p.
Carne tasajo	18 á 19
Grasa de potro sin casco	35 $
Cueros vacunos secos	—
Angostos para Alemania	—
1[2 novillo 1[2 vaca de campo	40 ℗.
Idem novillos de campo	43 1[2 ℗.
« « de matadero	45 ℗.
« vacas de idem	40 ℗.
« para Norte América	36 á 37 1[2
« para España	40
Cueros para Marsella y Génova	40
« de Córdoba	38 1[2 40 1[2
« « Corrientes	40
« Entre Rios	42
« del Paraguay	40 1[2
Lana sucia superior	—
« « 1.ª clase	88 á 94
« « 2.ª id	75 á 85
« « 3.ª id	65 á 73
« « 4.ª id	50 á 64
« lavada de Santiago	37 1[2
« « Córdoba	36 ℗.
« « Entre Rios	20 ℗.
« « Corrientes	24 ℗.

Mercaeo monetario.

Los operaciones en cambios ha que ha dado lugar la salida del presente paquete, se calculan en su totalidad, en unas lib. etc. 80,000,—lo que, considerando la época del año en que nos hallamos, revela que los preparativos para futuras compras de frutos, todavia no son de importancia.

El interés del dinero ha bajado en ambas especies; pero en prevision de una suba ulterior que se espera, los réditos bajos solo se obtienen en plaza para operaciones á corto plazo.

Segun parece, el importante asunto de la conversion de nuestro medio circulante, que tantas y tan legitimas esperanzas llegó á infundir á los habitantes de esta provincia, y á todo el que con ella tiene que negociar, no se resolverá en el actual periodo legislativo que espira con el presente mes.

Quedará pues á resolverse en el siguiente que se abrirá al empezar el proximo mayo, y ojalá que tambien no se vea concluir aquel sin haber puesto, cuando no un remedio radical, al menos un eficaz atenuante á las dañosas oscilaciones del valor de nuestro papel.

Precio de las onzas de oro selladas en moneda corriente.

Fechas.		Primero.	Mas alto.	Mas bajo.	Último
Se'bre 25	1 onza	434 4	434 4	432 4	432 4
26	«	432	432	430 4	431
27	Fiesta.				
28	1 onza	429	430 4	429	429 4
29	«	429	429 4	428	429 4
30	«	430	431	428	428
O'bre 1	«	428	430 4	428	430
2	«	431	434	431	434
3	«	434	434 4	433	433 4
4	Fiesta.				
5	1 onza	432	432	429 4	430
6	«	429 4	429 4	428 4	428 4
7	«	427 4	432	427 4	431 4
8	«	429 4	430 4	429 4	430
9	«	429 4	431	429 4	431
10	«	431	432	430 4	432

Bolivianos—á 21 5[8 pesos por onza.
ACCIONES DEL GAS al 111 p.% de premio.
Id de la Bolsa de Comercio 120 p.% de premio.

CAMBIOS.

Inglaterra	66 66,3 66,6 67 y 66,6. ch. por onza.
Francia	83 1[2 á 84 francos onza.
Amberes	83 1[2 y 84 francos por onza.
Hamburgo	44 mar,s de b'co por on.
Génova	83 francos por onza.
España	Sin operaciones.
Estados Unidos	Idem.
Rio Janeiro	29 $ 100 á 29 $ 300 reis onza.
Montevideo	1[4 p.% de descuento.

DESCUENTOS.

Metálico 3[4 á 1 p.% m'sual. M[c. 3[4 á 1 p% m'al.
Id. el banco toma al 6, y dá al 9 p% anual.
Moneda c'te " " " 6, " " 9 " "

Ventas del dia 8 en la plaza de Montevideo.

«Kepler» del Havre al llegar abordo 30.000 baldosas millar ps. 19 20 c.

«Charles Moreaw» de Burdeos depto. 100 bordls, vino tinto mca. Cassy f.19 m[c Et dpto. 100 caj-cohetes núm, 1 ps. 130 c. dpto. 130 c, Schnapss c. ps. 5-25 c. despachado 26 barricas cerveza blanca marca Ass, ps. 1-80 c. dpto. 26 sacos café 16 ps. 40 c.

«Amable Rosa» de Barcelona despdo. 100 pps vino tinto marca Garriega 56 ps. m[n.

Despdo 150 garaafones caña 2 ps. 60 c. 16 pps. caña 60 ps.

250 barricas cerveza mca. Tennent 1 ps. 90 c. depto, 200 id id Marzetti 2 ps. 10 c. depto.

CORRIENTES, 30 de Stiembre de 1863.

Muy poco tenemos que agregar á las observaciones respecto á las operaciones monetarias q' hicimos en nuestra revista del 15 del presente mes.

Las onzas de oro aunque no han circulado con tanta abundancia que en la anterior quincena, no han tenido mayor altercion solo en los últimos dias del mes; alteraron su precio de 1 $ m[c. por onza.

Se ha efectuado una operacion de 100 onzas á un mes de plazo á condiciones y precios reservados.

Poco importantes han sido las transaciones de moneda boliviana y cordobesa, el precio no difere del que hemos señalado en nuestra última revista.

Bolivianos por onza de oro 21.

Cordobeses por onza de oro 17.

Cobre moneda nacional, la Administracion de Rentas Provinciales recibe, y dá esa moneda, á la par de la m[c.

La Administracion de Rentas Nacionales, recibe en pago de derecho abonando el deudor en m[m. el 2 p. % del cobre moneda nacional, y si se efectua el pago en m[c. no admite cobre.

Frutos del pais.

Nuestro mercado, ha escaseado en operaciones, en maderas las entradas de la Campaña, no han adelantado á la quincena anterior, cerda en igual caso, en lanas no conocemos operacion, algunos de los compradores de cueros secos vacunos de campos se han mostrado muy frios, á consecuencia de la poca ventaja que ofrecen los cueros secos vacunos de nuestra Provincia en el mercado de Buenos Aires, pues ellos tienen el gran defecto de hallarse siempre con muchos desechos, por el descuido en el estaqueo, esa falta ha ocasionado varias veces grandes perjuicios, recomendamos á los estaqueadores y barraqueros, de esmerar y mejorar su trabajo, para que no sucedan mas esos malos resultados y que nuestros cueros puedan tener mas mérito en el mercado de Buenos Aires.

Cueros secos.

Los precios obtenidos por varios partidas son 23, 24 y 25 ℗ m[m. de 17 en onza; la cantidad de cueros vendidos que conocemos ascienden á 1,000 cueros.

Cueros frescos de novillo para curtiembre 3 $ 4 ℗ m[m.

Cueros frescos de vacas, para curtiembre, 2 $ 2 ℗ m[m.

Cueros de vacas anchos de matadero los tenedores los esportan para Buenos Aires.

Cueros de potro, uno 6 ℗ de 17 en onza, en su equivalente en m[c. no hay operacion.

Cerda, se vendieron pequeños lotes á 23 ℗ @ de 17 en onza en su equivalente en m[c segun clase.

Lana, sin operacion.

Zuelas de vaca, una......... 7 $ en oro.

Id machos............ 9 « en oro.

Almidon de mandioca.... de 12 á 14 ℗ @.

Se efectuaron varias operaciones de este articulo.

Caña del pais, sin operacion.

Tabaco del pais, sin operacion, 3 $ de 17 en onza y en oro.

Cigarros del pais, de mil de 10 á 11 ℗ segun clase,

Cal del Paraná á 2 $ en oro.

Maiz de Bella-Vista, en espiga, se ha vendido á 5 y 6 $ m[m, fanega.

Maiz de la campaña, 60 á 80 fanega segun clase.

Madera.

Durante la quincena, se efectuó venta de tres cargamentos de maderas del Chaco, de los tiros y precios siguientes: maderas del Chaco, vigas de 10 pulgadas una con otra á 7 y 8 ℗ vara en oro.

Tirantillos de 3 1[2 por 7 arriba, se vendieron 2 1[2 ℗ vara en oro.

Madera de tierra firme.

No conocemos operacion su precio nominal como sigue:

Vigas de 10 pulgadas para arriba 5 á 6 ℗.

Tirantes de 8 á 9 pulgadas al barrer, vara 3 1[2 ℗.

Tirantillos de 3 por 7 arriba, vara 2 1[2 id.

Planillas no hay.

Ganados al corte.

Se realizó venta de 2000 cabezas de ganado vacuno para el Paraguay, puestas en el paso de la Patria, á precios y condiciones reservadas, hay compradoaes para mas cantidad.

Importacion.

No tenemos mas observaciones que hacer que las que hicimos con nuestra anterior, solo notamos en la planilla de precios corrientes algunas variacion en los precios de artículos. Los algodones conservan buenos precios, en las ventas efectuadas en remate á 90 y 60 dias de plazo se consiguieron los precios por los artículos que en seguida enumeramos, vino carlon, se vendieron á 68 ps. 4 rls., 70 y 72, segun clase, coñac, 3 y 4 ps. segun clase, azúcar refinada 26 rls. @, id. blanca 24 rls. @ id rubia 14 rls. @, tabaco negro 8 ps. @. ginebra en damajuanas 2 ps., anis en id. 18 rls., arroz 13 rls. @, id. inferior 11 rls. @ agenjo superior 6 ps.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos ingleses.

Barbour, 2 fardos lona angosta, 1 id género de hilo para pantalon, 2 id brin para cortinas, 3 cajones pañuelos de reboso, 4 id tapados de seda.

Bates Stok, 3 id zarazas.

Juan Best, 6 id id de luto.

Blesther, 1 elásticos para botines, 1 id franela de lana.

Darbishire y Ca., 2 id brin para pantalon.

Getting, 1 id tul rayado y blanco.

Isaac, 1 id género mezcla para pantalon.

Millegan, 1 id fajas anchas, 2 id medias crudas.

Porutt, 2 id bombasí algodon, 1 id muselina de bastones, 1 id género de algodon para sábanas, 2 id franela de lana.

Moore y Punch: 1 id sacos de brin.

Thompson; 4 id arpillera, 6 id crehuela, 1 id mucelina pintada, 1 id medias crudas, 1 id lustrina negra.

Parlane Grahan; 3 id zarazas finas.

Carlisle; 2 id id.

Fels; 1 id genero mezcla para vestidos.

Tomkinson; 1 id cordones, 2 id lona oscura ancha, 1 id grano de oro, 1 id bretaña.

Barbour, 3 id muselina pintada, 3 id camisetas de punto; 2 id medias crudas, 1 id género mescla para vestidos.

Merceria Octubre 10.

B. Vignal: 1 cajon corbatas de seda.

Ure y Vignal: 1 cajon necesarios de viaje, 1 id articulos de Cristofle, 1 id carteras, cigarreras, anteojos de teatro, albums, fosforeras, carpetas de ule, 3 id libros impresos.

Lathan: 1 caj, cristales surtidos.

Brandt Sohn: 1 caj. concertinas, 12 id agua de colonia.

Rodés: 1 cajon flores artificiales.

Curutchet: 1 cajon hule para muebles, 3 id. hilo de zapatero, 1 id. mandiles, borlas para botas.

Bonnemason: 1 cajon gorras para señoras, plumas, carrilleras para gorras, flores artificiales.

Perissé: 5 cajones redecillas, guantes, trenlla de seda, seda de coser, corbatas, flores artificiales, gorritas de niños, peinetas de carey, paraguas de seda.

Manigot; 1 id guantes de seda, cinta para sombreros, abanicos de nácar.

Lezica; 2 id papel de colores para carteles.

Rnaynach; 12 id juguetes de madera.

Barbour; 2 id hilo de carretel

Passman; 10 id objetos de barro.

Kohlsted: 3 cajones botones de prunela, 1 id peines de búfalo, 3 id. peinetas de carey, 1 guantes de filet, 2 id, sombrillas.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 10.

Montevideo el vapor nacional «Libertad» cp Michelini, á Matti y ca. con 42 pasageros—á Mallmann y ca. 4 caj. mercancias, á Ashworth y ca. 2 id id, á Isaac 7 id id, á Caumartin 4 id id. á Kohlstedt y ca. 1 id id, á Seyffert y ca. 11 id in, Werner y ca. 7 id id, á Ropes 1500 onzas de oro.

Rosario el 9 vapor nacional «Pavon» cap. Price, á Matti y ca. con 35 pasageros—Perisse y ca. 10 cajs. mercancias, á Ledesma hnos, 52 yerba, á Escobedo, 1875 ps. m[c. á Garcia 25 onzas de oro, á Mauá y ca. 2 bolsas y 4 paquetes dinero, á la Contaduria general 2 bolsas y 1 paquete id, á Carranza 160 ps. bolivianos, 9 onzas de oro, á Carabassa, 253 ps, bolivianos, al Banco inglés 52 condores, á V, y Cassafouth, 61 ps. bolivianos, 2 ℗ id, á Jsaac 400 ps. id. á Ocampos, 6000 id id, á Choquet 11 onzas de oro, 11 ps. bolivianos.

SALIDAS—Dia 10.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»
Montevideo, id id «Libertad.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Sres. Jueces:

Lunes 12 de Octubre.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Lunes 12.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION

Para el Domingo 11 de Octubre.

En la que tomará parte el célebre violinista

PAUL JULIEN.

Despues de la sinfonia el drama de costumbre en 3 actos y en verso, original del célebre autor dramático D. Luis Mariano de Larra, titulado:

ESTUDIO DEL NATURAL.

En el que tanto se distingue la primera actriz D. Maria Toral.

En el intermedio del 1.° al 2.° acto, gran fantasia sobre motivos de la ópera.

LA FILLE DU REGIMENT.

Ejecutada por *Paul Julien* con acompañamiento de orquesta.

En el intermedio del 2.° al 3.° acto,

"LA MARACA"

(BOLERO VENEZOLANO.)

Compuesto y ejecutado por *Paul Julien*.

A la terminacion del drama: *Vonita Variacion burlescas y sentimentales* sobre el

CARNAVAL DE VENECIA.

De Paganini ejecutada por *Paul Julien*.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

1.ª FUNCION DEL 5° ABONO.

Para el Domingo 11 de Octubre de 1863.

Se pondrá en escena el interesante drama en tres actos y un prólogo orijinal del célebre poeta Zorrilla y que será exornado con todo el aparato que requiere su argumento y titulado:

CAIN PIRATA Ó UN AÑO Y UN DIA.

TITULOS DE LOS ACTOS.

1.° *La isla de Cabrera.*
2.° *Un año y un dia.*
3.° *La cita.*
2.° *Muerte de Cain.*

Ejecutado por las Sras. Carbajo, Elisa, Rodriguez, y los Sres. Vilardebó, Fernandez Gomez, Carballos, Cuello, Carbajo (P.) y Vazquez.

Dando fin á peticion general, con la graciosa peti-pieza:

UN HABLADOR SEMPITERNO.

A las 7 1[2.

NOTA—A beneficio de la Sra. Valentina se ejecutará la zarzuela **Entre mi mujer y el negro y la Castañera.**

OTRA.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

11.ª Funcion del 5.° abono.

Gran funcion Lírico-Dramática.

A beneficio de la actriz de la misma

Da. Valentina Rodriguez de Delgado.

Para el Jueves 15 de Octubre de 1863.

Orden del Espectáculo,

1.° Gran sinfonia de la ópera *Tutti in Maschera*.

2.° La ópera-cómica española en dos actos, letra del Sr. Olona y música del Sr. Barbieri:

ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO,

3.° La lindísima comedia en un acto, traducida del francés por D. Juan del Peral:

UN CABALLERO Y UNA SEÑORA.

Desempeñada por el Sr. Garcia Delgado, y las Sras. Carbajo y Rodriguez (Da. C.)

4.° y último: La tan aplaudida zarzuela, en un acto:

GEROMA LA CASTAÑERA

Cuya protagonista está á cargo de la beneficiada y los demas roles desempeñados por los Sres. Cuello, Gomez y Carbajo (D. Miguel.)

A las 7 y media en punto.

AVISOS NUEVOS.

VAPOR SALTQ.

GRAN REBAJA DE PRECIOS,

Se previene al público que este vapor ha rebajado un 50 por ciento á los precios de pasage establecidos. *Los Agentes.*

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

En metálico

Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id id. contra nosotros........ 8 p.% id

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p.% id

Depósitos á plazos fijos,

Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
o2-15p

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Octubre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico.... 12 p.% al año.
Idem id. moneda corriente. 12 p.% id.
Se abona en metálico.... 5 p.% id.
Idem id. moneda corriente. 5 p.% id.

Depósitos:

En metálico y moneda corriente á término fijo que no baje de 30 dias.

Se Abona.............. 8 p.% al año.

Se previene.

A los depositantes en cuenta corriente, que desde el 16 del próximo Octubre, en adelante, solo se abonará interés sobre le *saldo minimo* que llegaren á tener á su favor en cuenta durante el mes, y no ya sobre el saldo diario como hasta aqui.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

Eduardo Oltmann

Dentista aleman.

139—CALLE DE CANGALLO—139

Tiene la grata satisfaccion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general, que se halla en posesion de las mas recientes mejoras que se han hecho en punto de dentaduras de ambar ó caoutchouc volcanizado, las cuales son preferibles á las en base de oro, particularmente para personas que por su enfermedad nerviosa y sensibilidad de su encia, creen no poder tener una dentadura de oro en la boca, pues aquellas facilitan el comer sin dolor é incomodidad ninguna, ni se diferencian de los naturales, y hacen la voz mas clara, todo lo que garante por muchos años, Sin embargo pone como antes dentaduras de oro bajo la misma garantia de arriba.

Cree escusado mencionar las demas operaciones concernientes al arte del dentista, como poner dientes á pivot, limpiar la dentadura, emplomar los dientes cariados, estraer muelas y raices con los mas perfectos instrumentos etc. etc. por ser suficientemente conocida por su larga práctica.

La oficina está abierta todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. n. 149 o11-5p

A 80 pesos botines de hombres rica clase y muy frescos, los mismos que cobrán hechos en el pais 130. Calle Buen Orden 314 y 316. n159 o11-3p.

Mucamo. Se necesita uno que no pase de veinte años de edad, siendo estrangero será preferido: ademas es preciso que tenga quien garanta su buena conducta. Calle Méjico núm. 16. n151 o11-3p.

¡Ojo ojo! Se vende la carniceria situada en la calle 25 de Mayo núm. 106.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Gavino Martinez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan al Juzgado de Su Señoria y por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el autorizante, á deducir sus acciones.

Buenos Aires Setiembre 23 de 1863.

n153-o11-15p. *Ramon Garrido.*

Mucamo. Se necesita uno de 14 á 15 años para una corta familia; puede ocurrir con buenas recomendaciones á la calle de Potosi núm. 148. n150 o11-8p.

DENTADURAS DE AMBAR

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n164 o11-15p

Da. Carlota Mones Ruiz de Rocha.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 3 de Octubre de 1863.

Manuel Rocha, Da. Encarnacion C. de Lalanne, el Canónigo Lorenzo Rocha, hermanos y del mas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion que no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos á las exequias fúnebre que por el eterno descanso da su alma han de celebrarse el Martes 13 del preesente, á las 10 1[2 de la mañana en la iglesia del Arcangel San Miguel; favor á que vivirán agradecidos. n165 o11-2p.

Aviso. A D. Francisco Borras (Mahonés), tenga la bondad de pasar por la calle de Independencia núm. 86. n157 o11-3p.

Lecciones por 300 $ se enseña la teneduria de libros por partida doble. Despues hay aritmética comercial y letra inglesa etc., Potosi 162 entre Chacabuco y Piedras, la primera puerta al concluir la escalera. n158 o11-3p.

Todos los Sres. que tengan negocios pendientes con los Sres. D. Ignacio L. Barañas y D. Eduardo Saez, pueden pasar por la casa calle de la Victoria núm. 658, desde las 8 á las 10 de la mañana, desde el lunes 12 del corriente hasta el fin del mismo mes. (Habitacion al zaguan á la derecha.) n166 o11-3p.

5,000 pesos se dán á réditos sobre hipoteca y sin ningun gravamen; calle de las Piedras núm. 270. n162 o11-3p.

Aviso. A la Ville de Buenos Aires, calle Victoria 169 y 171, se ha recibido un gran surtido de sombreros para niñas, que se venderán por el precio módico de $ 100. Tambien se encuentra en la misma tienda un surtido de ricos trajes para niños á $ 150 Se hacen de medida á 10 $ mas. n153 o11-8p.

Peon estrangero. Se necesita uno en la fábrica de vinagre, calle San José dos cuadras antes de llegar á los corrales del Alto. Hora de ocurrir antes de las nueve de la mañana. n161 o11-3p.

Ojo á la pichincha.

Se vende el acreditado almacen de menudeo calle de las Artes números 257 y 259, con accion á la casa, por un tiempo estipulado. Para tratar ocúrrase al mismo almacen desde las 10 hasta las 6 de la tarde. n160 11-8p.

ALBUM DE LAS MISIONES.

Coleccion pintorezca de pintura de costumbres, de reflexiones morales, de aventuras y narraciones interesantes, de cosas curiosas etc. etc.

POR EL ABATE

PABLO JOUHANNEAUD

Canónigo.

ILUSTRADO CON 24 LAMINAS.

Libreria—Bernheim y Boneo, Perú 147.

MAGNÍFICO REGALO

LOS CUENTOS DE PERRAULT

ilustrados con hermosas láminas, reputados como los mas perfectos que hizo el renombrado artista

GUSTAVO DORÉ

y traducidos del francés por

FEDERICO DE LA VEGA.

Libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

HISTOIRE DE LA RÉVOLUTION FRANÇAISE

PAR

Louis Blanc.

Libreria—Bernheim y Boneo, Perú 147.

HISTOIRE DE LA RESTAURATION

PAR

A. DE LAMARTINE.

Magnifiea edicion orijinal.

HISTOIRE DE LA RÉVOLUTION FRANÇAISE

PAR

M. A. THIERS.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Aviso. Se suplica á todas las personas que tienen cuentas pendientes con la sociedad de Molinos á Vapor en liquidacion manden pagar sus respectivos saldos a, escritoria calle Balcarce núm, 186. Octubre 10 de 1863.

Bleumstein Justo y Ca.

Molino á Vapor. Se vende el gran Molino del Oeste, situado en la plaza Once de Setiembre; la persona que desee hacerse de un hermoso establecimiento, el mas grande, hasta la fecha, en esta República: ocurra á la calle de Balcarce, donde encontrará con quien tratas á toda hora del dia.

Se previene que estando la sociedad dueña en liquidacion, se venderá este establecimiento por la mitad de su valor. n170 o11-3p.

Se alquila. Tres ricas piezas amuebladas para hombres solos. Calle de las Piedras núm. 252. n171 o11-6p.

Herreria.

LA LITOGRAFIA Y FOTOGRAFIA

DE

RODOLFO KRATZENSTEIN.

Se ha mudado y queda en la misma Calle San Martin núm. 67, en los altos, frete á la Bolsa. n409 s29-10p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan José Rescado se convocan á junta jeneral á todos los acreedores del concurso de los Sres. Fadly y Jaquet, y á estos para el dia 15 del corriente á la una con el objeto de procederse á la verificacion de créditos. Haciéndose saber á los acreedores que no asistiesen, que se entenderán que se actiere á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Ayres, Octubre 8 de 1863.

n168 o11-5p. *M. Malmierca.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzrles, se cita, llama y emplaza para el dia 20 del corriente á la una á todos los acreedores del profugo D. José Maria Sampoul para que se presenten con sus justificatiuos el dia indicado á una reunion que tendrá lugar bajo apercibimiento de que tendrá efecto con los que se presenten y les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1863.

n156 o11-10p. *Risso.*

AVISO AL PÚBLICO.

Habiendo seguido, el que firma, un pleito en representacion de D. José Saltó, contra D. Juan Torres, sobre sociedad en la Empresa de Diligencias, Españolas Americanas; por sentencia definitiva del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha sido declarada por bien probada la sociedad de dicho Sr. Saltó con la referida Empresa, y condenado D. Juan Torres en todas las costas por su temerario proceder: debiendo en su consecuencia y con arreglo al articulo 511 del Código de Comercio, liquidarse la espresada sociedad.

A mérito de la referida sentencia y hasta que la Exma. Cámara de Justicia no rasuelva en la apelacion interpuesta por Torres, se previene: que D. Juan Torres no puede enagenar ni el todo ó parte que corresponda á la referida empresa: pues será nulo y sin valor cuanto hiciere á este respecto sin la intervencion de su socio Salto. Buenos Aires, Octubre 10 1863.

n169 o11-3p. *Manuel Aurrecochea.*

AUX ARMES DE PARIS.

Especialidad de ropa blanca para hombres.

69—Calle Florida—69.

Avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que hemos recibido por el «Plata» un gran surtido de saquitos de verano á la última moda, confeccionados especialmente por nuestra casa y que se venderán á precios sumamentes reducidos.

n167 a11-3p. *H. Vidalé y Ca.*

TENEDURIA DE LIBROS.

En 40 lecciones se enseña la teneduria, garantida por 500 $ y no como el profesor de la calle de San Martin 65, que promete la enseñanza en 10 lecciones, pues que nunca yo prometeré una cosa que no podria cumplir ni aunque los discipulos tuesen unas sábios y yo un Salomon, á no ser que á las 10 lecciones les dijese:—Vds. han concluido aunque no supiesen ni-j-de teneduria. Lo mismo que el profesor Piedad 75, aunque sin efenderlo porque me consta que es un jóven instruido y de bastante capacidad, tambien es aficionadito á trabajar barato, pero no ha de tener mucho gusto para enseñar por los precios que cobra. Rivadavia 184 darán razon. n155 o11-3p.

TEATRO SOCIAL

DEL SIGLO XIX.

POR FRAY GERUNDIO.

Tercera edicion.

Se han empezado á publicar las entregas de esta obrá crítico-social de costumbres del siglo actual. puesta en diálogo entre Fray Gerundio y su lego *Tirabeque*. Los que tengan mal humor encontrarán distraccion y alegria en cualquiera de las pájinas del «Teatro Social». Los que deseen aprender, encontrarán en esta obra conocimientos útiles y sátiras finas de las estravagancias de la humaniead. Es en finnn re. pertorio de críticas caseras, de especuladores, de charlatanes, políticos, de bolsistas, de sociedades anónimas, pollos y pollas, viejos y viejas verdes etc. etc. etc.

Consta la obra de dos grandes tomos en folio con mas de cien grabados.

Condiciones de la suscricion.

Se reparte por entregas semanales de 64 páginas cada una y cuesta 10 $ la entrega.

La obra toda será repartida en 12 entregas y su costo total será de 120 $.

Regalos.

Con la 5.ª entrega se regala á cada suscritor un ejemplar de la *medicina doméstica* del Dr. Perez, y con la última la linda comedia *La Cruz del Matrimonio*.

Se suscribe y se dan prospectos gratis en la Imprenta de la Bolsa calle San Martin núm. 68.

n270-por mes.

UNIVERSALMITTEL,

SCHWEIZER ALPENKRAEUTER

Vorzügliches Mittel gegen:

Verstopfung
Unterleibs-Entzündungen
Lungen-Entzündungen
Hemorrhoiden
Blutstürze
Schlaganfaelle
Gebaehrmutter-Entzündungen

und vorzüglich für venerische Krankheiten; so wie für alle aeussere und innere Hitzen und für leichte Geburten, besonders für Hebammen zu empfehlen u. s. w. Verkauft von Just Kuhne aus der Schweiz, zu treffen Calle S. Martin 189.

REMATES.

Por Severo G. Soto.

De los valiosos terrenos y edificio de la quinta conocida por «La Noria», calle de Méjico y Sarandí, donde estará la bandera de remate.

El mártes 20 del corriente á la una en punto de la tarde, se rematarán infaliblemente á quien mas diere y dinero de contado, sin retracto, por liquidacion, el edificio y terrenos que á continuacion se detallan.

Lote número 1.

La casa quinta compuesta de 33 varas de frente al Norte, (calle de Méjico) por 70 de fondo, 9 piezas de material en perfecto estado, arboledas y parrales, el frente con barandas de fierro etc. etc.

Número 2.

TERRENOS—La esquina frente al Norte, calle de Méjico y Sarandí compuesto de 12 varas por cuarenta.

N.° 3—1 lote contiguo de 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo.
N.° 4—1 idem idem idem idem.
N.° 5—1 idem idem idem idem.
N.° 6—1 lote frente al Este calle de Sarandí, contiguo á la esquina, compuesto de 10 varas de frente por 42 de fondo.
N.° 7—1 idem idem idem idem.
N.° 8—1 idem idem idem idem.
N.° 9—1 idem idem idem por 70 de fondo.
N.° 10—1 idem idem idem idem idem idem.

NOTA—Se llama vivamente la atencion de las personas que deseen comprar terrenos por esas inmediaciones, pues la venta se efectuará al mejor precio siendo escusado recomendarlos, pues es bien conocido el mérito que dia á dia van consiguiendo esas posesiones, recomendando al mismo tiempo, la asistencia á la hora fija indicada.

Por Federico Silva.

En su casa Potosi núm. 121.

De muebles y porcelanas, pertenecientes á una familia que se uasenta.

El Lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles.

1 Linda cama matrimonial de caoba con colchones colgadura etc. 1 ropero de guindo nuevo, 1 comoda de caoba francesa flamante, 1 sofa de caoba forrado en crin, 1 confidente de caoba forrado en crin, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 12 silla de caoba, 12 id norte americanas, 2 sillones de caoba de amaca y esterilla, 2 sillones forrados en crin, 2 mesitas mesa para comedor, 4 sofaes de diferentes clases, 2 lavatorios de caoba con piedra, 4 mesas para centro de sala, 1 ropero de caoba, 6 rinconeras 1 aparador de caoba con piedra, 1 id de guindo 2 perchas, 1 colchon elástico, 2 mesas de la India y encrustadas.

Porcelanas.

30 Juegos para té y cafe de porcelanas dobles y sencillos, 50 juegos labatois finos de porcelana blancos y fiorcados, 70 docenas tazas blancas de porcelana, 70 floreros porcelana.

Por el mismo.

En su casa, calle Potosí No. 121.

De comestibles y bebidas.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los siguientes artículos.

60 cajones ajenjo legitimo, 45 id vermouth superior, 70 id vino Burdeos, 30 bolsas porotos y arroces, 15 cajas azucar de la Habana, 28 barricas id Pernambuco, 30 id terciada, 70 frasqueras ginebra criolla del Plata, 30 id Aniceto el Gallo, 50 id China, 48 id Sen de Holanda, 29 cajones jabon norte americano, 30 bolsas mani, 23 barriles coñac frances, 18 id ingles, 12 id ajenjo, 10 id vermouth, 200 @ dulde membrillo, 41 barricas galletitas, 30 bolsas galleta fresca, 12 bocones aguardiente del Báltico, 15 tercerolas coñac, 30 bordalesas vino frances, 150 mil cigarros hamburgueses, 70 cajones coñac frances, 30 barricas harina norte americana, 60 bolsas id de Córdoba, 12 id mandioca, 20 rollos tabaco negro, 40 cajones cohetes, 45 id mostaza francesa, 18 tercerolas agrio, 15 barriles miel de abeja, 46 damajuanas jinebra, 30 id coñac, 29 id anis y porcion de otros artículos que por su estension se suprimen.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Wedekind Fehr y Ca. calle de la Victoria núm. 93.

El Jueves 15 y Viernes 16 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el brillante y nuevo surtido de efectos alemanes y franceses recien recibido, que consiste en sederias, algodones, y lanas, cuyo pormenor se publicara oportunameute.

Por el mismo.

Por cuenta de dos casas de comercio.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Lúnes 12 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematarán los siguientes artículos.

Zarazas para vestidos, id para camisas, bramantos finos y regulares, listados, cotines, lienzo azul, géneros para pantalones, muselinas para vestidos, id de cuadros, id de motitas, coleta negra, id de colores, coco rosado, camisas de varias clases, medias para hombres y señoras, calzoncillos de hilo, id de madapolan, géneros para vestidos, pañuelor de rebozo, id de algodon para manas, id de hilo, casimires para pantalon, id para trajes, paño negro y de color, brin crudo, id blanco de hilo, id de colores, lustrina, orleans, alemanesca, toallas de hilo, pellones, ponchos ingleses, recedos tucumanos, sombreros de castor, id de paja de Italia, id chapalos, id paretas de primera y segunda clase, enaguas y tiras bordadas, camisolines, cuellos, peinetas de carey, peines de búfalo, pañuelos foulares, id de cambray de seda, corbatas de seda, cortes de seda para chalecos, y otros artículos.

Por el mismo

En la casa de comercio de los Sres. Fels Leyffert y Ca. calle de Rivadavia núm. 132.

El Márles 13 y Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará un estenso y variado surtido de efectos alemanes, franceses y ingleses recien introducidos en plaza cuyo pormenor es como sigue.

Casimires negros; id de color en piezas, id en cortes, panos negros y de color, cortes de chalecos de seda, género de algodon para pantalones, casimir mezcla, ropa hecha, géneros para vestidos de varias clases, vestidos de seda en cortes, id id de lana y seda, id id de varelle bordados, de seda, manteletas de seda, un gran surtido de panuelos de reboso de ernani, de barelle de lana, guipiure, de barelle, de seda bordados, y otros pañuelos de rebozo de lana negros, id mescla, zarazas para vestidos de gusto selecto, id para camisas, brin crudo para entretela, alemanesco de hilo, id de algodon, crea de hilo, brillantina, cambray de yerbas y muselinas blancas en piezas, muselina adamascada, id bordada, tarlatan, muselina para mesqueteros, colchas de algodon, mahon, brin mahon, brin mescla, id liso y á cuadros, gingales. camisas de algodon, pequin negro, raso de la China, lustrina asargada, id lisa, id blanca, co batas de pequin. id hechas, pañuelos de hilo para manos, id de algodon bordados; id pintados, foulares de seda, camisetas de algodon, medias de señora, id de hombre de todas clases, cortas y largas, id para niños, y muchos otros artículos para redondear factura.

POR JOSE E. BLANCO É HIJOS.

El Miércoles 14 de Octubre á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa y terrenos de la propiedad del Sr. D. Eustaquio Jimenez, situado en el bajo de Cabañas, calle de Venezuela entre Saavedra y Alberti á las tres cuadras al Sud de la Plaza 11 de Setiembre donde estará la bandera.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 255.

El Lúnes 12 del corriente á las 2 de la tarde se rematará, dinero de contado un terreno de pastoreo de la propiedad del Sr. D. Antonino Urraco, situado en el Departamento del Rosario á 8 leguas del pueblo del mismo nombre y á una mas ó menos de la via férrea á Córdoba advirtiendo que hay una oferta de 68 200 $.

El referido terreno de pastoreo es compuesto del modo siguiente:—2800 varas de frente por 12,000 varas de fondo lindando por el frente con terrenos del Sr. D. Manuel Quintana, por el fondo con el Sr. D. Nicolas Soto-Mayor, por el Norte con el Sr. Santa Coloma ó Carranza, y por el Sud con el vendedor.

POR AGOTE É IMBERT.

Por órden del Señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y por cuenta del concurso de D. Pedro Leon Martinez.

De una finca.

Calle de Chile al lado del No. 468, situada entre Ceballos y Solis con frente al Norte.

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dicha casa, edificada á la moderna y con toda elegancia en terreno de 8 3[4 varas de frente al Norte y 70 de fondo, el todo de azotea y tiranteria de quebracho, 7 hermosas piezas, cocina etc, 2 patios, un lindo frente á la calle adornado de columnas y pilastrea, puerta de fierro al zeguan algibe con brocal de mármol, pozo y puerta.

Esta casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 113,670 y por órden del Sr. Juez no se admitirá oferta que no alcanze á las dos terceras partes.

Para mas informes ocurran á la casa de los rematadores Victoria 197 y 199 y la bandera indicará el paraje del remate que se efectuará en a misma casa á la hora indicada.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria 197 y 199.

De dos hermosas leguas de terreno.

El Mártes 10 de Noviembre próximo á la 1 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

Se precederá á la venta de dos leguas cuadradas de terreno, pertenecientes á la testamentaria del Sr. General D. Hilario Lagos, linderos con el ejido del pueblo de Rojas. Estos campos son inmejorables en todos sentidos, con aguada permanente, siendo cruzadas por el arroyo del Saladillo de la vuelta.

Se avisa á los interesados que la tercera parte del campo está arrendado hasta el 6 de Junio del año próximo y en consecuencia esta parte no podrá entregarse hasta esa fecha, pero se le descontará al comprador sobre el importe de la venta el precio que paga el arrendador, que son 2,000 $ mensuales, desde el dia de la compra hasta el cumplimiento de la contrata.

Estos campos están tasados á razon de cuatrocientos mil pesos por legua cuadrada y el Sr. Juez ordena que no se admita oferta que baje del precio de la tasacion.

Para el plano de los terrenos y demas informes, ocurrir á casa de los rematadores.

30p.

Por el mismo.

De una finca.

Calle Belgrano 502 y 504.

El Mártes 14 de Octubre á la 1 en punto empezará, el remate, al mejor precio, de la indicada finca, y concluirá á las 2 de la tarde.

La casa está edificada en terreno de 11 1[2 varas de frente, por 50 de fondo, toda cercada de paredes, con 6 piezas, parte de azotea y parte

Se recomienda la rsistencia á la hora fija por que hay órden de vender infaliblemente á la mas alta postura.

La bandera indicará el paraje de la casa.

Por D. A. Del Campo

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. Gonzalez.

De la hermosa casa quinta en el pueblo de Moreno, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Bernand: muebles, una cantidad de madera y muchas herramientas de albañileria.

El Lúnes 12 del corriente á las 12 de la mañana se han de rematar bajo las condiciones que se estipuled en el acto del remate lo siguiente:

Una hermosa casa de azotea recien edificada á la moderna, con muchas piezas, frente á la calle, 1 hermoso mirador aun sin concluir, un lindo jardin.

Una cantidad de muebles y ropa de uso que estará á la vista, herramientas, carretillas de mano, tinas, baldes, palas, escaleras, cucharas de albañil, escuadras, bolsas vacias, 5 barricas tierra romana, 1 relox de plata con cadena y 1 baston.

En seguida—se sematará una cantidad de tablones y tirantillos para andamios.

Por mas pormenores á casa del rematador Bolivar 18. o10-2p.

ASENCIO GOMEZ.

De dos Terrenos.

En la calle de Santa Fé, formando esquina á la de Garantias, donde estará la bandera de remate.

El Jueves 15 de Octubre de 12 á 2 de la tarde.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dos terrenos, uno asiendo esquina con 16 varas de frente al Sud, por 40 de fondo al Norte, el otro contiguo de 8 varas de frente al Este por 24 de fondo al Oeste.

NOTA—Estos terrenos tienen que rematarse por cualesquier precio, por que su dueño esta resuelto á quemarlos.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De tres terrenos.

En la calle de Arenales esquina á la de Rio Bamba, con frente al Norte y al Este donde estará la bandera de remate.

Para el jueves 15 de Octubre de 12 á 2 de la tarde.

Se rematará á la mas alta postura y ninero de contado, á saber, un terreno con 16 varas de frente por 57 1[2 de fondo al Sur.

Otro contiguo de 16 varas de frente al Norte, por 57 1[2 de fondo al Sur.

Y á las 30 varas mas para el campo, en la misma sera, otro con 16 varas de frente al Norte por 57 1[2 de fondo al Sur.

NOTA:—Estos terrenos tienen qne venderse á cualquier precio.

Por mas pormenores ocurrase á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Lúnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es el siguiente:

1 piano usado como para aprender, 2 mesas grandes de guindo para comedor, 2 aparadores id id con piedra mármol, 1 id id sin piedra, cómodas de caoba nuevas, id id usadas, mesas para escritorio de caoba, sofaes y confidentes de crin, id id de marroquin 1 aparador de caoba usado, 2 roperos de guindo nuevos de desarmar, 1 par mesas de caoba de arrimo, 1 mesa del centro con piedra mármol, id de noche con id id, lavatorios de caoba con piedra mármol, id id sin piedra, 1 escopeta rifle, camas de fierro de 4[4, 4 1[2, 5[4 de ancho, espejos, cuadros, lámparas, cortinas de la India para puertas, sillas de guindo, id americanas de esterilla, id id de madera, id id en cajones, mesas de varias clases y tamaños, relojes de sobremesa con despertador, id id de bronce, mesas de luz, roperos de pino nuevos y usados, aparadores, id id, cómodas id, sillones de amaca, id id de marroquin, 1 vidriera como para joyeria con espejos, 1 cunita de guindo para niño, 1 carrito de paja id, mesas para planchar, catres de lona, marquesas de pino cameras, 1 araña grande de bronce, 2 id mas chicas, 1 buque á vapor en miniatura, representando al «Great Eastern», reloje de oro, cadenas de id, adornos para mesas, ventanas para ranchos, cajas de fierro para guardar dinero, id para guardar libros y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas finas para vestidos, mucelinae en cortes, y en piezas, bramantes finos, lienzo doble ancho, paños castores finos, id piloto, brines de hilo para pantalones, gambronas, lonas suriidas camisetas de crimea, id id lana merina, id id de punto de algodon, calzoncillos id, camisas de hilo, medio hilo y algodon blancas, id id monte-cristo, chalies finos en piezas, mantas, ponchos de vicuña, id imitacion, pañuelos de rebozo, frazadas de lana, cojinillos finos. casineta, brillantina, coco de la India, uso-doméstico doble ancho, pantalones de casimír, id id de brin de hilo, id id de gambrona sacos de casimir, levitas id, tohallas, cortes de casimir, camisolinas y mangos, vestas, medias de lana largas y cortas, id id de colores, id id blancas, pañuelos de ceda de mauos, id borra de seda, id id de hilo blancos, id id con guarda de color, sombreros de castor, id id de felpa, id id de paja color café, lustrinas negras finas, trajes para niños, fajas inglesas anchas y angostas, cortes de chaleco de seda, cotonia blanca, corbatas de seda, cintas de gró, id id de liston, fieco para calzoncillo, abanicos surtidos pantallas, sombrillas de seda, camisas de señora, id id de niño, medias para niños, acero para miriñaques, bolsitas para guardar dtnero, tinta, galon negro, para ribete, botones para camisas, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Calzado.

En seguida se rematará: algunos baules calzado para hombres.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa núm. 74.

De articulos de almacen.

El Mártes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispeusablemente á la mas alta postura una porcion de articulos de almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

En su casa calle de Potosi núm. 255 El Lúnes 12 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á dinero de contado un terreno de pastoreo de la propiedad del Sr, D. Antonio Urraco, situado en el departamento del Rosario á 8 leguas del pueblo del mismo nombre y á una mas ó menos de la via ferrea á Córdoba, advirtiendo que hay una oferta de 68200$.

El referido terreno de pastoreo es compuesto del modo siguiente: 2800 varas de frente con 12000 varas de fondo lindando por el frente con terrenos del Sr. Dr. D. Manuel Quintana, por el fondo con el Sr. D. Nicolas Soto, Mayor por el Norte con el Sr. Santa Coloma ó Carranza, y por el Sud con el vendedor.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Consul Español.

De 95 cajas azucar de la Habana averiada, venida por el buque «Pepita Victorina»

En la Aduana vieja.

El Mártes 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien corresponde.

Por el mismo.

En el Almacen de comestibles, calle Defensa y Potosi.

El Lúnes 12 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura por teuer su dueño que reiirarse al campo, todas las existencias de dicho almacen, que cousiste de un muy variado surtido de articulos del ramo que seria muy largo detallarlos.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos.

Paño negro fino, casimires para trajes, cortes de casimir para pantalon sacos de casimir, de lustrina y de brin, pantalones id id, sombreros de ,etpa, id de castor, de paja de Chile y otras clases, sombreros para niños, géneros de seda para vestidos, pequin, orleáns, barelle, pañuelos de lana para taparse, id de seda, pañuelos de hilo para las manos, ponchos de vicuña, id de imitacion y de algodon, mantas cojinillos, sobre puestos, fajas, ligas, bramantes lienzos, cotin listado, gambrona, arpillera, lustrina, merino, coco, coleta, uso-doméstico, madapolan, corbatas tohallas, camisas de hilo, vista de hilo, y de algodon, un surtido general de medias miriñaques, sombrillas, agua de colonia, estractos, javones, plumas de acero, cortaplumas, tijeras, portamonedas, anteojos, peinetas de carey, y de inmitacion,, tiras bordadas y otros artículos.

Por Tomas Gowland

En su casa Defensa 114.

grande y variado surt
que está acualmente des

Por el m

De la finca calle Independ
esquina á la de Lima Nos.

Por liquidacion y ausentarse

El Lúnes 11 del corriente á las 12 en punto se ha de rematar á quien mas diere y dinero de contado sin falta alguna dicha finca que consta de 17 1[2 varas de frente al Norte y veinte y ocho de fondo al Sud, nueve piezas de material, galpon etc. Por mas pormenores ocurran á casa del rematador.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle calle Defensa No. 114.

El Mártes 13 del corriente á las 11 en punto se rematará un surtido general de dichos artículos cuyo pormenos se dará mañana.

Por el mismo.

En el almacen de comestibles calle Defensa y Potosi.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 se rematará la mejor postura por teuer el dueño que retirarse al campo todas las existencias de dicho almacen que consisten de un muy variado surtido de articulos del ramo que seria muy largo detallar.

Por el mismo.

De efectos.

En la casa de Comercio de los Sres. Kolsted y Ca. calle San Martin No. 33.

El Mártes 20, Miércoles 21 y Juéves 22 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán: un muy variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará despues.

POR CARLOS RISTORINI.

En su casa calle de la Victoria núm. 191.

El remate de plantas, anunclado para el jueves 8, queda postergado para el Mártes 13 y Miércoles 14.

Por el mismo.

El Lúnes 12, de 4 cuatro casas situadas calle de Ayacucho, entre Juncal y Arenales, á las 12 en punto, pagadero la mitad al contado, y el resto á un año y dos años si le conviene sl comprador.

Mártes 13 y Miércoles 14:—En su casa calle Victoria 191.

De magnificas plantas de camelias, magnolias, asaleas, tumbergias. dalias, y 400 tinas y mazetas de otras flores.

Por Antonio Zunini.

En su casa calle San Martin 42.

De tienda y merceria.

El Lúnes 12 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta uu selecto y variado surtido de efectos del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De la merceria calle Victoria No. 115.

El Mártes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañaña, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará se rematará sin falta alguna todas las existencias de dicha casa por tener que desocuparse, y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De las mercerias.

Calle Vietoria núm. 115.

El Mártes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta alguna todas las existencias de dichas casas por tener que desocuparse y, cuyo pórmenor es el siguiente.

Un variado surtido de adornos de sobre mesas flororos, costureros, yerberas, dameros, sillones de la India, licoreras, libros de misa, lámparas de kerosene, palmatorias de platina, costureros con música, catres á la crimea, albums Jemelos, tiras bordadas anchas y angostas, guantes de cabritilla, camisas pechera de hilo, id de señora, miriñaques de acero ancho y angosto, sombrillas, abanicos, un surtido de perfumeria inglesa y francesa, corces, sombreros para hombres de paja y de castor, id para niños, trajes para niños, vestiditos bordados de trencilla, ajuares, gorras de paño, id de cambray, id bordadas finas, peinetas de carey. medias para hombre, señora y niños, agua de florida, felpilla negra y de colores, guantes de seda negros, id para niños blancos y de coleres, corbatas de seda, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, tijeras. cortaplumas, carteras, sigarreras, ebillas para cinturones, botones para paletos, id para pantalones de metal, id de hueso, trencilla para bordar, ia de ribete, id de ruedo, botones de guarnicion, peinetas de carey, id imitacion, acordeones, peines de marfil, id de bufalo, hilo de paiente, id de sastre, id de bordar, id de crocet en carreteles, id en ovillos, redecillas, velos de gipiur, id imitacion, id de motita, seda para máquina, paraguas para campo, juegos de cuellos y mangos, id para luto, cuellos bordados, cinta de terciopelo negra, y de colores, cinta de gro de todos anchos, hilo de oro, id de ptata, guantes de filet, dominos, loterias, bolsas para escuela, látigos pantallas, baatones con estoque blondas de seda negra y blanca, dibujos de crocet, id de bordar, puntillas de hilo y de algodon, fajas de seda, escarapelas, guaruiciones, cinta plegada muñecas de porcelana, id lloronas, camizas á la crimea, cepillos de ropa, id para el pelo, id para dientes, fleco de cortinado, calzoncillos de algodpn juguetes para ninos, y una infinidad de articulos que no se detallas por su mucha estencion.

Por José Marquez.

De una finca.

El Domingo 11 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la siguiente casa por no haber tenido lugar el Domingo próximo pasado.

Una casa edificada á la moderna, sita en la calle de Ceballos entre San Juan y Cochabamba con 18 varas de frente por 50 de fondo; 4 piezas, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, oficinas necesarias, maderas de trunday y y todo cercado de pared.

NOTA—Se recomieuda la puntnal asistencia á la referida hora, pues hay que venderla infaliblemente por órden terminante de su dueño.

URIEN Y BURKE.

En la punta del Muelle de pasajeros donde estará la bandera.

De tres embarcaciones.

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado, las siguientes embarcaciones:

Ballenera Balandra *Mariana*, un casco en rosca con su timon y caña correspondiente, 1 palo con sus drisas y obenques, 1 mayor nuevo con su es-cota, 1 trinquetilla con su escota correspon-diente, 2 remos, 2 vicheros en astodos, 1 balde, 1 anclote con su correspondiente cadenr, comouna tonelada lingotes de fierro.

Ballenera *Volante*, 1 casca en rosca con timon y caña, 1 palo con sus drisas y obenques, 1 vela nueva con su escota, 2 remos, 2 botadores enastados, 1 balde, 1 anclote con su cadena correspondiente, con 3 toneladas de lingotes de fierro.

Un bote con su anclote y cadena correspondiente.

Previnienda que las embarcaciones son de poco, una de ellas nueva. Por mas pormenores á la calle de Rivadavia núm. 77 1[2.

Por el mismo.

En la Estacion Moreno.

De 2,000 á 2,500 ovejas mestizas regulares.

El Domingo 18 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado, de 2,000 á 2,500 ovejas mestizas regulares, incluso los carneros padres; la lana de esta majada se ha vendido el año pasado en el mercado 11 de Setiembre á 90 $ @.

Al comprador se le cederá gratis por el término de dos meses, el campo, poblacion y corral, donde actualmente se encuentra la majada, donde pueden esquilar y mandar la lana á la ciudad; teniendo la majada que alli mismo se encuentran esquiladores. El campo dista de la estacion 1 1[2 leguas y las ovejas estarán el dia remate en la misma estacion donde estará la bandera.

Escusado es llamar mas la atencion de los intnressdos sobre las ventajas de esta compra por cuanto la cosecha está ya tan inmediata.

Por mas pormenores á la calle de Rivadavia núm. 77 1[2.

Por el mismo.

Por orden del Tribunal de Comercio.

En la tintoreria de San Mauricio, Rivadavia 494.

El Lunes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado las existencias de dicha tintoreria.

Por el mismo.

Por órden del Tribunal de Comercio.

En la calle de la Defensa No. 310.

El Mártes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado un hermoso armazon y mostrador, arañas de gaz etc.

POR M. BONORINO.

Importante.

De efectos ingleses de algodon todos nobles y de consumo.

En su casa Defensa 177.

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto se rematorán á la mejor postura un brillante surtido de efectos ingleses la mayor paste algodones y esoasos en plaza, cuyo detalle se publicara con tiempo.

Por el mismo.

De articulos de Almacen.

En su casa Defensa 177.

El Mártes 13 del corriente á las 11 en punto se

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se han de hacer almonedas y remate en los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Octubre en el Partido de la Villa de Lujan de un terreno de quinta compuesto de una cuadra de frente, por media de fondo, situado en dicho Partido, tazado en la cantidad de cuatro mil quinientos $ m̦c. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el que firma, y donde jiran los autos de su referencia, advirtiéndose que no se admtirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.
n380 s27-30p. *Bernabé Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama á emplaza á los que se consideren con derecho y los bienes quedados por fallecimiento de D. José Acevedo, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones y de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho halla lugar.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1863.
Julio Mendez
n233 s17-30p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante Octubre, de una area de campo, situada en el partido de San Vicente, cuartel 2, compuesta su terreno de 1160 varas de frente y 3,000 de fondo, tazado en la cantidad de 29,000 $ m̦c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el autorizante.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1863.
n253 s18-30p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Juan Pedro Gonzales y de los hijos de este Torribio y Raimunda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan al Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victorí no Cabral donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1863.
n426 o1-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Publicas D. Antonino Marco del Pont se cita, á D. Juan Mugaburra para que por sí ó por apoderado comparezca dentro el término de 15 dias por la escribania del que suscribe á contestar el traslado que se le ha conferido en el espediente iniciado por D. José Arnold sobre arrendamiento de un terreno en Bahia Blanca bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 1.° de Octubre de 1873.

Ricardo de Xammár.
Escribano de Tierras Públicas.
n1 o2-15p.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Estanislado Cufré, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, de Cuyo despacho se halla encargado el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1863.
n2 o2-30p. *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores al concurso de D. Tomas Harkness, que en el término de treinta dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus créditos (artículo 1459 del Código, número 6); debiendo prevenirse, que nadie puede hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa (artículo 1567). Como así mismo, se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito ante el Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena, si asi no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1863.

n421 o1-30p *M. Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Teodoro Benites, ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S, y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones y de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 1.° de 1863.

n25 o3-8p *Julio Mendez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, y en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre, de una casa sita en la calle de Bolivar núm. 111, que perteneció á la testamentaria de Da. Maria Ignacia Agüero, y por acuerdo de sus actuales dueños, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente al Este, por sesenta y ocho y media de fondo al Oeste, previniéndose que sobre el costado Sud, de la línea de la calle á las ocho varas se encuentra un martillo á su favor de dos y media varas de ancho con sesenta y media varas de largo hasta su fondo; componiéndose á demas la referida casa de 14 viviendas, dos pequeños almacenes, letrina, caballeriza, todo de azotea, y cuatro viviendas altas, con techos de teja deterioradas y pozo de balde. Tasada en todos sus ramos en la suma de *quinientos treinta y cinco mil ciento doce pesos m̦c.* Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Octubre 3 de 1863.

n57 o6-30p. *Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, y en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre, de una casa situada en la calle de Maipú número 318, perteneciente á la testamentaria de D. José Guchora, edificada en terreno de diez y medias varas de frente al Este, con setenta y dos y medias varas de fondo al Oeste, á mas tres habitaciones, un pequeño cuarto y cocina, todo de azotea y poso de balde. Tasado en todos sus ramos en la suma de 140,000 pesos m̦c. Las personas que se interesen en su compra, y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir por la oficina al cargo del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1863.—*Munilla.*
n.65 o6-8p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29, y 30 del corriente, de una casa quinta perteneciente á la testamentaria del finado Teniente Coronel D. Rufino Ortega situada á inmediaciones del pueblo de Belgrano, compuesto su terreno de 140 varas de frente al Norte, 200 al costado del Oeste y de allí forma un martillo á su favor compuesto de 100 varas de frente al Norte y 225 de fondo, teniendo en su frente de fondo 225 varas y sobre el costado del Este 417 con cuatro cuadras de alfalfares y demas que ella se encuentre, tasada en todos sus ramos en la cantidad de *ciento setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro* $ m̦c (175,644 $) que se ha de rematar en la última, por quien mas diere dinero de contado. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo de D. Victoriano Vila á imponerse de sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires Octubre 1.° de 1863.
n80 o7-23p. *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de los fallidos Boutinet hermanos, que en el término de 20 dias deben presentar á los Síndicos Provisorios D. Carlos F. Zimmermann y D. Francisco Guillermo Arning, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, segun lo dispone el Inc. 6, art. 1549 del Código, previniendose que nadie puede hacer pagos ni entregas de efectos á los concursados,—so pena á los que lo hicieran, de no quedar exoneracdos de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa;—como asi mismo, á todas aquellas personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito ante el Sr. Juez Comisario Don Juan A. Basarte: so pena que si no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la referida quiebra.—Buenos Aires Sebre. 17 de 1863.

Manuel Malmierca n300 s22 20p.

IMPORTANTE.

Habiendo comprado á Da. Eulogia Palacios de Salvatierra, con intervencion de su esposo, D. Domingo Salvatierra, un establecimiento de campo, situado en este Departamento, en el districto del Bajo Hondo, segun la escritura otorgada por ante el escribano D. Luis María Arzac, y cuyo establecimiento fué de D. Manuel Salvatierra quien lo vendió á su hermano D. Domingo Salvatierra, el cual, lo traspasó á su esposa, lo pongo á conocimiento del público á fin de que cualquiera que se crea con acciones ó derechos al mencionado establecimiento, para cualquier tituto lejítimo, se presente á deducirlas por ante el Juzgado de 1.ª Intancia de esta ciudad y su Departamento, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente aviso, con la prevencion de que vencido dicho término, no se reconocerá ninguna reclamacion que se intentase, tanto sobre la compra celebrada, cuanto, sobre el mencionado establecimiento, en la intelijencia, que segun los justificados espedidos por el escribano encargado de la oficina de hipotecas D. Federico Llovez, está libre de todo gravámen.

Rosario, Setiembre 30 de 1863.
n46 o41-30p **Julio Heimendahl.**

Sal. Aflote, en fracciones al gusto de los compradores. Se vende ocúrrase Reconquista 37. n62 o6-12p.

MAL DE LOS SIETE DIAS

Aviso el respetable público que, siendo el solo autorizado por el ex-Tribunal de Medicina, para vender el *Balsamo resinoso*, preservativo del mal, se precava contra los falsificadores que lo expenden, sin autorizacion. El único depósito se halla en la Botica, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas, cuadra y media para el Retiro. Cada frascrito irá acompañado con un anuncio que llevará mi nombre y apellido.

Luis Guion.

Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos. n23 o3-8p

Venta de ovejas.

A 30 leguas al Norte de esta capital hay para vender 2000 ovejas entre mestizas y mestizonas. La persona que se interese, ocurra en la calle de Lima N. 151 de 7 á 9 de la mañana que encontrarán con quien tratar. n68 o7-5p.

POR LIQUIDACION
357.—CALLE DE RIVADAVIA—357.

Se vende un pequeño surtito de relojes de pared y sobre mesa, franceses y americanos con el veinte por ciento de rebaj de su verdadero valor. n48 o6-15p.

Se alquila. La casa baja calle Florida 350. Para tratar ocúrrase calle San Martin 124 Hotel de Roma. n128 o10-3p.

Interesante. Se necesita un buen cochero que sepa desempeñar su ejercicio y tambien un sirviente de 14 á 15 años. Calle de Suipacha número 12. n127 o10-3p.

Oficiales cerrajeros.

Se precisan en la Fábrica de Cercos de fierro Calle Buen Orden 245. Tambien un oficial carpintero. o10-3p.

Se venden mil ovejas mestizas finas á cortar de una majada de mas de dos mil, inmejorables por su condicion. Para mas pormenores ocúrrase al dueño del Hotel del Plata calle Florida núm. 104. n121 o10-6p.

Aritmética, teneduria de libros, por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares—Traducciones. 186 calle de Cuyo. n132 o10-3p.

Pastoreo! Se sigue tomando bueyes á cuidar en la muy conocida chacra de Laajs, legua y media de San Justo hácia el Sud, tiene superiores pastos y agua permanente. El precio por cabeza es 6 ₱ por dia; partido de matanza.

n133 o10-3p. *S. Laajs.*

IMPORTANTE.
Á los leones de Buenos Aires.

En la sastreria de Saclier sita calle Piedad núm. 193, se aacaba de recibir por la fragata francesa «La Plata», un rico surtido de casimir para pantalones, levitas, sacos y chalecos para la estacion, todos de la mas rica clase y de la mas alta novedad de Paris. n134 o10-6p.

Lecciones por 500 ps.

Se enseña la teneduria de libros por partida doble. Despues hay arimética comercial etc. Calle Potosí núm. 162, entre Chacabuco y Piedras la primera puerta al concluir la escalera. A toda hora. n16 o10-3p

CHACABUCO
159.

17 varas muselina para vestidos, clase muy fina	50 $
Botines elásticos para señoras	60 »
Id id para id de cabritilla	70 »
Id de id para hombres	80 »
Pañuelos de barelle para taparse	10 »
Barelle muy fino	4 »
Corbatas negras clase muy fina	6 »

n135 o10-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se sita, llama y emplaza á D. Rodolfo Carlsen para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de su señoría, y oficina del escribano D. Marcial Callexa, en la que se halla adscrito el que firma á efecto de estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos contra él ha promovido D. Simon Ayos, bajo apercibimiento que por su falta de comparencia, se le nombrará Defensor en su rebeldia. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo mandado para su conocimiento. Buenos Aires, Octubre 9 de 1863.

n137 o10-3p *Salvadores.*

Aviso interesante. Los abajo firmados avisan al público y á sus amigos, que han abierto un café nuevo en la calle de Chile núm. 100, y prometen buenas bebidas y buen trato; en la misma casa se despachan vino en damajuanas y se ofresen tambien de llevar á las casas.

n139 o10-3p. *H. Gossweiler y hijos.*

Al Comercio. El negocio de géneros en sociedad entre los que suscriben, que jiraba en esta plaza bajo la razon de Zamborain y hermanos, se ha disuelto por mutuo convenio quedando á cargo de D. Antonio Armestro los créditos activos y pasivos de dicha casa. Buenos Aires Octubre 8 de 1863.

Antonio Armesto. *Zamborain hnos.*

Otro. El que suscribe participa al comercio que se ho quedado con el negocio de géneros que jiraba bajo la razon de Zamborain hermanos, quedando tambien al cargo de todos los créditos activos y pasivos, y que en adelante jirará dicho negocio bajo su sola firma. Buenos Aires Octubre 8 de 1863.

n142 o10-3p. *Antonio Armesto.*

MENSAGERIA DE LA AMISTAD

Á CHASCOMÚS
DIRECTAMENTE

El que firma ha establecido un coche diligencia para dicho punto, que saldrá de Buenos Aires todos los Miércoles sin falta y regresará los Sábados.

Promete á las personas que se dignen favorecerlo la mas completa regularidad en su marcha, y ruego á los vecinos de Chaszcomús en general y á sus amigos en particular le acuerden su proteccion.

Dará principio á sus viajes el Miércoles 21 del corriente siendo su admiuistracion en Buenos Aires en el hotel Flambeau calle Chacabuco núm. 103 y 105, frente al mercado del Centro.

Los precios de pasages, encomiendas etc. serán iguales al que cobran las empresas existentes.

n130 o10-9p *Cárlos Vera.*

AJENCIA.

La Union Argentina avisa al Público que ha traslatado su Agencia de Mensagerias, de la calle Tacuarí No. 13 á la calle de la Victoria No. 2:3 casi en frente al Teatro del mismo nombre y que desde el 2 de Octubre próximo su carrera al Norte seguirá hasta el Pergamino los dias pares.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1863.
El Empresario
n389 s29-15p. JOSE SANZ.

NO MAS SARNA.
CON
El aceite de Euebro.

En la Barraca del Plata, Mercado 11 de Setiembre, se vende este específico, el mayor entre los conocidos para curar la sarne de los animales lanares. n392 s29-15p.

AVISO DE POLICIA.

Habiéndose repetido los avisos llamando á todos los que se consideren con derecho á los caballos de propiedad particular que existen en Palermo en calidad de depósito por haberse encontrado sueltos en las calles y no couocerse sus dueños, los que no han comparecido, el Sr. Gefe ha dispuesto se prevenga por última vez que si no lo verificasen en el término de 15 dias contados desde la fecha, se procelerán á patriar pichos animales para el servicio público.

Buenos Aires Setiembre 28 de 1863.
S. Mendez.
n393 s29-15p. Comisarío de órdenes.

Se dá dinero Con el interés del 1 p% sobre hipótecas libres de todo grávamen 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 hasta un millon.

Las personas interesadas pagarán la comision ad libitum. Artes 331 á cualquier hora del dia. n288 s20 30p

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
LA REINA
Compañia Británica y estraanjera de Seguros contra Incendios
CAPITAL L. 1,000,000 ESTERLINAS.
Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rio del Plata.
Barbour Barclay y Ca.
CHACABUCO 15.

Se aseguran casas de habitacion y otros edificios. Efectos en depósitos de aduana ó almacenes particulares por un premío moderado.

Los que desean informes detallados pueden ocurrir á los Agentes. n248 s24-30p.

Los fabricantes de tejidos lisos en Inglaterra y las lanas de Córdoba. Se vende Moreno 111.

Papel impreso. Hay grande y en buena condicion pare vender por arrobas. Morena 111.

Aviso. La casa de W. Davenport y ca se ha traslado á la calle Defensa núm. 84 y 86 en donde se encuentra un gran surtido de loza, cristales y porcelana. n17 s3-1 mes.

OPTICO Y OCULISTA.

La casa de negocio en el ramo de anteojeria, jugueteria, porcelanas y articulos de novedad de Bono y Treino, se ha mudado de la calle Rivadavia N. 18 al 38 de la misma calle y previene al público que ha recibido un nuevo y rico surtido tanto de juguetes como de anteojos de todas clases, vistas y edades.

n86 o7-8p. *Bono y Treino.*

Para Cádiz y Barcelona.

El muy velero y de primera marcha Bergantin Español, Recurso 2.° de 254 toneladas, forrada y claveteada con cobre: teniendo lista toda su carga se hará á la vela á la mayor brevedad y admite pasageros de proa y popa ambas puntas á quienes el Capitan D. Gémes Arginon ofrece el esmerado trato que lo tiene acreditado.

Para tratar ocurrase al escritorio Piedad 50 de Marti y Mata, corredores maritimos.

n412 s30 15p.

Á LOS MÉDICOS.
AGUAS SULFUROSAS NATURALES DE
CANTERETS.
MANANTIAL DE CÉSAR.

Empleadas con gran suceso en ciertas enfermedades crónicas como bronquitis, catarro pulmonar, asma, emfisema pulmonar, faringitis, laringitis con alteracion ó pérdida de voz y afecciones cutaneas.

Unico deposito en la Botica del Cisne, Belgrano 264. n411 s30-15p.

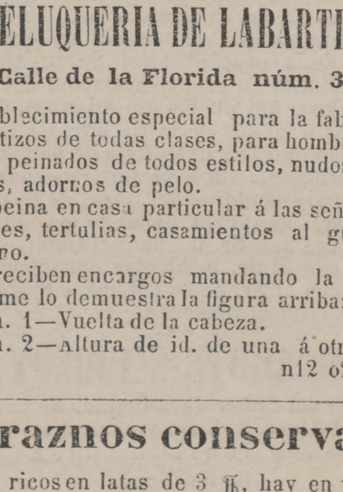

PELUQUERIA DE LABARTHE.
Calle de la Florida núm. 36.

Establecimiento especial para la fabricacion de postizos de todas clases, para hombres y señoras; peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.

Se peina en casa particular á las señoras, para bailes, tertulias, casamientos al gusto mas moderno.

Se reciben encargos mandando la medida, conforme lo demuestra la figura arriba:

Núm. 1—Vuelta de la cabeza.
Núm. 2—Altura de id. de una á otra oreja.
n12 o2-10p.

Duraznos conservados muy ricos en latas de 3 ℔, hay en venta en casa de Zimmermann Fairs y ca., calle Bolivar núm. 7. n82 o7-6p

Luis Sauze. Hace saber al comercio de esta plaza que, habiendo cesado en ella los negocios de la firma social Luis Sauze y Ca., por mútuo convenio con su antiguo sócio D. Francisco Hué, y en los términos del aviso publicado con fecha 1.° de Setiembre último, ha trasladado al Rosario de Santa Fé la Administracion General de la *Empresa Iniciadores y Correos Nacionales.*

Y deseando no dejar pendiente ninguna cuanta particular, si hubiese quien tenga algo que reclamar, se servirá presentarse al Ajente de la Empresa, D. Antonio de Otro, en el escritorio calle de San Martin núm. 65. Buenos Aires Octubre 7 de 1863. n103 o8-30p.

Papel De carta reglado á 25 ps. resma Merceria frente á San Juan. n81 o7-6p.

Agrimensor público.

El Agrimensor D. Estevan Gonnet ha traslada do su escritorio á la calle 25 de Mayo núm. 25. n83 o7-15p.

MENSAGERIAS INICIADORES.

Los Empresarios avisan al público y á sus favorecedores, que llegando el ferrocarril del Norte á San Isidro y desde el dia que se inaugure la Estacion de ese pueblo, los precios de asientos en las precitadas mensagerias serán los siguientes:

	1.ª CLASE.	2.ª CLASE.
De Bs. As. al puente de las Conchas	$ 30	$ 25
De idem á San Fernando	» 20	» 15

Guillermon Lein.
Juan Onetto.
Calle Rivadavia 33.
n70 o7-5p.

Aviso interesante. En la zapateria y boteria, calle de la Florida núm. 112, se ha recibido un gran surtido de calzado para señoras y niños á la última moda, á saber: botines de prunela abrochados y con elástico, húngaros con botones, grises abrochados y botones para niños con charol y prunela, lisos toda prunela, abrochados y con elástico, con botones y un gran surtido de zapatillas para hombres y señoras con tabo. n28 o3-15p.

Se alquila la casa y corralon situada la primera en la calle de la Piedad núm. 538, y el segundo Montevideo núm. 18, pero están unidos por el interior, de modo que sirve para familia y para negocio de maderas, barraca ú otro cualquier negocio; tiene 3 galpones de 40 varas, y la casa 12 piezas en buen estado, para tratar ocurran á Rivadavia núm. 659 ó á Balcarce núm. 88. n49 o6-10p

Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

Debiendo construirse para el Resguardo en el Muelle, una lancha falúa y un bote falúa, la Administracion recibira al efecto propuestas cerradas que serán abiertas el 12 del presente á la una del dia, y en precencia de los interesados; quienes pueden pedir con anterioridad á los Inspectores del Resguardo en la Principal y en el Muelle, las instrucciones que requieran sobre el tamaño, calidad etc. de aquellas embarcaciones, con arreglo á lo resuelto por la superioridad.

Buenos Aires Octubre 3 de 1863.
El Administrador.
n58 o6-8p.

SE VENDE
armazon, mostrador y vidrieras.

Calle Rivadavia 357, esquina Cerrito, con accion á la llave, esceres y necesarios que existen en la casa.

Tambien se venderá con negocio ó sin él.

La casa es bien situada con mucha comodidad y buena par cualquier negocio.

Para mas informes ocurra el interesado á la misma casa. n47 o6-15p.

Atencion! En la calle de Méjico núm. 364 se vende una hermosa casa edificada toda en cal, al gusto del mismo dueño; tiene 9 varas de frente por 72 de fondo, con 10 habitaciones, un jardin hermosísimo de 34 varas de largo, con 22 árboles frutales de los mas esquisitos y una coleccion de plantas buenas.

En el fondo frente de la puerta de la calle tiene un parral y una glorieta de fierro, en el segundo patio hay un aljibe con brocal de mármol, ademas tiene 3 portones de fierro y una infinidad de comodidades como son caballeriza para 3 caballos, cecina económica y cocina de ornallas, gallinero etc. etc. El pizo de los dos zaguanes y el primer patio tienen piedra de vereda, y el segundo qatio embaldasado.

Ocúrrase á la misma casa ó almacen calle Belgrano núm. 110 para tratar con su dueño. n53 o6-5p

LA PREVISORA ARGENTINA.
Compañia General de Seguros sobre la vida, y Caja de Economias.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.
« « Jacobo Parravicini — Id.
« « Constant Santa Maria — Id.

GERENCIA.

Sr. D. Antonio Garcia y Garcia—Gerente.
« « Eustaquio de la Riestra—Sub-Gerente.
« « Juan Casado—Secretario.
Domicilio—Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en este pais, de una institucion, en la que el hombre laborioso y económico fuese depositando sus ahorros, de una manera que al par que le inspirase la mas completa seguridad, hiciese fructiferas sus economias.

Llenado este vocio por la mencionada institucion, restaba establecerla de modo, que pudiesen asociarse á sus benéficos resultados hasta las clases menos acomodadas.

Al efecto se llama muy particularmente, la pública atencion sobre la forma de hacer las suscriciones y sobre la inversion, que con arreglo á los Estatutos debe darse á los fondos.

La *Provisora Argentina,* admitirá suscriciones como sigue:

1.° En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interés compuesto de las sumas que representen, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y ademas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven,

3.° Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asagurada, teniendo los suscritores ásta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interes de los fallecidos en su seccion.

Todas estas suscriciones dodrán hacerse por entregas, únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre estas adquisiciones la mas completa publicidad.

La Junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Para mas pormenores podrán dirijirse desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde á las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos, donde se darán propectos etc. n84 o7-8p.

Á LOS HACENDADOS.

Con autorizacion de la H. S. de Representantes de la Provincia de Santa Fé y por órden del gobierno, se venderán en remate público, el 15 del presente Octubre en la Receptoria de Hacienda de la ciudad del Rosario, tres terrenos fiscales de pastoreo ubicados entre los Arroyos Pavon y Sauce: el primero compuesto de mil cincuenta y seis varas de frente por seis mil de fondo: el segundo de mil novecientas treinta y tres varas de frente por seis mil de fondo, y el tercero de novecientas sesenta y seis varas de frente por seis mil de fondo. Las condiciones de estos terrenos, por su posicion, pastos y aguadas, son aparentes para la cria de ovejas.

La condicion del remate será mitad al contado, cuyo abono se hará en dicha Receptoria, y la otra mitad á treinta dias de la fecha en que se realise la venta. Por informes, calle Victoria núm. 236. Buenos Aires, Octubre 2 de 1863. n22 o3-8p

Al público. El abajo firmado procurador de número de la Repúlica Oriental del Uruguay desde el año de 1849; habilitida competentemente para ejercer su oficio en la Provincia de Buenos Aires, ofrece sus servicios al público de esta ciudad. Calle de San Martin No. 124 hotel de Roma cuarto No. 1.—Buenos Ares. Setiembre 30 de 1863.

n14 o3-10p. *Teófilo Diaz.*

Barato. En el almacen de calzado calle de la Victoria No. 296 se ha recibido un escelente surtido de botines de becerro una pieza para hombre ultima moda á 80 ps. id de dos piezas 70, zapatos inglesas, de charol abotinados doble elástico 55 ps, id de becerro, 50 id para niño de charol y becerro 30 y 35 ps. n124-o9-3p.

Amancio Pardo, abogado, ha trasladado su estudio á la casa en que vivia el Dr. Tejedor: calle de Belgrano núm. 99. n26 o3-15p.

Acordeones largos finos de 10 notas á 55 $. Merceria frente á San Juan. n143 o10-6p.

Edicto judicial.

Por resolucion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan D Barra, se hace saber á D. Elias Rayloba el auto recaido en el espedienete que contra el sigue D, Agustin Fernandez, cuyo tenor litiral es como sigue:—

Octubre 9 de 1863—Visto el certificado que precede se declara desierto el recurso, y satisfechas las costas por el apelante, devuelvase el espediente al Sr. Juez de Paz, para que lleve adelante sus providencias, notificándose por edictos si fuese necesario—BARRA. Lo que habo saber en virtud de lo ordenado para su conocimiento.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1863.
n146 o10-3p *Salvadores.*

Hilo para atar lana, Superior y barato. Calle Cangallo 91. n138 o10-5p.

AVISO AL PÚBLICO.

El remate anunciado por Florencio Garcia y ca. de tienda y merceria en la calle Rivadavia núm. 107, queda postergado por ahora, hasta nuevo aviso. n148 o10-3p

Jóven de 12 á 15 años. Se precisa uno, para tratar de 11 del dia, hasta las 3 1[2 de la tarde, calle de la Victoria núm. 99. n144 o10-3p

Billar. Se vende uno en buen uso, en la calle de Belgrano núm. 127. La persona que se interese por él puede ocurrir á todas horas del dia. s 10 5p

COMISARIA DE GUERRA NACIONAL.
Aviso Oficial.

Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion superior el 2 de Noviembre del año actual á las 12 1[2 del dia, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal para proveer de vicios de entretenimento durante el año entrante, á las fuerzas que guarnecen los Departamentos de Fronteras Centro, Costa Sud, Departamento Sud y Fortin Esperanza de la Provincia de Buenos Aires y Departamento Norte de esta Provincia y Frontera Sud de la de Santa Fé. Todo segun la bases siguientes:

1.° Cada racion de vicios se compondrá de los artículos espresados á continuacion, correspondientes á cada plaza mensualmente.

3 ℔ yerba Parnanguá.
1 ℔ tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes jabon comun.

2.° Todos los artículos serán de superior calidad y á satisfaccion del Gefe del Departamento respectivo, ó de la persona encargada por él para su recibo.

3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número de fuerzas que se hallasen presentes en cada Departamento al tiempo de racionar.

4.° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar en que estubiesen situadas las fuerzas; no pudiendo cobrarse esceso en razon de distancia mayor salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo, y entonces se arreglará convencionalmente la diferencia.

5.° Todo articulo que se dejase de entregar ó no fuese de superior calidad y que sea comprado por el Gefe respectivo, será abonado por el contratista aun cuando exediese al precio ofrecido.

6.° El pago de las raciones entregadas se efectuará en m̦c despues de presentada la cuenta acompañada de los comprobantes respectivos y prévia la tramitacion de práctica.

7.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno en garantia de lo estipulado.

8.° El término de duracion para cada contrato será el de un año á contar del primero de Enero del próximo entrante.

9.° Para cada uno de los Departamentos será propuesta por separado comprendiéndose en el Departamento Sud de la Provincia de Buenos Aires el Fortin Esperanza, y en el Departamento Norte de la misma la Frontera Sud de Santa Fé.

Artículo adicional—Las raciones de vicios á los indios del Departamento Sud que prestan servicio activo, tendrá de mas de los artículos expresados en el artículo primero 2 ℔ de azúcar por plaza.

n346 s27-n. 2. *Santiago R. Albarracin.*

Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del actual año, á las 3 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de la Comisaria, la licitacion verbal, para la provicion de las raciones trimestrales á las tribus de Coliqueo Baniqueo familias, con areeglo á las bases siguientes:

1.° Las raciones para cada trimestre se compondrán de los artículos siguientes en la inteligencia que serán de superior calidad.

500 yeguas.
1205 libras yerba parnaguá.
525 id azúcar Pernambuco.
625 id tabaco negro en rama.
525 cuadernillos papel de hilo.
2000 libras fariña.
187 botellas jinebra ó caña.
1 barrica azúcar blanca.

Las propuestas serán ya por las yeguas y demas artículos conjuntamente, ó bien por aquellos y estos separadamente.

2.° Las raciones serán entregadas en el punto en que se hallen cituadas á satisfaccion del Gefe del Departamento ó persona encargada para su recibo.

3.° cuando el contratista dejase de entregar algunos de los artículos manifestados, ó estos fueren de inferior calidad á la requerida, el Gefe respectivo ordenará su compra dando cuenta en seguida y siendo de cargo del contratista el abono de la diferencia que por tal causa resultase.

4.° La primera entrega trimestral tendrá lugar al vencimiento de la correspondiente al año actual y sucesivamente con la articípacion necesaria á la terminacion del trimestre; durando el contrato hasta fines del año entrante.

5.° El pago de las raciones serán en moneda corriente, despues de presentarse la cuenta debidamente documentada, y prévia la tramicion de práctica.

6.° El contratista presentará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia de su compromiso.

n344 s27-n2 *Santiago R. Albarracin.*

Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 del próximo Noviembre á la una y media de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta Comisaria, la licitacion verbal para proveer durante el año próximo entrante de raciones trimestrales á las tribus de Catriel, Cachul y Millacuró, bajo las bases siguientes:

1.° Las raciones serán entregadas en el punto en que estas se hallen cituadas á satisfaccion del Gefe del Departamento á porsona encargada al efecto para su recibo.

2.° Las raciones serán en concepto de tres meses y se compondrán de los artículos siguientes; entendiéndose han de ser estos de superior calidad:

2050 libras yerba parnaguá.
1300 id azúcar blanca de Pernembuco.
1070 id tabaco negro en rama.
1070 cuadernillos papel blanco de hilo.
2350 libras fariña.
116 botellas de ginebra hamburguesa.
78 id vino Burdeos regular.
2 carradas maiz ó sean 20 fanegas.
216 frascos vino catalan.
800 yeguas de 3 años arriba.

Las propuestas serán ya por las yeguas y de mas artículos conjuntamente, ó bien por aquellas y estos separadamente.

3.° Cuando el contratista dejase de entregar algunos de los artículos manifestados, ó estos fuesen de inferior calidad á la requerida, el Gefe respectivo estará autorizado para su compra, dando cuenta en seguida á quien corresponda, y siendo de cargo del contratistas el abono de la diferencia, que por tal motivo resultase.

4.° La primera entrega trimestral, tendrá lugar el 1.° de Enero del año entrante, y sucesivamente con la anticipacion necesaria el vencimiento del trimestre.

5.° El pago de las raciones será en moneda corriente despues de presentarse la cuenta debidamente documentada y prévia la tramitacion práctica.

6.° El contratista presentará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia de su compromiso.

n345 s27-n2 *Santiago R. Albarracin.*

Maison rustique du 19 siécle, avec 2500 gravures, 5 v., precio 400 $—Aun restan en venta unos pocos ejemplares de esta importante obra en la libreria calle de Bolivar No. 42. n115 o9-3p.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA.
80—CANGALLO—80
Efectos recibidos por el paquete «Plata».

Trajes completos de casimir de novedad para hombres, paltot jaquetts y saquitos id, paltot jaquetts y levitas de paño y casimir negro, chalecos y pantalones de todas clases, Rober de Cuambre de verano, saquitos, pantalones y chalecos de casimires gruesos y de paño piloto como para el campo; camisas pechera de hilo de todo tamaños, calzoncillos de géneros de hilo, id de madapolan, medias crudas, id de hilo, sombreros, corbatas, guantes, pañuelos, beules, bolsas de viaje, trajes de goma etc. etc.

Para niños.

Hay trajes y toda clase de ropa edades de 4 anos para arriba.

Hay tambien un rico surtido de géneros de la estacion. Se corta y se hace toda clase de ropa para hombres y niños. n145 o10-6p

A quien convenga

Se vende la merceria calle del Perú núm 17, tiene muy poco capital, el local es inmejorable. su dueño la vende por que su salud no le permite atenderla, por mas pormenores ocurran a la misma casa. n147 o10-3p

SASTRERIA PARISIENSE.

Prevenimos á nuestras relaciones y al público en general que por el «Plata» hemos recibido un surrido de ropa hecha para la estacion. La calidad de los géneros, el gusto y el corte de ultima moda, es su mejor recomendacion. Toda ella biene espresamente confeccionada para nuestra casa.

Hay un variado surtido de trajes completos para jóvenes de 8 á 18 años; y para niños de 3 á 8 años un variado surtido que se pierde el gusto.

En telas, tenemos un surtido general para paltóes y pantalones, todo de alta novedad.

Elissalde y Mera.
n141 o10-3p Florida 67.

Pongo. En conocimiento de mis buenos parroquianos que desde hoy deja de seguir por mi cuenta la casa de negocio de Sastreria calle de la Defensa núm. 43, por haber negocio do la llave con mostradores, y mas artefactos, pertenecientes á dicho negocio, esceptuando los géneros y ropa hecha; garantiéndole á mis favorecedores que en adelante los servire cada vez mas con especial prolijidad en la casa del mismo negocio que resido, Rivadavia núm. 12. Buenos Aires Octubre 8 de 1863.

sé V. Refojos. n112-o9-3p.

J. B. BURNICHON
286-CALLE VICTORIA-286
ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADS DE TODAS CLASES.
COLCHAS DE PIQUÉ.
GÈNERO PARA SÁBANAS.
CORTINAS BORDADAS.
MANTELES Y SERVILLETAS.
TOHALLAS Y ALEMANESCO.

GRAN SURTIDO DE MEDIAS.
PAÑUELOS DE MANO.
FULARES
CALZONCILLOS.
CAMISAS Y CAMISETAS.
BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO "AU MÉRINOS"
104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.
n108 o9-30p

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES
DE PEDRO VERDIER.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

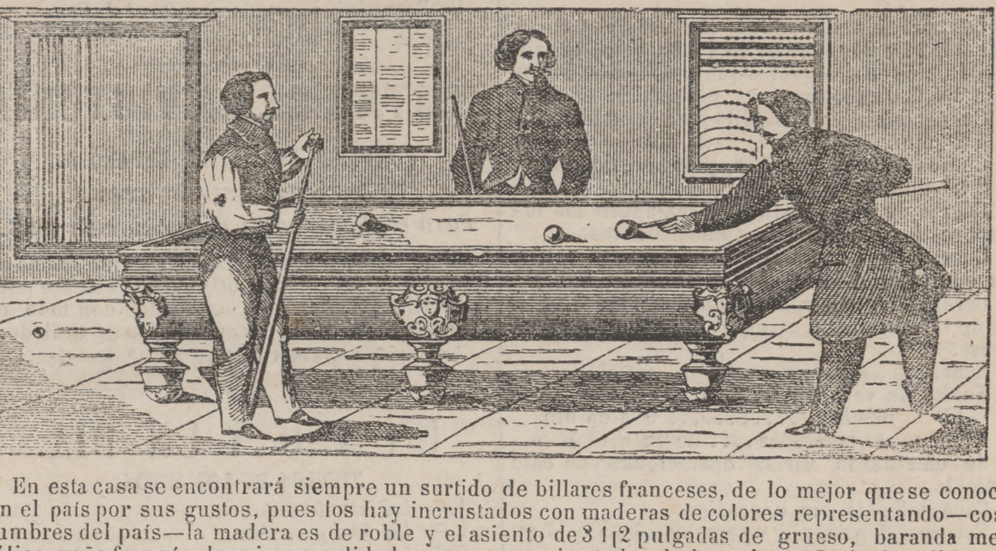

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el país por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del país—la madera es de roble y el asiento de 3 1[2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el país.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las porsonas que nos ocupen quedarán satisfechas.

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863
626 millones de rls. vs.

Número en suscriciones
Ochenta y seis mil.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm. 64.*

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todso los pueblos de España. a5-p. m

CORRESPONDENCIA
DE PORTUGAL,

periódico que se publica en Lisboa á la salida de los paquetes ingles y frances para este puerto, y contiene las noticias telegráficas políticas y comerciales de las últimas fechas de Europa, se vende por números sueltos en el Paseo Julio No. 35, luego despues de la llegada de los mismos paquetes.—Octubre 8 1863.

n117 o9-5p. *Carlos Ramayon.*

Tratado sobre el ganado vacuno por D. P. Ponsati, 1 tomo 20 p.—Id sobre el ganado lanar por Dn. D. Perez Mendoza—Vendense en la calle Bolivar No. 42. n121 o9-3p.

D. TEODORO SERANTES.
[Q. E. P. D.]

Falleció el 12 de Octubre de 1863.

D. Nicolasa P. de Serantes su espesa, sus hijos y demas deudos invitan á las personas de su amistad para que los acompañen á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma en el primer aniversario de su fallecimiento el Lunes 12 del corriente, en el templo de Nuestro Padre San Ignacio, á las 10 de la mañana. Servicio que agradecerán devidamente.

n123 o9-3p

Le Bon Jardinier pour l'année 1863, 2 t. en uno con mas de 1500 pajs. Vendese esta importante obra á 100 $ ejemplar en la libreria calle Bolivar No. 42. n115 o9-3p.

Lecciones por 500 ps.

Se enseña la teneduria de libros por partida doble. Despues hay aritmetica comercial y letra inglesa, etc. Potosi 162, entre San Martin y Reconquista, la primera puerta al concluir la escalera. n110-o9-3p.

Caballo perdido. Se ha encontrado uno colorado, sin silla ni freno.

En la calle de la Piedad núm. 348 darán razon. n113-o9-3p.

UN PESO EL ASIENTO.
OMNIBUS
LOS INDUSTRIALES.
DE LA PLAZA 25 DE MAYO AL 11 DE SETIEMBRE.

La Empresa avisa al público que se sigue cobrando un peso por asiento, y que si por alguna circunstancia se viera en el caso de hacer alteracion, se compromete á jamas cobrar mas de tres pesos m̦c.

Encomiendas y equipajes gratis.

Para el Domingo próximo quedará doblado el número de nuestros omnibus para mayor comodidad del público.

n111 o9-3p. *La Empresa.*

DEUTSCHER KRANKEN-VEREIN.

Ausserordentliche -- general -- versamlung, Sontag den 11 Oct. 63 um 1 Uhr Mittags im Schullocale. Der Vorstand. n107 o9-3p.

AVISO.

Se vende el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle de Reconquista núm. 206, esquina á la de Tucuman, la casa es cómoda y su alquiler módico y si hubiera algun interesado solamente que por la casa tambien se podrá convenir; en la misma esquina darán razon. n106 o9-3p.

Para Génova.
Pasajeros solamente.

Saldrá para dicho punto á fines del corriente mes el muy velero bergantin italiano «Giuseppe», su capitan Lázaro Solari; las comonidades de dicho buque y el esmerado trato que dicho capitan está acostumbrado á dar á los pasageros son una buena proporcion para aquellas personas que desean volver á su país. Para tratar ocúrrase al mismo capitan Hotel del Globo ó á sus consignatarios B. Viale y hermanos Defensa 37. n109 o9-15p.

Manual del pastor ó sea instruccion práctica para crianza y cuidado de la raza merina etc. etc. etc., por D. Daniel Perez Mendoza precio 50 $. Libreria calle Bolivar núm. 42. n119 o9-3p.

¡Ojo á la gratificacion!

El Mártes 6 del corriente se ha disparado un potrillo saino malacara, patas blancas, cola larga y clinudo, de la barraca calle Lima número 251. El que lo entregue ó dé noticias de su paradero será bien gratificado.

n116 o9-3p.

se alquila. Una pieza amueblada para hombre solo; en la calle de Tucuman número 137. n112 o9-3p.

Se precisa una mucama. Cangallo 276. n114 o9-3p.

NOVELAS.

En la libreria de Bernhein y Boneo, calle Perú No. 147, se hallan en venta las siguientes novelas:

Misterios de Paris, por Sué.
Dama de las camelias por Dumas.
Los dramas de Paris, por Terrail.
El asno del Sr. Martin, P. de Cock.
Lujo y miseria.
D. Juan de Serralonga.
Los misterios del saladera.
Obispo, casado y rey.
El trapero de Madrid.
Los martires de Buenos Aires.
El conde de España.
Aventuras de cuatro mugeres.
El último suplicio de las libertades catalanas.
El cocinero de su magestad.
Los compañeros de Zehu.
Carlos IV el bondadoso.
Caballeros de la banda.
Doña Blanca de Navarra.
Rey, emperador y monje.
Palacio por dentro.
El doncel.
Galatia.
Veladas del obrero.
La pícara Justina.
Cain y Abel.
Tesoro de novelistas.
El rey de las montañas.
Un ódio á bordo.
Misterios de la inquisicion.
El amor por Michelet.
La estrangera.
Los subterráneos.
La mancna de sangre.
Carlos Fanuy.
Viciones del castillo.
El renegado.
Tom Jones.
La ley de Linch.
El monasterio de San Golumbas á el caballero de las armas rojas.
Albertina Giovani.
Farbarinski.
El Solitaria.
Viage del jóven Anarcasis.
Castillo de Sobremar.
Robinson Crusué.
El Robinsoncito.
Viage de Antenor por Grecia y Asia.
La Abadia de Grasvila,
Historia del jóven Siciliano.
La Bruja.
Cuentos campesinos,
Pablo y Virginia.

Continuará.

Se hallan en venta, libreria de Berahein y Boneo, calle del Perú No. 147.

Terreno para edificar.

Hay uno calle del Cerrito á 1 1[2 cuadras de la iglesia de San Nicolas, de 22 varas de frente con 35 de fondo, precio 180,000. Otro calle del Paraguay á 11 1[2 cuadras de la plaza Victoria, de 20 varas de frente con 55 de fondo, precio 160,000 $. Otro calle de Tucuman á 6 1[2 cuadras de la plaza del Parque, con 17 varas de frente y 65 de fondo, precio 60,000 $. Por otros datos ocúrrase calle Bolivar n m. 42. n122 o9-3p.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

ADMINISTRACION GENERAL
DE
CORREOS NACIONALES.

Habiendo recibido de la Tesoreria Nacional la suma de veinte y siete mil seiscientos treinta y nueve $ m̦c (27639 $) para pagar á las Administraciones de Correos de Córdoba, Rio 4.°, San Luis, Morro y Santiago del Estero sus respectivas asignaciones correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setiembre último, y recibido ademas la cantidad de trescientos sesenta y cuatro pesos plata y cincuenta y cuatro centavos (364 $ 54 cs.) para abonar los haberes atrazados de la Administracion de Correos de la Rioja, se avisaá los apoderados de dichos Administradores para que ocurran á esta Administracion General á percibir los correspondientes haberes. Buenos Aires Octubre 4 de 1863.

Posadas.

Á LOS HACENDADOS.

Habiendo aparecido equivocado el aviso de los campos que deben venderse en el Departamento del Rosario, con autorizacion de la H. S. de Representantes de la Provincia de Santa-Fé y por órden del Gobieno, el 15 de Octubre y en pública su basta, en la Receptoria de Hacienda de la ciudad del Rosario, se previene que los tres terrenos lindan por sus frentes con las arroyos del *Sauce* y de *Pavon* y cuyos costados se componen—el uno de 9,425 vara sy 9,789, otro de 9,539 1[2 y 9,790 1[2 y el otro de 10,323 y 10,341 y cuyos frentes medidos sobre la perpendicular á estos costados es de 659 1[2 varas, 1200 y 561, dó manera que el frente contado sobre las aguadas es mucho mayor. Las condiciones de estos terrenos por su posicion, pastos y aguadas son aparentes para la cria de ovejas.

La condicion del remate será mitad al contado, cuyo abono se hará en dicha Receptoria y la otra mitad á treinta dias de la fecha en que se realize la venta. Por mas pormenores ocúrrase á la casa calle de la Victoria No. 236 donde tambien podrá verse el plano de dichos terrenos. Buenos Aires, Octubre 8 de 1863.

n118 o9-3p

Utiles de panaderi

Se halla en venta calle de Balcarce 368.

COLEGIO MODEL
CATEDRAL AL NORTE
RECONQUISTA 149, 50 y

Este establecimiento en el que su orden nomica, su distribucion y métodos, como la pension, aparatos y demas, lo constituyen las condiciones mas ventajosas para la educacion de los niños, y los progresos que en él hacen, está á disposicion de las personas que gusten visitarlo é inspeccionarlo. Las que se cursan son: lectura, prosa y verso, escritura, aritmética, geografía, astronomia, religion, gramática castellana, ortografía, frances, teneduria de libros, dibujo, urbanidad y buenas maneras.

La Comision del establecimiento forma las personas mas notables del país, lo con un celo y perseverancia igual á su tismo.

n107 o9-3p. *H. M. Mor* Director.

CURSO COMPLETO
DE
CIENCIAS MATEMATICA
Físicas mecánicas
Aplicadas á las artes industri
POR G. ZARIEZ,

Miembro de la Legion de Honor, antiguo rector en las tres escuelas de Artes y Oficios de Francia, fundador de la de Chile, miembro de su Universidad, fundador y director de la Escuela de Artes y Oficios de Lima.

Traducido al Castellano
POR
FRANCISCO SOLANO PEREZ.
8 tomos con atlas.
Libreria—Bernheim y Boneo, calle Peru 14

ZARZA-PARRILLA DE BRIS
Adoptado perfecto para los desórdenes prod por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que **PURIFICA LA SANGRE** completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRIST

Cura la Escrófula
las Heridas y Llagas Inv
los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas ca
Humor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas

fermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos curiales y Venéreos.

Se vende en todas las Droguerias y de la América.

TÓNICO ORIENTAL
De KEMP
PARA EL PEL
Conservacion—Brillo
HERMOSURA
LIMPIEZA.

Una elegante y perfumada preparacion fortificar el pelo y mejorar su condicion, zándole y dándole un brillo natural y agradable impide su caida ó lo que es lo mismo, lo serva siempre en la vista; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

UN CONFITE Y ESPECIFICO
LAS PASTILLAS VERMIFUG
DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas únicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermífugas de Kemp estan recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aires.

Este agradable é inofensivo remedio es un Específico absoluto para las Irritaciones de la Garganta:

No contiene **Acido Prusico, Opio,** ni otro ingrediente ponzoñoso,

El Catarro, Tisis Incipiente
La Bronquitis,
La Tos Ferina
El Asma, el Croup, y todas las enfermedades del pecho y de la traquea que propenden á la Tisis ceden completa é inmediatamente á la accion saludable de esta balsámica y agradable preparacion.

Fabricada por Lanman y Kemp, y se vende en todas las Boticas del Plata.

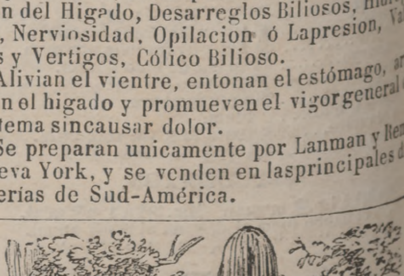

PILDORAS AZUCARADAS
DE
BRISTOL.
EL GRAN CATÁRTICO.
El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el Higado y las Entrañas.

Ningun ingrediente mineral contienen la pureza de las sustancias vegetales, antibiliosas aperitivas de que estan compuestas.

Las píldoras azucaradas de Bristol, curan la Dispepsia ó Indigestion, Dolor de Cabeza do y nervioso, Constipacion, Almorranas, del Higado, Desarreglos Biliosos, sia, Nerviosidad, Opilacion ó Lupresion, dos y Vertigos, Colico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, glan el hígado y promueven el vigor sistema sin causar dolor.

Se preparan únicamente por Lanman y Kemp, Nueva York, y se venden en las principales droguerias de Sud-América.

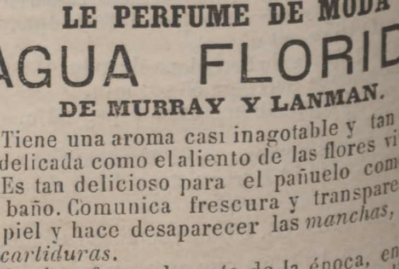

LE PERFUME DE MODA
AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresco y delicada como el aliento de las flores vivas. Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, y carliduras.*

Es el perfume elegante de la época, partes goza del mismo aprecio y su universal: pero como su popularidad márgen á las falsificacion, pídase El Agua Florida lejítima de **MURRAY Y LANMAN.**

Se halla de venta en las perfumerias y droguería.